

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y
A DISTANCIA UNAD**

**ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES,
ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS ECACEN**

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES

**MONOGRAFÍA: Revisión crítica de la RSE, su aporte al post-
conflicto en Colombia**

Directora Claudia Marcela Rodriguez

Presentada por

Pablo Benavides González

Mayo 5 de 2016

INDICE

Resumen.....	3
Abstract.....	3
Objetivo general:.....	5
Objetivos específicos:	5
Planteamiento del problema y justificación:	5
Hipótesis:	12
Metodología:	13
a. Conceptualización sobre que es Responsabilidad social empresarial	14
b. Desarrollo histórico de la Responsabilidad social empresarial, a nivel global y local	17
c. Marco legal- jurídico de la Responsabilidad social empresarial en Colombia y en el mundo.....	24
d. Modelo de desarrollo de la Responsabilidad social empresarial.....	32
e. Estado del arte y desarrollo de la Responsabilidad social empresarial en Colombia.....	37
f. Ética y Responsabilidad social empresarial	49
g. La responsabilidad social empresarial como elemento de competitividad empresarial.....	55
h. Análisis del componente ambiental desde la perspectiva de la RSE	59
i. Análisis del componente económico desde la perspectiva de la RSE en Colombia	72
j. Análisis del componente social desde la perspectiva de la RSE.....	80
k. Análisis integral de los componentes de la RSE.....	88
l. La RSE como apoyo al post-conflicto en Colombia.	100

Resumen

El objetivo de este trabajo, es que a través de la revisión crítica del desarrollo que ha tenido en Colombia la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y de sus fundamentos teórico-prácticos, se puedan identificar oportunidades de aplicabilidad práctica para el momento histórico que vive Colombia, ante las posibilidades de firmar acuerdos de paz, generándose una gran oportunidad para desarrollar estrategias de RSE que aporten al desarrollo del país en el post-conflicto y hagan de estos esfuerzos, una realidad sostenible y perdurable.

Esta investigación, se fundamentó en la revisión de información y literatura relacionada tanto con contextos globales como locales, relacionados con la realidad colombiana, que incluye información cuantitativa con análisis cualitativo, que conduzcan a las conclusiones de la revisión crítica y de sus posibles aportes, abordando las variables económica, social y ambiental, fundamento de la RSE.

La RSE no puede ser ajena a este momento histórico, por cuanto su impacto integrado con esfuerzos de tipo ético en la lucha contra la corrupción, debería propiciar la reconstrucción de una nueva realidad socio-económica, que respete el medio ambiente y contribuya con la calidad de vida y el buen vivir de los colombianos.

Abstract

The objective of this work is that through critical review of the development that has taken in Colombia Corporate Social Responsibility (CSR) and its theoretical and practical bases, can identify opportunities for practical applicability for the historic moment in Colombia, to the possibilities of signing peace accord, generating a great opportunity to develop CSR strategies

that contribute to national development in post-conflict and make these efforts sustainable and enduring reality.

This research was based on a review of information and literature related to both global contexts and local, related to the Colombian reality, which includes quantitative analysis and qualitative information, supporting the conclusions of the critical review, addressing economic, social variables and environmental, foundation of CSR.

The investigation leads to conclusions like that CSR can't ignore this historical moment, because their integrated efforts ethical in the fight against corruption impact, should lead the reconstruction of a new socio-economic reality, which respects the environment and contribute to the quality of life and good living of Colombians.

PALABRAS CLAVES: Responsabilidad, social, medio ambiente, economía, ética, post-conflicto, procesos de paz, estado del arte, responsabilidad social, responsabilidad ambiental, responsabilidad económica, aportes, revisión crítica,

Key words: Responsibility, social, environment, economy, ethics, post-conflict, peace processes, state of the art, social responsibility, environmental responsibility, economic responsibility, contributions, critical review,

Objetivo general:

Efectuar un análisis crítico de la RSE, que conduzca a generar conciencia y conductas, comportamientos y actitudes sobre la responsabilidad tripartita en relación con el medio ambiente y el hombre como ser social y comunitario, de cara a las necesidades del post-conflicto en Colombia.

Objetivos específicos:

1. Identificar el estado del arte, las deficiencias, debilidades y avances en el desarrollo de la responsabilidad social empresarial en Colombia.
2. Concientizar al ciudadano colombiano, tanto empresario como ciudadano del común, en relación con su responsabilidad con el futuro de la vida animal y vegetal en el planeta y con la vida de las futuras generaciones.
3. Identificar y presentar estrategias y políticas, que permitan que la RSE contribuya con acciones concretas en el desarrollo del post-conflicto en Colombia, como elemento vital en la construcción de la paz.

Planteamiento del problema y justificación:

La responsabilidad social empresarial en Colombia, se ha venido desarrollando de manera incipiente y en algunos casos se ha abordado como respuesta que lleva implícitos intereses ocultos de quien pretende ejecutarla, que les permite acceder a reconocimientos de marketing social, como prioridad, antes que lograr los beneficios de tipo ambiental, social y económico de las comunidades donde las organizaciones empresariales desarrollan sus actividades.

En muchos casos, estas estrategias y esfuerzos son una cortina de humo, por cuanto sus

aportes y beneficios distan mucho de reparar el daño que causan con la explotación del suelo y subsuelo de Colombia, pero que no les impide ser reconocidos en los medios de comunicación, con lo cual atenúan el impacto en la opinión pública. Y no solamente desde el punto de vista de la explotación de los recursos naturales, sino también desde la óptica de la explotación del talento humano en otros escenarios empresariales, que hacen más deplorable la condición de indignidad del ser humano, por cuanto la manipulación de las cifras, para dar un ejemplo de los porcentajes de desempleo, resulta llamativo, que también se usan para disfrazar la realidad, cuando se considera que una persona que después de 6 meses continuos de no tener empleo, ya no hace parte de la cifra de desempleados, ¡curioso y cínico!, o para incluir la informalidad del rebusque, como parte del empleo, que no tiene seguridad social, de salud o pensional, para referir solamente alguna de la variables afectadas por esta mentira piadosa.

Además del impacto ambiental, nuestra sociedad se caracteriza por ser un sociedad consumista, que por la avalancha del marketing y la publicidad, lleva a que muchas veces se compren o consuman bienes y servicios que no son vitales, a derrochar en gastos y servicios inicuos y onerosos, como víctimas de esa sociedad, donde la publicidad esclaviza, incrementando la brecha entre los dueños del capital y los que aportan para hacer crecer esos capitales. Es decir en el fondo prevalece el interés de unos pocos para crecer sus capitales a costa, de lo ambiental y de la calidad y dignidad de la vida de quienes hacen parte de la masa que produce y consume.

Estas consecuencias tienen su origen en el desmedido afán del hombre de explotar las fuentes de la naturaleza, para enriquecer a unos cuantos, dueños del capital, pero como son explotaciones sin el suficiente control, están poniendo en riesgo la vida vegetal, animal y

humana sobre el planeta, lo cual además tiene un impacto enorme e incalculable en las condiciones de vida digna del hombre, afectando su condición de ser sociable y antropológicamente comunitario. Esta explotación, sino se controla y regula a tiempo, va a acabar con la vida en el planeta y de nada valdrán los capitales acumulados, porque además no habrá a quien explotar o a quien vender los bienes y servicios.

Las acciones de estas organizaciones, atentan contra la naturaleza, considerando la exfoliación de suelo y el subsuelo, la afectación de las cuencas hídricas disminuyendo su caudal y su potabilidad, la deforestación de montes y selvas, el calentamiento global incrementando la temperatura requerida para la vida animal y humana, la disminución de la capa de ozono y de la protección natural contra la radiación solar, la contaminación del aire vital para la vida, la contaminación de las aguas por ejemplo por la utilización de mercurio en la búsqueda del oro, la afectación sísmica producto de la utilización de técnicas como el fracking para la búsqueda y explotación de hidrocarburos, el descongelamiento de las cúspides de los nevados como consecuencia del calentamiento global.

Lamentablemente estas estrategias, de explotación y exfoliación de los recursos naturales, no encuentran suficiente eco en la legislación vigente, y por el contrario las multinacionales y dueños de los capitales encuentra un terreno propicio, para lograr sus beneficios particulares, generando un daño irreparable en los tres ejes de la responsabilidad social: lo ambiental, lo social y lo económico. Sobre este último componente, resulta curioso, que el empresario o la multinacional logra resultados económicos muy generosos para ellos mismos, en contraposición con la lamentable situación económica, en que dejan sumidas a las regiones o sociedades en las cuales desarrollan sus actividades, por ejemplo, cuanto deterioro dejan en la calidad de vida de

los nativos de esas regiones, siendo más alarmante esta situación, cuando se revisan y evalúan el impacto ambiental de sus explotaciones, y que necesariamente incrementan el drama social de esas comunidades.

Se ilustra con una instantánea: como estrategia de campaña electoral, una de las locomotoras del desarrollo del país, que se presentó por parte del actual Presidente de la Republica de Colombia, era la explotación mineral, pero lo que no se preveía, era que se aprovecharía el desorden y la falta de marco jurídico, para entregar concesiones a multinacionales, que además de obtener enormes ingresos económicos, iban a afectar de manera tan peligrosa y suicida, por ejemplo las aguas de los ríos de las zonas donde se explota el oro, por la necesaria utilización de mercurio, que pone en alto riesgo la vida de los habitantes de esas zonas y de la fauna y la flora de esos mismos territorios.

En la otra orilla del escenario político, están las fuerzas de la insurgencia, cuyas acciones contra el medio ambiente y el pueblo que ellos pregonan defender, también terminan siendo tan criminales, como los de sus contrincantes políticos: volar oleoductos, verter el contenido de carro-tanques con petróleo a los ríos, sembrar miles de hectáreas de coca, que luego son fumigadas por las fuerzas del Estado, no hacen otra cosa que atentar contra el medio ambiente, además de afectar y desplazar directamente a quienes “supuestamente” ellos defienden, los campesinos. Pero en el campo social también los actos de las fuerzas insurgentes son cuestionadas, por ejemplo con el reclutamiento de menores, que debieran estar estudiando para labrarse un futuro distinto. Recientemente se han conocido actos de barbarie contras las mujeres reclutadas en la guerrilla, cuando son obligadas a abortar, atropellando la dignidad de estas mujeres, en un contrasentido total.

¿Qué vamos encontrando? la inmisericorde explotación del suelo y el subsuelo, por parte del sistema neoliberal, que abre las puertas a que tanto los capitalistas colombianos, como los extranjeros, exploten nuestra riqueza mineral y energética, y además que las fuerzas contrincantes, es decir la insurgencia, responda con acciones tan lesivas y criminales, y en medio, el pueblo explotado, viendo como acaban con su tierra, sus sueños y la calidad de vida.

Esta explotación desmedida, como se ha referido, se facilita en la medida que no existe una articulación legal y jurídica, entre los ejes de lo ambiental, lo social que incluye lo laboral, y lo económico, por lo tanto cualquiera de las variables, que se priorice sobre las otras, genera un desequilibrio. Imaginemos un triángulo equilátero: en un vértice, el interés ambiental, en el otro lo social y en el otro lo económico. Si no se trabaja en el desarrollo armónico y equilibrado de las tres variables, necesariamente se tendrán que ver afectadas y de manera negativa, las otras dos variables.

Pero lo más delicado e impactante, es que el objeto final y culmen de la responsabilidad social empresarial, es el hombre, por lo tanto el impacto final de ese desequilibrio será sobre la existencia del ser humano, y su supervivencia en el planeta tierra, que atropella la calidad de vida.

Se requiere trabajar para encontrar respuestas estratégicas, que pongan freno a la exfoliación de nuestros recursos naturales, de manera que se garantice la sustentabilidad de la vida del ser humano, con un marco jurídico y científico, que atenúe los riesgos de acabar con la habitabilidad de nuestro suelo, y evitar mayor deterioro de la calidad y dignidad de vida de sus habitantes, de manera que se integren de manera articulada, los componentes sociales, económicos y ambientales.

Ahora, se pretende encontrar respuestas o por los menos sugerir acciones que con base en el estado del arte para Colombia de la RSE, se puedan desarrollar políticas y acciones concretas para disminuir la exfoliación de nuestros recursos, y que la explotación de los recursos sean hechos de manera responsable, con las medidas de reparación ecológica y de sustentabilidad que se requieran, de manera que también haya beneficio social y económico, para las poblaciones donde se desarrollan proyectos de explotación mineral, carbonífera y de combustibles fósiles, entre otras.

Los esfuerzos a nivel mundial, por ejemplo derivados de la Convención Marco sobre el cambio climático desarrollada en París (Naciones Unidas, 2015, pág. 10), entre noviembre y diciembre de 2015 son un paliativo, una carta de buenas intenciones, una pretendida solución, lógicamente parcial, donde se enuncia el deterioro ecológico, como una amenaza, pero sin la conciencia plena de que se trata de una realidad. Es de tal impacto, el deterioro derivado del cambio climático, que recientes investigaciones de medicina, han permitido concluir, que enfermedades emergentes, casos como el chicunguña, el Zika, son enfermedades descubiertas en el siglo anterior, pero se han exacerbado como consecuencia del cambio climático, afectando la calidad de vida del hombre. Ni que decir del impacto del aumento de la temperatura, del aumento de la radiación solar que impacta negativamente la salud y la condición del hombre y de los seres vivientes.

Han surgido respuestas de los ecologistas, con teorías como el decrecimiento, la interculturalidad, la plurinacionalidad, y la decolonialidad, entre otros planteamientos, para frenar el deterioro, especialmente en el componente ambiental que ponen en riesgo, tanto al planeta como la vida del hombre en la Tierra, pero que no responden de manera integral y

articulada con los otros dos componentes de la responsabilidad social empresarial, es decir lo económico y lo social.

El desarrollo de las actividades del ser humano, se fundamenta en el trabajo comunitario y colectivo que dignifique su existencia en el entorno y contorno en que vive. Sin embargo, ha venido prevaleciendo desde hace varios siglos, el componente económico, muy por encima del componente social y el ambiental, desembocando en una explotación inmisericorde tanto del recurso humano como de los recursos renovables y no renovables del planeta, poniendo al borde del abismo, la continuidad de la vida animal, en la tierra, lo cual incluye al hombre como víctima y afectado, pero también como victimario de esa condición de exfoliación de los recursos naturales, fundamentales para su permanencia en el planeta.

El equilibrio que el planeta tenía desde que el hombre lo habita, se ha venido rompiendo, y la amenaza por ejemplo de la insuficiencia de agua, como elemento vital para el desarrollo de la vida, pone en peligro y riesgo su existencia. Resulta curioso y contraproducente, que fenómenos como el calentamiento global, propicien el deshielo de reservas como el Ártico y el Antártico, lo cual incrementaría los niveles de las aguas del mar, pero a su vez estaría el hombre afrontado escasez de agua potable para su subsistencia, como consecuencia de este mismo fenómeno.

La desenfrenada exfoliación de los recursos naturales no renovables, a través de la explotación minera y petrolera, amparada en la acumulación de riquezas en manos de unos pocos, pueden llevar a que la vida del hombre en el planeta desaparezca, y para ese momento, las riquezas acumuladas por el sistema político y económico, cualquiera que él sea, no servirán para evitar esa debacle.

Mirado desde la óptica política, los sistemas económicos, han desconocido hasta ahora las consecuencias de sus acciones, en el afán de enriquecer a unos pocos, en detrimento de los explotados, pero como van las cosas, esa pretensión de poderío económico, no servirá de nada, sino se trabaja en la contención del deterioro ambiental y el deterioro de la calidad de vida, incluido el desplazamiento del ser humano hacia zonas geográficas, donde le resulta extraño su vivir.

Esta propuesta pretende validar por un lado, el impacto de hectáreas afectadas con la explotación de los recursos naturales según lo descrito anteriormente, identificar cuantitativamente las poblaciones desplazadas o afectadas por el impacto ambiental y ecológico, la afectación social derivadas de las acciones empresariales. Se ha reiterado anteriormente, que lo social y lo ambiental tiene una íntima relación, por cuanto si no existe lugar donde habitar, no habrá componente social que evidencie la vida del ser humano en este planeta.

Hipótesis:

Los modelos de producción y consumo de los actuales sistemas políticos y económicos, han llevado al hombre, a la explotación inmisericorde del planeta tierra, donde prevalece la explotación económica beneficiando a unos pocos, en detrimento de la calidad de vida de la inmensa mayoría desposeída, con el incremento de la degradación social, el deterioro y exfoliación crecientes del planeta y sus componentes vitales, el agua, el aire, el suelo y sus interrelaciones como ecosistema, condiciones que han llevado a que la vida y la existencia del ser humano estén en peligro de extinción por el deterioro de su casa, el planeta tierra. Ante tal situación, para el momento histórico de Colombia en la etapa del post-conflicto armado en 2016, se necesita generar mayor conciencia y fortalecer el marco jurídico-regulatorio articulado entre

lo social, lo económico y lo ambiental, que eviten su autodestrucción, y por el contrario justifique su presencia en el planeta y le den sentido y trascendencia al peregrinaje del ser humano, en la tierra, en escenarios de equidad, justicia, prosperidad y paz.

Metodología:

El desarrollo del presente trabajo, abordará el contenido descrito a continuación, basados en información cuantitativa con análisis cualitativo, es decir el sustento metodológico es mixto, apoyado en estadísticas locales y globales, mediante la investigación de temáticas relacionadas con el objeto de este estudio, y apoyados en el análisis crítico, con la intencionalidad de generar propuestas concretas que aporten en la implantación de responsabilidades de RSE, y contribuyan en la solución del conflicto armado en Colombia. El trabajo tendrá las siguientes fases:

1. Presentación de la propuesta de trabajo de grado
2. Ajustes a la propuesta de acuerdo con las directrices de la UNAD y la orientación de la Directora del trabajo de grado.
3. Desarrollo del trabajo de grado, incluye la revisión del estado del arte sobre Responsabilidad Social empresarial en Colombia
4. Identificación de los aportes de este trabajo en la construcción de futuras líneas de investigación e impacto social frente a la solución de problemáticas que afecten la calidad de vida de la comunidad en Colombia
5. Monitoreo de parte del Director del trabajo de Grado
6. Ajuste y alineamiento del trabajo, de acuerdo con las directrices de la Directora del trabajo de grado
7. Sustentación del trabajo de Grado, y evaluación final.

a. **Conceptualización sobre que es Responsabilidad social empresarial**

Los esfuerzos desde la Academia, han permitido consolidar algunas conceptualizaciones muy elaboradas sobre lo que significa, la Responsabilidad Social Empresarial, como se presentan a continuación:

La Comisión Europea define “La RSE es la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y ambientales en sus operaciones comerciales y en sus relaciones con sus interlocutores”, (Ibiza, 2001).

World Business Council for Sustainable Development (WBCSD): “La RSE es el compromiso que asume una empresa para contribuir al desarrollo económico sostenible por medio de colaboración con sus empleados, sus familias, la comunidad local y la sociedad, con el objeto de mejorar la calidad de vida” (WBCSD, 2016)

Prince of Wales Business Leaders Forum (PWBLF): “La RSE es el conjunto de prácticas empresariales abiertas y transparentes basadas en valores éticos y en el respeto hacia los empleados, las comunidades y el ambiente” (Manrique Quiroga, 2012)

Business for Social Responsibility (BSR): “La RSE se define como la administración de un negocio de forma que cumpla o sobrepase las expectativas éticas, legales, comerciales y públicas que tiene la sociedad frente a una empresa”. (Manrique Quiroga, 2012)

Instituto Ethos de Empresas y Responsabilidad Social: “La RSE es una forma de gestión que se define por la relación ética de la empresa con todos los públicos con los

cuales ella se relaciona, y por el establecimiento de metas empresariales compatibles con el desarrollo sostenible de la sociedad; preservando recursos ambientales y culturales para las generaciones futuras, respetando la diversidad y promoviendo la reducción de las desigualdades sociales (Mombert, 2006)

Foro de la Empresa y la Responsabilidad Social en las Américas: “La RSE se refiere a una visión de los negocios que incorpora el respeto por los valores éticos, las personas, las comunidades y el medio ambiente. La RSE es un amplio conjunto de políticas, prácticas y programas integrados en la operación empresarial que soportan el proceso de toma de decisiones y son premiados por la administración” (Instituto Argentino de RSE, 2016)

Basado en la norma ISO 26000, ésta la define como: “la responsabilidad social, es la responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medioambiente, a través de un comportamiento transparente y ético que:

- a. Contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad
- b. Tome en consideración las expectativas de sus partes interesadas;
- c. Cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento; y esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones”.

Guía Técnica Colombiana de Responsabilidad Social (ICONTEC, Colombia): “Es el compromiso voluntario que las organizaciones asumen frente a las expectativas concertadas que en materia de desarrollo humano integral se generan con las partes interesadas y que,

partiendo del cumplimiento de las disposiciones legales, le permite a las organizaciones asegurar el crecimiento económico, el desarrollo social y el equilibrio ecológico.” Con base en lo definido por el Centro Colombiano de Responsabilidad Social Empresarial (CCRE) se define como: “La responsabilidad social es la capacidad de respuesta que tiene una empresa o una entidad, frente a los efectos e implicaciones de sus actividades sobre los diferentes grupos con los que se relaciona (stakeholders o grupos de interés). De esta forma las empresas son socialmente responsables cuando las actividades que realiza se orientan a la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus miembros, de la sociedad y de quienes se benefician de su actividad comercial, así como también, el cuidado y preservación del entorno” (CCRE, SIN FECHA)

Desde una visión holística y sistémica, la responsabilidad social empresarial debiera visionarse equilibrando lo económico, lo social y el medio ambiente, como lo grafica el siguiente triángulo:

Tripode de la RES



Figura 1 Elaboración Propia

Peter Drucker (1997), expresa que la responsabilidad social debe asumir la responsabilidad total de su impacto en los empleados, en el ambiente, en los clientes y en cualquier persona o cosa que toque. (Drucker, Julio - Diciembre de 2008 - ISSN 1900-5016).

Montoya (2007), cita a Dante quien define “La responsabilidad social empresarial como un conjunto de buenas prácticas que deben estar presentes en las políticas de las empresas, desde su visión y misión, hasta sus principios, pasando por lo que es propiamente el gobierno corporativo y llegando a la operación misma de la compañía” (Manrique Quiroga, 2012)

La RSE integra y articula responsabilidades entre lo social, lo económico y lo ambiental, donde el objeto de estos esfuerzos es el hombre como fundamento de lo social, consideración que permite sustentar la preocupación de encontrar respuestas para atenuar el impacto de las acciones del hombre moderno, y promover su permanencia en el planeta.

b. Desarrollo histórico de la Responsabilidad social empresarial, a nivel global y local

En los siglos precedentes y cercanos, se han desarrollado labores aisladas, que han nacido en el corazón de empresarios, que con sentido filantrópico, han pretendido, compartir sus éxitos, con sus cercanos, pero que el desborde de la sociedad capitalista, y de la sociedad de consumo y consumista, han disparado los intereses individuales, ampliando la brecha entre los dueños del capital y quienes trabajan para el capitalista, y han ahogado esas pretensiones iniciales de filantropía y caridad.

La Responsabilidad Social Empresarial tuvo sus ecos iniciales en el siglo XIX, en el corazón y en la sensibilidad de algunos empresarios industriales en Europa y en los Estados Unidos, que pretendieron solucionar los retos de la vivienda, el bienestar y la educación de sus

empleados y sus familias. Más recientemente, en el siglo XX y con el desarrollo del Estado de Bienestar, el sentimiento filantrópico se ha venido transformando en relaciones formales integrales dentro de las instituciones, superando el hasta entonces el único objetivo empresarial, la productividad y los beneficios económicos de sus dueños.

Esta expresión RSE, tuvo sus primeras luces entre los 50 y 60 en Estados Unidos, y llega a Europa en los años 90, encontrando eco en la Comisión Europea para sensibilizar a los empresarios en una estrategia de empleo que generase mayor cohesión social.

En el mundo de hoy, la Responsabilidad Social Empresarial, es un componente que toca los ambientes públicos y privados, que patrocina e integra la competitividad, sostenimiento continuo y desarrollo en las organizaciones, llegando a todos los sectores productivos y actividades comerciales.

Recientemente, la responsabilidad social empresarial tuvo respuestas en el Pacto Global entre las Naciones Unidas y el mundo del libre mercado que propuso el secretario general de las Naciones Unidas Kofi Annan.

Este Pacto Global pretende promover el diálogo social para la constitución de una ciudadanía corporativa global, que propicie la conciliación de los intereses de empresas, con demandas y valores de la sociedad civil, los proyectos de la ONU, sindicatos y Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), sobre la base de diez principios que atraviesan todo el conjunto de actividades que desarrollan las empresas, que tienen alcance entre otros, en: Derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

De manera progresiva, se ha generado una mayor conciencia social, y que se concreta en

hechos como la Conferencia de Estocolmo en 1972, el Informe Brundtland en 1987 o el protocolo de Kyoto en 1997; el nacimiento de grupos civiles como Amnistía Internacional, WWF, Greenpeace o Transparencia Internacional; el mismo Pacto Mundial; así como el surgimiento de organizaciones como la Global Reporting Initiative o el Instituto Ethos, son todos, acontecimientos que han servido como bloques para levantar esta construcción social y medioambiental conocida como Responsabilidad Social Empresarial. (Informe de la Comisión Mundial sobre el medio ambiente y el desarrollo, Sin fecha)

La Organización para el Desarrollo Económico (OCDE, en 1.961), se ha comprometido con la promoción de la democracia y la economía de mercado y la misión de apoyar el crecimiento económico sostenible, aumentar el empleo, mantener la estabilidad financiera, mejorar los niveles de vida, asistir a otros países para alcanzar el desarrollo económico y contribuir al crecimiento del comercio mundial. (OCDE, 2006).

La ONU nace el 24 de octubre de 1.945 y la declaración universal de los derechos humanos, aprobada el 10 de diciembre de 1.948 en Francia, París, lo cual propició algunas iniciativas empresariales como la norma de aseguramiento Account Ability AA1000, la Social Accountability SA8000 y la ISO 26000 expedida por la Organización Internacional para la Estandarización, esfuerzos que han venido regulando el tema de la RSE en el ámbito de las empresas. Esta disciplina ha sido acogida y trabajada en diferentes escenarios del mundo, entre los cuales, se identifican los siguientes esfuerzos:

- a) Suecia: apoyó expresamente el Global Compact de las Naciones Unidas, participando con empresas que siguen lineamientos de la OCDE y el Global Compact.

- b) Austria: promueve desde lo laboral, incentivos para integrar vida laboral y familiar, y la seguridad en el trabajo.
- c) Bélgica: ha implementado una cláusula social en los contratos federales públicos, y ha reglamentado para los fondos de pensiones sobre inversiones socialmente responsables.
- d) Dinamarca: incentiva galardones relacionados con la RSE: un premio para los lugares de trabajo socialmente responsables, otro para integrar minorías étnicas, y dispone de varios Ministerios para desarrollar estudios de implementar la RSE: Min. Asuntos Sociales: directrices para la realización de los Informes Sociales y Éticos; Min. del Empleo: Directrices sobre Informes Sociales para Pymes; Min. de Comercio: Base de Datos Ética.
- e) Finlandia: premia empresas que provean informes sociales y medioambientales.
- f) Francia: Promueve a través de los Fondos de pensiones, la Ley sobre Fondos de Reserva para que se entregue información detallada sobre sus desarrollos sociales y medioambientales, de inversión siguiendo criterios éticos y respecto a multinacionales francesas (grupo de empresas) el deber de presentar informes
- g) Alemania: a través de la página www.eco-fair-trade-net.de, informa al consumidor sobre buenas prácticas en las empresas, además de comercio justo y los fondos de pensiones deben presentar informes relativos a inversiones socialmente responsables. Ha implementado una estrategia nacional de desarrollo sostenible y la incorporación de los objetivos del Protocolo de Kyoto en la industria alemana antes del 2012.
- h) Grecia: enfocada en lo laboral, específicamente en la mejora de las condiciones de trabajo a través de las buenas prácticas.
- i) Irlanda: A través de la Enterprise Ireland, agencia de desarrollo empresarial implementa entre sus socios criterios medioambientales, y anima a las empresas a incorporar la RSE.

- j) Italia: A través del Ministerio de Bienestar Social, incorpora estándares mínimos de RSE, con la promoción y cofinanciación de proyectos de inclusión social, y certificando a quienes cumplan determinados criterios, sobre todo de calidad.
- k) Países Bajos: el Ministerio de Asuntos Económicos tiene un programa de investigación sobre la RSE. Además de contar con la Inversión Verde que apoya el financiamiento de proyectos respetuosos con el medio ambiente.
- l) Reino Unido: publica informes sobre la RSE y desde el Gobierno se impulsan investigaciones e iniciativas para implementar la RSE en todos los sectores. Además, tiene la Corporate Responsibility Act (Disponible en: www.parliament.the-stationeryoffice.co.uk/pa/cm200102/cmbills/145/2002145.pdf), que determina nuevas obligaciones en materia de transparencia informativa con la elaboración de triples cuentas de resultados, (Económicos, sociales y medioambientales) para todas las empresas que trabajen en el Reino Unido y ha creado un ministro de la responsabilidad social de las empresas (Minister for Corporate Social Responsibility).
- m) Estados Unidos: Con la Ley Sarbanes Oxley (<http://www.sarbanesoxley.com> que busca proteger a los inversionistas mejorando la exactitud y fiabilidad de las cuentas corporativas realizadas de conformidad con las leyes de valores y ha propiciado nuevos estándares de Corporate Governance del NASDAQ (<http://www.nasdaq.com/about/ProposedRules.stm>).
- n) Canadá: la Bolsa de Valores de Toronto cuenta con una Políticas de Responsabilidad Corporativa, o la Ley de las Corporaciones de Negocios en Canadá que amplía las posibilidades de los accionistas socialmente responsables presentando propuestas y dialogando con la dirección empresarial. Facilita, además, las posibilidades de que los

pequeños accionistas presenten propuestas, eliminándose la cláusula que permitía a la Dirección excluir propuestas por razones económicas, políticas y sociales.

- o) Sudáfrica: tienen el Reporte King II (http://www.ecgi.de/codes/country_documents/south_africa/executive_summary.pdf), que es un Código de Gobierno Corporativo de obligado cumplimiento para las empresas surafricanas que cotizan en bolsa. El reporte va dirigido desde los propietarios, consejeros y directores, la auditoría, la contabilidad, la revisión de cuentas y la transparencia, los asuntos sociales y su cumplimiento y ejecución.
- p) Australia: Por medio del Parlamento en Sidney ha publicado las Prácticas del Buen Gobierno en el sector público (<http://www.audit.nsw.gov.au/crpg2-97/crpg2-97.pdf>), examina y recomienda cómo los directivos de compañías y en general las empresas tienen que reforzar mecanismos de transparencia y responsabilidad .
- q) México: se promueve la RSE desde la sociedad civil como AliaRSE, una alianza de organizaciones empresariales.
- r) Brasil: cuenta con un Instituto muy dinámico respecto a la RSE: Ethos (<http://www.ethos.org.br>), creado para ayudar a los empresarios a comprender e incorporar el concepto de responsabilidad social en su gestión.

La RSE en países en vías de desarrollo, reunidos en Indonesia en mayo de 2002), publicaron sus esfuerzos en <http://www.cicr.net/csrbali/files/finalreport.pdf>

La Responsabilidad Social Corporativa se consolidó inicialmente en el Pacto Mundial propuesto por la ONU, como iniciativa para tratar los temas de Derechos Humanos, medio ambiente, Trabajo y Lucha contra la corrupción. Los principios son basados en:

- a) La Declaración Universal de Derechos Humanos
- b) La Declaración de Principios de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los derechos fundamentales en el trabajo
- c) La Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo
- d) La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción

Todas las acciones que han contribuido y se han formalizado a partir de los hechos observados de manera evidente en el deterioro del medio ambiente, viabiliza el desarrollo sostenible de las empresas, exigiendo la coordinación de la relación entre la sociedad, la economía y el medio ambiente. Alea (2007) al respecto dice lo siguiente: “este paradigma supone el logro de una armonía entre las diversas aristas que incluyen el desarrollo humano, tales como la economía, la sociedad, la naturaleza, la cultura y la tecnología, donde la dimensión ambiental atraviese este proceso”. (Manrique Quiroga, 2012)

Dixon (2003), por su parte y en concordancia con lo anterior, menciona: “enfrentar probablemente el más complejo reto que los negocios han enfrentado, que consiste en organizarse de manera armónica con los sistemas naturales y sociales, y asegurar prosperidad a corto y a largo plazo”.

El avance científico y tecnológico, en especial durante la parte final del siglo pasado y el comienzo de este siglo XXI, es solo la muestra, la parte visible del iceberg, de un crecimiento exponencial mayor de nuevas y complejas organizaciones. En este sentido, la responsabilidad social se constituye en un componente de gran importancia, que debe propiciar innovación, transparencia, rentabilidad, confianza, reputación y legitimidad, y que deberá impactar de manera sustancial una administración más eficiente y eficaz de las organizaciones empresariales.

La comunidad nacional e internacional, ha venido patrocinando de manera progresiva, el interés para tener empresas de empleadores y trabajadores fuertes, dinámicos y capaces de impulsar los cambios requeridos por el sistema y sus avances.

La integración del conocimiento científico y tecnológico, necesariamente han impactado los cambios sociales, que por supuesto alcanzan los componentes económicos y financieros, en entornos como el neoliberalismo, el libre mercado, la formación de nuevos bloques de países y la globalización.

Desafortunadamente, todos esos cambios no han incidido de igual manera en toda la sociedad y en ocasiones han producido malestar en vez de beneficiar, ya que todo este desarrollo científico y tecnológico implica altos costos sociales, culturales y ambientales.

De continuar con esta tendencia la comunidad en general, se estará exponiendo de llegar a situaciones críticas de extinción de la vida en nuestro planeta.

c. Marco legal- jurídico de la Responsabilidad social empresarial en Colombia y en el mundo

Nuestra carta Magna, la Constitución Política de Colombia incluyó en los artículos 53 al 57, pautas sobre las relaciones obrero-patronales desarrolladas luego en el régimen laboral colombiano y presenta elementos de concordancia con lo que la ISO 26000 define como prácticas laborales, la igualdad de oportunidades para los trabajadores, remuneración, estabilidad, irrenunciabilidad a los derechos adquiridos, facultad de transigir y conciliar, garantía de seguridad social, capacitación, entrenamiento y descanso.

Artículo 53. El Congreso expedirá el estatuto del trabajo. La ley correspondiente tendrá en cuenta por lo menos los siguientes principios mínimos fundamentales: Igualdad de oportunidades para los trabajadores; remuneración mínima vital y móvil, proporcional a la

cantidad y calidad de trabajo; estabilidad en el empleo; irrenunciabilidad a los beneficios mínimos establecidos en normas laborales; facultades para transigir y conciliar sobre derechos inciertos y discutibles; situación más favorable al trabajador en caso de duda en la aplicación e interpretación de las fuentes formales de derecho; primacía de la realidad sobre formalidades establecidas por los sujetos de las relaciones laborales; garantía a la seguridad social, la capacitación, el adiestramiento y el descanso necesario; protección especial a la mujer, a la maternidad y al trabajador menor de edad. El estado garantiza el derecho al pago oportuno y al reajuste periódico de las pensiones legales. Los convenios internacionales del trabajo debidamente ratificados, hacen parte de la legislación interna. La ley, los contratos, los acuerdos y convenios de trabajo, no pueden menoscabar la libertad, la dignidad humana ni los derechos de los trabajadores.

Artículo 54. Es obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran. El Estado debe propiciar la ubicación laboral de las personas en edad de trabajar y garantizar a los minusválidos el derecho a un trabajo acorde con sus condiciones de salud.

Artículo 55. Se garantiza el derecho de negociación colectiva para regular las relaciones laborales, con las excepciones que señale la ley. Es deber del Estado promover la concertación y los demás medios para la solución pacífica de los conflictos colectivos de trabajo.

Artículo 56. Se garantiza el derecho de huelga, salvo en los servicios públicos esenciales definidos por el legislador. La ley reglamentará este derecho. Una comisión permanente integrada por el Gobierno, por representantes de los empleadores y de los trabajadores, fomentará las buenas relaciones laborales, contribuirá a la solución de los conflictos colectivos

de trabajo y concertará las políticas salariales y laborales. La ley reglamentará su composición y funcionamiento.

Artículo 57. La ley podrá establecer los estímulos y los medios para que los trabajadores participen en la gestión de las empresas.

Artículo 58 Se garantizan la propiedad privada y los demás derechos adquiridos con arreglo a las leyes civiles, los cuales no pueden ser desconocidos ni vulnerados por leyes posteriores. Cuando de la aplicación de una ley expedida por motivos de utilidad pública o interés social, resultaren en conflicto los derechos de los particulares con la necesidad por ella reconocida, el interés privado deberá ceder al interés público o social. La propiedad es una función social que implica obligaciones. Como tal, le es inherente una función ecológica. El Estado protegerá y promoverá las formas asociativas y solidarias de propiedad. Por motivos de utilidad pública o de interés social definidos por el legislador, podrá haber expropiación mediante sentencia judicial e indemnización previa. Esta se fijará consultando los intereses de la comunidad y del afectado. En los casos que determine el legislador, dicha expropiación podrá adelantarse por vía administrativa, sujeta a posterior acción contenciosa-administrativa, incluso respecto del precio.

Artículo 79. Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

Artículo 80. El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y

exigir la reparación de los daños causados. Así mismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas

Así las cosas, nuestra máxima ley, cuenta con los marcos legales de obligatorio cumplimiento, que en el caso de las relaciones laborales, se han reglamentado en el Régimen Laboral Colombiano pero su marco de acción de referencia y de acción, no logra articularse con una visión más holística con la Responsabilidad Social, que tienda lazos y puentes con lo ambiental y lo económico.

Los acentos en relación con lo ambiental y ecológico, se han puesto mediante varias leyes, que establecen lineamientos para la protección y la conservación de los recursos naturales.

Guía Técnica 180 de Responsabilidad Social

A mediados de 2008 el Consejo Directivo de ICONTEC ratificó la Guía Técnica Colombiana (GTC) 180 de Responsabilidad Social, documento trabajado por el Comité Técnico Colombiano 180 de Icontec, grupo de trabajo que reunió a docenas de organizaciones en Bogotá, Cali y Medellín, y que por más de cuatro años trabajó en la creación de este documento.

La GTC 180 proporciona las directrices para establecer, implementar, mantener y mejorar de forma continua un enfoque de RS en la gestión y propende por involucrar a los stakeholders (partes interesadas) en un desempeño socialmente responsable.

Esta Guía puede ser aplicable por cualquier tipo de organización, independiente del tamaño, razón social o sector al que pertenezca. Su adopción es de carácter voluntario y no exime a las organizaciones del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes aplicables, ni tiene la intención de ser utilizada para propósitos reglamentarios, contractuales ni de evaluación

de la conformidad.

Ser socialmente responsable trae múltiples beneficios a las organizaciones que adoptan estas prácticas entre los cuales se evidencia que estrecha las relaciones y genera fidelidad y satisfacción creciente con los stakeholders, establece un marco de gestión basado en el desarrollo sostenible, promueve un modelo interactivo y de dialogo para prevenir y afrontar los conflictos, suscita la renovación de la cultura de la organización a partir de principios compartidos y fines socialmente legítimos, mejora la capacidad de generar confianza pública y protege e incrementa la reputación de las organizaciones.

La iniciativa de comenzar en Colombia un proceso de normalización sobre Responsabilidad Social, partió de la Caja de Compensación Familiar de Antioquia (Comfama) - el 4 de octubre de 2002- mediante una carta dirigida al Director Ejecutivo de ICONTEC, Fabio Tobón, en la cual manifestaba su permanente preocupación por este tema.

Desde ese momento ICONTEC -como Organismo Nacional de Normalización- inició el proceso de creación del documento, uno de los que más ha involucrado participantes. Este constó de cinco etapas; la primera fue el Estudio de Factibilidad y Planeación para evaluar la pertinencia del documento. Se recibió apoyo de diferentes organizaciones entre universidades, industria, sindicatos, Organizaciones No Gubernamentales y empresas de servicios, entre otras.

ICONTEC comenzó la segunda etapa, Gestión de Comité. Así, el Comité Técnico Colombiano 180 de Responsabilidad Social se conformó en tres Grupos de Trabajo con sedes en Bogotá, Cali y Medellín.

La primera sesión del Comité se llevó a cabo el 23 de mayo de 2003 en las instalaciones

de ICONTEC Medellín y posteriormente se realizó la misma actividad en ICONTEC Bogotá y Cali. En este espacio Comfama hizo entrega de un primer insumo -el documento “El Estado del Arte de la Responsabilidad Social con respecto al movimiento de difusión, normalización y certificación de este tema en el ámbito mundial” el cual sirvió como insumo para iniciar el trabajo de construcción de la Guía Técnica Colombiana (GTC) de Responsabilidad Social.

La finalidad de este Comité, que ha vinculado a más de 200 organizaciones desde sus inicios, ha sido establecer las directrices que deben tener las organizaciones para ser socialmente responsables en su gestión y darlos a conocer en la GTC 180 ya que con ellos se busca dar una orientación a las organizaciones en Colombia, que independientemente de su tamaño, naturaleza o productos, quieran abordar el tema de manera voluntaria.

Luego de cuatro años y ocho meses de elaboración del documento, se dio inicio a la tercera etapa dentro del proceso de normalización, la Consulta Pública. Esta se desarrolló del 15 de febrero al 15 de abril de 2008, tiempo en el que el documento fue sometido a discusión por parte de todas las partes interesadas. Al finalizar este periodo un total de 868 usuarios descargaron el documento del sitio Web de ICONTEC.

En junio de 2008 la GTC 180 inició su cuarta etapa; “Aprobación”. Durante esta etapa el Consejo Técnico del ICONTEC se encargó de revisar el contenido técnico de la GTC. En esta instancia, la Guía de RS fue aprobada sin modificaciones y le fue asignado el código 180.

Así, el 25 de junio de 2008 la GTC 180 RS fue presentada ante el Consejo Directivo del ICONTEC, encargado de ratificar las Normas y Guías Técnicas Colombianas comprobando que se hayan llenado todos los requisitos fijados para su estudio, en donde la GTC 180

Responsabilidad Social fue ratificada.

En julio de 2008 se inició la quinta etapa, Edición y Difusión, con el lanzamiento oficial de la GTC 180 Responsabilidad Social en el marco de la Asamblea General de Afiliados de ICONTEC, dando paso a la sexta etapa, Aplicación, dónde las organizaciones tienen la opción de involucrar estas directrices en su gestión.

Norma ISO 26000.

La norma ISO 26000 proporcionará orientación armonizada y globalmente relevante a organizaciones del sector público y privado de todo tipo. El documento es el resultado de un consenso internacional entre expertos representantes de los principales grupos de interés y está diseñada para fomentar la aplicación de buenas prácticas en Responsabilidad Social en todo el mundo. El documento condensa acuerdos globales sobre:

- a) Definiciones y principios de RS
- b) Materias fundamentales a abordarse en la aplicación de la RS
- c) Orientación sobre cómo integrar la RS en todas las operaciones de una organización.

Proyecto de Ley 153 De 2006

Reglamenta la Responsabilidad Social de las empresas, y deberá interpretarse considerando su impacto social, sin perjuicio del giro económico, lo cual implica una valoración del impacto ambiental, social, económico y financiero en cada una de sus actividades. Es de carácter consultivo, contar la opinión de los accionistas y deberá responderse cualquier opinión

expresada por estos sobre un proyecto en particular. (Senado de la Republica- Proyecto De Ley, 2006)

Proyecto de Ley 031 De 2007

Impulsa comportamientos voluntarios, socialmente responsables, por parte de las organizaciones, basados en la prevención y la reparación de los daños ambientales, a partir del diseño, desarrollo y puesta en servicio de políticas, planes, programas, proyectos y operaciones, de tal manera que tiendan al logro de objetivos sociales y ambientales responsables (Senado de la República. Proyecto De Ley 31, 2007).

Proyecto de Ley 058 De 2009

Se centra en aspectos como la protección de la niñez, la erradicación del trabajo infantil, la erradicación de la pobreza, el respeto de los derechos humanos y los comportamientos responsables ambientales basados en la prevención y la reparación de los daños ambientales (Congreso de Colombia Proyecto de Ley No. 058, 2009)

Ley 070 De 2010

De acuerdo con esta definición legal, la RSE es entendida como la acción conjunta de toda la empresa (trabajadores, directivos y dueños) del papel que tiene esta como unidad de negocio que crea valor y que pervive en un espacio del que se lucra. Concientización en el plano social (de ayuda a los más desfavorecidos y de respeto a los consumidores), ambiental (de sostenibilidad y responsabilidad con el medio ambiente) y económico (de prácticas leales,

transparentes en el manejo de sus finanzas y de inversiones socialmente responsables). (Senado de la República, 2010)

d. Modelo de desarrollo de la Responsabilidad social empresarial

A escala mundial, las organizaciones y sus partes interesadas son cada vez más conscientes de la necesidad y los beneficios de un comportamiento socialmente responsable. El objetivo de la responsabilidad social es contribuir al desarrollo sostenible. En ese orden de ideas, se ha venido consolidado un cuerpo articulado que metodológicamente se han convertido en la norma ISO 26000, cuyos principios rectores son:



Figura 2, Elaboración Propia

Las áreas fundamentales del desarrollo de la responsabilidad social, tienen que ver con las siguientes responsabilidades, entre otras, por cuanto no se agota en esta identificación sino que por el contrario se enriquece para encontrar las respuestas integrales, que se necesitan para recomponer hasta donde sea posible la relación entre lo ambiental, lo económico y lo social, en beneficio de la vida y principalmente la del ser humano.



Figura No.3 Fuente: Elaboración Propia

Así las cosas, este modelo se puede implementar como otros modelos de gestión, basados en el ciclo Deming PHVA: planear, hacer, verificar, actuar. Pero que se puede ampliar sobre esta base para construir un marco metodológico, que ordene de manera sistémica, la puesta en marcha de la responsabilidad social empresarial, desde la óptica estatal, como desde la conciencia de las empresas del sector privado.

La norma, como guía de Responsabilidad social, tiene la estructura mostrada a continuación:

Tabla 1 Estructura de la norma ISO 2600

Título del capítulo	Capítulo	Descripción de los contenidos del capítulo

Título del capítulo	Capítulo	Descripción de los contenidos del capítulo
Objeto y campo de aplicación	Capítulo 1	Define el objeto y campo de aplicación de esta Norma Internacional e identifica ciertas limitaciones y exclusiones.
Términos y definiciones	Capítulo 2	Identifica y proporciona el significado de los términos clave que son de importancia fundamental para comprender la responsabilidad social y para el uso de esta Norma Internacional.
Comprender la responsabilidad social	Capítulo 3	Describe los factores importantes y las condiciones que han influido en el desarrollo de la responsabilidad social y que continúan afectando su naturaleza y práctica. Además, describe el propio concepto de responsabilidad social, lo que significa y cómo se aplica a las organizaciones. El capítulo incluye orientación para las pequeñas y medianas organizaciones sobre el uso de esta Norma Internacional.
Principios de la responsabilidad social	Capítulo 4	Introduce y explica los principios de la responsabilidad social.
Reconocer la responsabilidad social e involucrarse con las partes interesadas	Capítulo 5	Aborda dos prácticas de responsabilidad social: el reconocimiento por parte de una organización de su responsabilidad social; y la identificación y el involucramiento con sus partes interesadas. Proporciona orientación sobre la relación entre una organización, sus partes interesadas y la sociedad, sobre el reconocimiento de las materias fundamentales y los asuntos de responsabilidad social y sobre la esfera de influencia de una organización.
Orientación sobre materias fundamentales de responsabilidad social	Capítulo 6	Explica las materias fundamentales relacionadas con la responsabilidad social y sus asuntos asociados. Para cada materia fundamental se proporciona información sobre su alcance, su relación con la responsabilidad social, los principios y las consideraciones relacionadas y las acciones y expectativas relacionadas.
Orientación sobre la integración de la responsabilidad social en toda la organización	Capítulo 7	Proporciona orientación sobre cómo poner en práctica la responsabilidad social en una organización. Incluye orientaciones relacionadas con: la comprensión de la responsabilidad social de una organización, la integración de la responsabilidad social en toda la organización, la comunicación relativa a la responsabilidad social, el incremento de la credibilidad de una organización con respecto a la responsabilidad social, la revisión del progreso y la mejora del desempeño y la evaluación de iniciativas voluntarias en responsabilidad social.
Ejemplos de iniciativas voluntarias y	Anexo A	Presenta un listado no exhaustivo de iniciativas y herramientas voluntarias relacionadas con la responsabilidad social, que abordan aspectos de una o más materias fundamentales o de la integración de la responsabilidad social en toda la organización.
Ejemplos de iniciativas voluntarias y	Anexo B	Contiene las abreviaturas utilizadas en esta Norma Internacional.
Bibliografía		Incluye referencias a instrumentos internacionales reconocidos y Normas ISO que se referencian en el cuerpo de esta Norma Internacional como fuente de consulta.

Fuente: Elaboración propia con base la publicación “Descubriendo ISO 26000”

Tabla 2 Detalle por capítulos de la Estructura de la norma ISO 26000

Materias fundamentales y asunto	Abordados en el capítulo
Materia fundamental: Gobernanza de la organización	6.2
Materia fundamental: Derechos humanos	6.3
Asunto 1: Debida diligencia	6.3.3
Asunto 2: Situaciones de riesgo para los derechos humanos	6.3.4
Asunto 3: Evitar la complicidad	6.3.5
Asunto 4: Resolución de reclamaciones	6.3.6
Asunto 5: Discriminación y grupos vulnerables	6.3.7
Asunto 6: Derechos civiles y políticos	6.3.8
Asunto 7: Derechos económicos, sociales y culturales	6.3.9
Asunto 8: Principios y derechos fundamentales en el trabajo	6.3.10
Materia fundamental: Prácticas laborales	6.4
Asunto 1: Trabajo y relaciones laborales	6.4.3
Asunto 2: Condiciones de trabajo y protección social	6.4.4
Asunto 3: Diálogo social	6.4.5
Asunto 4: Salud y seguridad en el trabajo	6.4.6
Asunto 5: Desarrollo humano y formación en el lugar de trabajo	6.4.7
Materia fundamental: Medio ambiente	6.5
Asunto 1: Prevención de la contaminación	6.5.3
Asunto 2: Uso sostenible de los recursos	6.5.4
Asunto 3: Mitigación y adaptación al cambio climático	6.5.5
Asunto 4: Protección del medio ambiente, biodiversidad y restauración de hábitats naturales	6.5.6
Materia fundamental: Prácticas justas de operación	6.6
Asunto 1: Anti-corrupción	6.6.3
Asunto 2: Participación política responsable	6.6.4
Asunto 3: Competencia justa	6.6.5
Asunto 4: Promover la responsabilidad social en la cadena de valor	6.6.6
Asunto 5: Respeto a los derechos de la propiedad	6.6.7
Materia fundamental: Asuntos de consumidores	6.7

Materias fundamentales y asunto	Abordados en el capítulo
Asunto 1: Prácticas justas de marketing, información objetiva e imparcial y prácticas justas de contratación	6.7.3
Asunto 2: Protección de la salud y la seguridad de los consumidores	6.7.4
Asunto 3: Consumo sostenible	6.7.5
Asunto 4: Servicios de atención al cliente, apoyo y resolución de quejas y controversias	6.7.6
Asunto 5: Protección y privacidad de los datos de los consumidores	6.7.7
Asunto 6: Acceso a servicios esenciales	6.7.8
Asunto 7: Educación y toma de conciencia	6.7.9
Materia fundamental: Participación activa y desarrollo de la comunidad	6.8
Asunto 1: Participación activa de la comunidad	6.8.3
Asunto 2: Educación y cultura	6.8.4
Asunto 3: Creación de empleo y desarrollo de habilidades	6.8.5
Asunto 4: Desarrollo y acceso a la tecnología	6.8.6
Asunto 5: Generación de riqueza e ingresos	6.8.7
Asunto 6: Salud	6.8.8
Asunto 7: Inversión social	6.8.9

Fuente: Elaboración propia con base en la ISO 26000, publicación “Descubriendo ISO 26000”

Tras tomar en consideración las características de la responsabilidad social y su relación con el desarrollo sostenible (Capítulo 3), se requiere que la organización que va implantar la responsabilidad social revise los principios de responsabilidad social descritos en el Capítulo 4. Al poner en práctica la responsabilidad social, las organizaciones deberían acoger sus principios, conjuntamente con los principios específicos de cada materia fundamental descritos en el Capítulo 6.

Prioritariamente la organización deberá tomar en consideración dos prácticas fundamentales en el ámbito de la responsabilidad social: el reconocimiento de su responsabilidad

social dentro de su esfera de influencia y la identificación y el involucramiento con sus partes interesadas (Capítulo 5). Luego si debieran analizarse las materias fundamentales y asuntos de responsabilidad social, así como cada una de las acciones y expectativas (Capítulo 6),

Comprendido los principios y se hayan identificado las materias fundamentales y los asuntos pertinentes y significativos de la responsabilidad social, se deberán integrar la responsabilidad social en todas sus decisiones y actividades, siguiendo las directrices del Capítulo 7. Esto implica prácticas como: convertir la responsabilidad social en parte esencial de sus políticas, de su cultura organizacional y de sus estrategias y operaciones; generar competencias internas en materia de responsabilidad social; desarrollar la comunicación interna y externa relativa a la responsabilidad social; y revisar periódicamente estas acciones y prácticas relacionadas con la responsabilidad social.

e. Estado del arte y desarrollo de la Responsabilidad social empresarial en Colombia

Es necesario precisar que la RSE, no puede confundirse con ejecutorias que se realizan con fines filantrópicos, o como expresión de caridad, por cuanto la RSE es una estrategia que integra otros elementos, que superan esos fines, y además, ha tenido un desarrollo bien curioso.

Algunos empresarios como se menciona en este documento, en los siglos XIX y XX, emprendieron acciones de carácter social con sus trabajadores y sus comunidades del entorno, a través de programas de asistencia médica, educativa y de planes de vivienda. Algunos de estos esfuerzos se mantienen y otros se han diluido con el tiempo, donde lo esencial era el énfasis social.

Recientemente el énfasis ha cambiado, como consecuencia del impacto del cambio climático, y algunas organizaciones han orientado sus esfuerzos en la preservación ecológica, tratando de atenuar el impacto de las acciones del hombre sobre el medio ambiente; en este caso, también ha habido un énfasis notorio, en disminuir las emanaciones de CO₂, para atenuar las consecuencias del efecto invernadero, esfuerzos que terminan siendo parciales, y ojala no tardíos, pero que le han quitado fuerza al componente social.

En lo que si se conservan esfuerzos y resultados es el componente económico, en donde la economía neoliberal, con la pretendida necesidad del crecimiento económico de los países y de sus estructuras, en modelos de una sociedad de consumo, y en gran cantidad de casos, con consumos y demandas de productos inocuos, amparados en estrategias comerciales y publicitarias, que crean necesidades ficticias, que no son vitales para la vida del ser humano, y si estropean las fuentes de la naturaleza.

De la mano de lo expuesto, encontramos que los medios de comunicación ponderan de manera significativa, las ejecutorias de muchas organizaciones, por sus aportes en términos de la Responsabilidad social, pero que ocultan intereses que no son propiamente de RSE, sino de reconocimientos para atenuar las críticas y aparentar acciones bienintencionadas, que no son suficientes en comparación con los beneficios obtenidos (ganancias), como tampoco con el daño ecológico y social que sus acciones generan.

País de contrastes y de desigualdades donde se hace evidente el desaforado interés de la acumulación de riqueza, especialmente de los capitalistas, también cabe el cuestionamiento de conocer donde está la contribución de los empresarios para edificar una nueva sociedad, donde el

respecto por el ser humano, esté acompañado por el respeto de la casa de la humanidad, el planeta tierra.

El desarrollo económico del país, desde los días posteriores a las guerras civiles del siglo XIX, en especial de la Guerra de los Mil Días, tuvo un tiempo de paz, en que nacieron las empresas, que sustentaron parte de la prosperidad del país.

En 1900, se creó la Empresa de Energía de Bogotá, de los hermanos Samper Brush, con claros fundamentos de responsabilidad social, distribuyendo parte de sus ganancias en beneficios para sus trabajadores, y contribuyendo con la construcción y dotación de escuelas, dispensarios, restaurantes y desarrollando actividades de recreación. (Gómez Casablanca, 2 de diciembre de 2011)

Este modelo fue emulado por la organización Carvajal y Cía., de Cali y luego en otros casos, bajo el modelo asociativo aparece en Bogotá, la Fundación Social fundada por el padre José María Campoamor, sacerdote jesuita español, cuya mejor exposición se hace visible hoy con el Banco Caja Social.

Estas son algunas de las expresiones de responsabilidad social con sus trabajadores, con la comunidad y con el país, pero que últimamente han tenido un desarrollo inesperado, donde priman los intereses particulares, que ha llevado a su máxima expresión la explotación tanto de los recursos naturales, como de los recursos humanos, sin la suficiente reciprocidad de parte de empresarios y capitalistas, creando una brecha social cada vez más notoria, exfoliando el planeta, en especial sobre los recursos no renovables, haciendo evidente el deterioro de la calidad de vida,

con el peligro de que se haga inhabitable la casa de la humanidad, y como consecuencia desaparezca la vida animal, vegetal y humana.

No se pueden desconocer las iniciativas aisladas que algunos empresarios colombianos han emprendido, acciones para promover los compromisos dentro de sus responsabilidades empresariales con los temas sociales, donde su capacidad para innovar, les ha permitido diseñar y desarrollar estrategias según las circunstancias y los tiempos.

Aún en medio de graves conflictos, los empresarios colombianos han desarrollado estrategias que lo acercan a los principios de la responsabilidad, pero no son suficientes, por cuanto los esfuerzos iniciales, descritos anteriormente, se han opacado porque no se mantiene el equilibrio, por la prevalencia de la variable económica, sobre lo social y lo ambiental.

Se destacan en este escenario las alianzas empresariales con organizaciones de la sociedad civil y el sector público que tienen impacto positivo en trabajadores, proveedores, clientes, competidores, comunidad local y sectores específicos dentro de las zonas de interés de las empresas aportantes.

Los aportes financieros que los empresarios normalmente hacen, no son suficientes, por cuanto el impacto es muy alto y se requieren inversiones y esfuerzos de mayor calado, y poner a disposición de causas sociales los conocimientos y habilidades de las empresas. Colombia, ha apalancado como instrumento eficaz de carácter social, las fundaciones, que desarrollan su objeto social en la prestación de servicios sociales en diversos aspectos: científico, educativo, asistencial, cultural, deportivos, entre otros.

Algunas cifras sobre el esfuerzo social del empresariado colombiano, muestran que los aportes de las empresas comprometidas con la responsabilidad social en 2004 fueron de 256 millones de dólares y el presupuesto para las fundaciones representó el 3,34 por ciento de sus ventas en 2003. El valor de los aportes sociales empresariales duplicó a los reportados como donaciones a la Dian (121'533.303 de dólares).

El sistema de seguridad social para el caso de Colombia, se apoya en la gestión de las cajas de Compensación Familiar, organizaciones sin ánimo de lucro, con 529.064 empresas afiliadas, con más de 8.2 millones de trabajadores afiliados que extiende a más de 10 millones de beneficiarios, con recaudos de cerca de 3.8 billones de pesos, para apoyar programas como los siguientes:

Vivienda	\$534 mil millones
Servicios sociales	\$1.2 billones
Administración y control	\$410 millones
Cuota monetaria	\$1.5 billones

La mayoría de las cajas de Compensación familiar, son parte de las soluciones de tipo social, a través de los aportes de los empleados, que aportan de manera significativa en la lucha contra la pobreza, proveyendo soluciones de vivienda, aportando en el sistema de salud y educativo, desafortunadamente el sistema no escapa al fenómeno de la corrupción, y por otro lado, tampoco es ajeno a las presiones políticas provenientes de los empresarios, que pretenden

disminuir o acabar con su función social, por cuanto se desconoce o se quiere ignorar su impacto positivo. (Asocajas, 2014)

Colombia se adhirió al Pacto Global en 2004, destacándose por ser uno de los países que más número de empresas han incorporado a la Red de Actividades de Responsabilidad Social Empresarial; a finales de 2008, 180 empresas colombianas se habían adherido al Pacto, que sumado con compañías multinacionales, la red de Responsabilidad Social ascendió a 450 compañías.

Colombia creó en 1993 el Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible CECODES, liderado por empresarios colombianos preocupados por el desarrollo y el futuro del país. Actualmente CECODES está conformado por 38 empresas y 4 gremios de las áreas más importantes de la economía colombiana. Esta organización hace un seguimiento a las empresas que hacen parte de esta organización, y mensualmente preparan y publican informes acerca de lo que se está haciendo en estas empresas sobre la Responsabilidad Social y el sostenimiento del país. (Portillo, 2014).

En Antioquia, Valle y Cundinamarca se adelantan acciones para la promoción de la cultura y la implementación de acciones de responsabilidad social en las empresas. En el Valle del Cauca, se cuenta con el Sistema Regional de Responsabilidad Social y Sostenibilidad del Valle, la Corporación Fenalco Solidario en Antioquia, la Andi y los eventos de RSE a nivel nacional y las Cámaras de Comercio de Medellín y Bogotá, que ejecutan programas de apoyo a los empresarios. (Gómez Casablanca, 2 de diciembre de 2011)

No obstante todo lo anterior, las empresas muchas veces utilizan estas opciones, y las disfrazan y magnifican, sus resultados, en una postura de doble moral, donde los medios de comunicación, juegan un papel decisivo, por cuanto, se cruzan favores con los empresarios, para resaltar sus ejecutorias de carácter social, pero que como se han insistido en este documento, son paliativos, y resultan siendo esfuerzos marginales, frente a los resultados que como empresarios ellos obtienen y frente al impacto de sus acciones, en especial en lo ambiental, en lo que se ha denominado como marketing social, donde importa más el premio y el reconocimiento, que la verdaderas acciones reivindicatorias con el medio ambiente y el hombre, objeto social de todos estos esfuerzos.

Para la muestra un botón, la multinacional DRUMMOND, que con su labor contaminó parte de Santa Marta. La Corte Constitucional dio un plazo de tres meses a la multinacional para adquirir tecnología de punta para reducir la contaminación ambiental que se generó en el marco de las actividades de explotación y transporte de carbón argumentando que la empresa afectó el bienestar de las personas donde adelanta sus tareas, al arrojar partículas de carbón, ya que estas partículas impactan de manera drástica la salud de los habitantes y su medio ambiente puesto afectando además las plantas, el agua potable y a los animales. (Pizzolante, 2013)

Otro caso que ilustra la contradicción del desarrollo de RSE en Colombia, se encuentra en la gestión de Pacific Rubiales, lo que se identifica es una brecha entre las necesidades reales del entorno generadas por la explotación y explotación de parte de Pacific Rubiales, y lo que la empresa considera como respuesta a esas necesidades. Así tanto los recursos aportados por Pacific Rubiales, como la definición de los planes y programas, distan mucha de reparar el impacto ecológico, que tiene consecuencias sociales y económicas para la zona de explotación.

La empresa le ha dado a su estrategia de RSC, un tratamiento de manejo de imagen convirtiéndola en una figura de filantropía estratégica, que otros denominan “marketing filantrópico”, en cierta forma, es el manejo de opinión, que se da para posicionar una imagen de alta responsabilidad, o para facilitar el manejo de los conflictos en los medios.

Ahora es novedoso, pero no menos parcializado, el uso de los publrreportajes, espacios en los medios de comunicación para promocionar marcas, o posiciones de defensa, estrategia utilizada por Pacific Rubiales, para mostrar una imagen de RSC que atenúe el impacto de su negocio, tanto en lo social como en lo ambiental.

Basta ver como con una habilidad envidiable, los estrategas de Pacific Rubiales, patrocinan la Selección Colombia, los delfines rosados, el Festival de Verano de Puerto Gaitán, el Real Cartagena, el folclor llanero, el torneo de golf con Bill Clinton y Juan Manuel Santos, todo como parte de un golpe de opinión, que los haga aparece como el “buen samaritano”, cuando lo que se encuentra es una postura, donde escudados en estas imágenes, disimulan la pobreza de su responsabilidad frente al impacto de sus acciones.

Las multinacionales cuentan con fundaciones para feriar becas estudiantiles, hacer donaciones a causas valiosas, desarrolla planes de vivienda, paga las fiestas patronales, financia servicios públicos, auspicia ONGs, patrocinio de medios entre otros, más como una respuesta de contentillo al descontento social que generan sus operaciones, que como una verdadera concientización del impacto de sus acciones.

Como se concluye, detrás de todo esto, en muchos casos están unas estrategias para que a través de la Responsabilidad social corporativa, pretendan disimular el verdadero impacto de la

explotación de la naturaleza. La cifra de inversión social de Pacific Rubiales cercana a los US\$30 millones, dedicados a labores de educación, emprendimiento, fortalecimiento institucional, ambiental y desarrollo de proyectos productivos, siguen siendo pírricos frente a las utilidades de esta multinacional.

En Pacific Rubiales, se identifican las siguientes estrategias básicas para acometer su desarrollo:

1. Trabajo conjunto con comunidad. Estructurar, desarrollar y evaluar conjuntamente con las comunidades que impactamos, para garantizar proyectos alineados con sus necesidades reales.
2. Alianzas público- privadas. Trabajar en alianza con entidades públicas, académicas, privadas y no gubernamentales para maximizar el impacto de nuestras intervenciones.
3. Visión de largo plazo. Propender en desarrollar proyectos con visión a largo plazo y que garanticen su sostenibilidad
4. Equilibrio. En todos nuestros proyectos, aportar a un equilibrio social y medio ambiental al mismo tiempo que garantizamos un equilibrio económico.
5. Gestión transparente. Rendir cuentas y garantizar una gestión transparente.
6. Inclusión social y equidad. Promover la inclusión social y la equidad
7. Legislación nacional y estándares internacionales. Actuar conforme a la legislación nacional vigente y estándares internacionales, respetando las culturas y tradiciones locales
8. Complementario al Estado. No sustituir al Estado

Pero todas estas líneas teóricas de RSC, son en parte aparentes, por cuanto como lo hemos dicho anteriormente, detrás están estrategias de Marketing Social, que quieren mostrar

como ecológico y ambientalmente sano, y de características de sostenibilidad, la explotación de hidrocarburos, considerando además que este tipo de explotación es de recursos no renovables, que erosionan y destruyen ecosistemas.

La poca reinversión de utilidades en la reforestación, limpieza y mantenimiento de áreas verdes, son un paliativo, pero que no solucionan ni el impacto ambiental, ni el problema social que tendrá su máxima expresión, una vez Pacific Rubiales ya no esté presente en los Llanos de Colombia.

Muchas de sus campañas, pretenden apoyar las comunidades menos favorecidas, como lo hemos insistido, son respuestas de Publicidad Social, y sería ingenuo pensar que esos impulsos filantrópicos, no tengan otros intereses comerciales, económicos, políticos y evidentemente publicitarios, pero donde la reparación y el beneficio social no son la prioridad.

Otra consideración, bien importante, es que como parte de esa estrategia publicitaria social, están la consecución de reconocimientos, como el premio de Responsabilidad Social otorgado a Pacific Rubiales, que cada vez se parece más al manejo de estrellas del espectáculo, o farándula, donde el agente del artista trabaja intensamente para que su representado sea postulado a cuanto reconocimiento sea posible, para vender una imagen, así sus logros o desempeño no lo ameriten.

En la otra orilla están los habitantes de la zona de explotación de Pacific Rubiales, que no tiene acceso a los medios de comunicación de la misma manera, que quien pauta en ellos. Por lo tanto sus dolencias sociales y ambientales, no tienen el mismo eco y la lucha es desigual.

Falta ver, que por ejemplo, las estrategias laborales de flexibilización, lejos de generar empleos de calidad y dignificantes, lo que promueven es abaratar costos, en beneficio de Pacific Rubiales. Como la legislación es insuficiente frente a las responsabilidades de tipo ambiental, y no se articulan con responsabilidades de tipo social y económico, la RSE, puede prestarse para orquestar estrategias que beneficien en el caso presente a Pacific Rubiales en detrimento del medio ambiente donde desarrollan sus operaciones, impactando negativamente también a la población. A pesar de las pretensiones de Pacific Rubiales de ser empresa socialmente responsable queda cuestionada por ejemplo la protección de los derechos Humanos, en sus zonas de influencia.

Basta echar una mirada a lo expresado por el profesor Michael Porter, autoridad en temas de competitividad que declara “que no basta con ser más productivos, hablar de crecimiento o enfocarse en las utilidades. Que es fundamental tener una economía sofisticada y competitiva, pero no es suficiente. Que ni la responsabilidad clásica de los empresarios ni la filantropía son suficientes para responder con efectividad a las necesidades sociales. Que no alcanza con donar dinero o cumplir ciertos estándares sociales y ambientales. Que hay que redefinir el propósito de las empresas. No solo porque es lo correcto y lo moral, sino porque de eso depende el progreso, la sostenibilidad e, inclusive, la existencia de cada empresa a largo plazo”.

Porter, quien además es uno de los aliados más importantes de Colombia en el mundo, ha abierto la puerta a la próxima transformación en el pensamiento empresarial del siglo XXI y a la base de la próxima gran ola de crecimiento local y global: el valor compartido.

Para todos en Colombia, Ecopetrol pareciera un referente de alta credibilidad en términos de responsabilidad social, hace parte de CECODES ha tenido que enfrentar millonarias

demandas por el daño ambiental que ha ocasionado en diferentes partes de Santander. En el año 2012, los pobladores de Saravena interpusieron una demanda contra la petrolera por los daños causados a sus cosechas como consecuencia de los atentados de las fuerzas insurgentes al oleoducto Caño Limón Coveñas.

Resulta desconcertante, que el conflicto armado que el estado colombiano mantiene con las guerrillas por más de 60 años, tenga un impacto ambiental descomunal, donde se afecta tanto el componente ambiental, como lo social. Pareciera que la guerra, es el único objetivo de estos movimientos, cuyas consecuencias tanto en lo ambiental como en lo social, han dejado en el olvido las pretensiones políticas de luchar por la causa que le dio origen, el pueblo, en especial el pueblo campesino, y la pérdida de ese norte, los ha llevado, a pretender acabar con su razón de ser, la dignificación de su base, es decir el hombre de a pie.

Ahora, más allá de lo ambiental y retomando el caso de Ecopetrol, hace poco una mujer interpuso una demanda contra la petrolera, ante la negativa de la empresa de permitirle el acceso a un empleo por su condición de mujer. Resulta pues muy contradictorio, que Ecopetrol haga parte del Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible, que se adhiere al Pacto Global, en donde el principio sexto menciona que se debe eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación. Después de estos esbozos, viene la inquietud si en Colombia existen empresas socialmente responsables. Al respecto Claudia Toca, Jesús Carrillo y Merlin Grueso, autores del libro “Responsabilidad Social Empresarial”, analizan con diferentes enfoques las posibles respuestas, y ellos terminan asegurando “que el concepto está malinterpretado en Colombia y que realmente aun no existen compañías socialmente responsables en el país”. (Pizzolante, 2013).

f. **Ética y Responsabilidad social empresarial**

Muchas de las crisis de la humanidad, se dan como consecuencia de la falta de ética y moral en sus actuaciones, como se evidencia, en el caso de los fabricantes de automóviles, que falsean información para evadir los controles ambientales, impuestos por los gobiernos. Tres de los mayores fabricantes de automóviles, Grupo Volkswagen, Toyota y General Motors, han sido multados en Estados Unidos, con multas de 1.200 y 900 millones de dólares para estas dos últimas, faltando por establecer la penalidad para el Grupo Volkswagen.

Volkswagen utilizó software para falsear las emisiones de gases de los modelos Jetta (del 2009 al 2015), Beetle (2009- 2015), Audi A3 (2009-2015), Golf (2009-2015) y Passat (2014-2015), de acuerdo con las investigaciones, vehículos diésel del fabricante alemán emiten hasta 40 veces más óxido de nitrógeno, que causa esmog, más que lo permitido por las normativas. (EFE, 2015) <http://www.eltiempo.com/economia/empresas/volkswagen-escndalo-por-software-ilegal-respuesta-de-la-marca/16382955>

Toyota, el segundo mayor fabricante mundial de automóviles, pagó una multa récord de 1.200 millones de dólares después de que el Departamento de Justicia determinó que durante años sabía que algunos de sus modelos sufrían aceleraciones involuntarias, pero ocultó el defecto, el cual ha causado, centenares de accidentes en Estados Unidos, con al menos 89 fallecidos y 52 heridos. (EFE, 2015)

En el caso de General Motors, ocultó durante años el defecto del sistema de ignición que afecta a millones de sus vehículos. El desperfecto, permite la desactivación involuntaria y repentina del motor, lo que desconecta sus airbags, arriesgando la vida de los ocupantes de sus vehículos. (EFE, 2015)

Como si fuera poco, BMW es acusada de violar normas de contaminación, las emisiones contaminantes de sus modelos X3 xDrive son demasiado elevadas, superan 11 veces los límites de emisiones contaminantes establecidos en la normativa europea.

Otro sector de la economía, que está contaminado por la falta de ética en los negocios, es el sector minero, si recordamos que el años 2013 estuvo plagado de escándalos ambientales como el derrame de carbón de la Drummond en Santa Marta, que despertaron la indignación ciudadana. Sin embargo, no se impusieron castigos ni se tomaron decisiones. La sanción a la Drummond se ha convertido en un mito en el mundo ambiental. Cuando el presidente Santos anunció indignado la suspensión de la operación de cargue de la segunda empresa carbonera de Colombia “simple y llanamente para sentar un precedente”, se creía que el caso iba a ser un referente de la protección de los recursos naturales frente a la locomotora minera.

A los ojos del mundo, fueron impactantes las imágenes del desastre ecológico derivado del derrame de petróleo en Méjico, cuando el 20 de abril de 2010 se produjo la explosión y el incendio de la plataforma petrolífera Deepwater Horizon que se hundió el 22 de abril de 2010 provocando un derrame de petróleo incontrolado en el golfo de México que causó enormes daños de complicada y lenta reparación.

La mayoría de los desastres petrolíferos pasan en el mar, sobre todo cerca de las costas donde los ecosistemas son más diversos y llenos de millares de diversas especies.

Los peces pueden incorporar contaminantes orgánicos persistentes y los depredadores que los consumen transmiten el envenenamiento petrolero de un animal a otro por la cadena alimenticia, poniendo en riesgo incluso la seguridad en la alimentación humana.

Las aves son de las especies más vulnerables, pues al no poder volar, estas se quedan en la playa para no herirse aún más y terminan muriendo de frío o de hambre.

Un derrame de petróleo, produce en la superficie del mar una capa oscura, que obstruye el paso de la luz, afectando el proceso de la fotosíntesis de muchos de los organismos primarios, afectando el resto de la cadena de los ecosistemas. El petróleo impregna los sedimentos de las costas y el suelo queda con la misma capa, afectándose también los organismos que allí viven. El ecosistema costero no se puede regenerar ya que esta película de hidrocarburo impide el crecimiento de nuevas plantas.

Las playas a las cuales llega esta contaminación son forzadas a cerrar debido a que es una amenaza para la salud pública el contacto con la piel.

Económicamente, las mareas de petróleo dejan sin trabajo a miles de marineros y pescadores, y el mar sufre cambios intrínsecos además de los que se pueden ver, pues también son afectadas sus propiedades físicas y químicas.

Meteorización, así es llamado el proceso al que da lugar un derrame de este tipo y que tiene una duración indefinida. Este proceso puede cambiar las características del hidrocarburo tal como su composición química así como también las condiciones meteorológicas del lugar, es decir la temperatura y el estado del mar.

Como se concluye de lo expuesto, el deterioro ambiental, normalmente tiene otras aristas de impacto, por ejemplo cuando dejan vacantes a muchos trabajadores, como consecuencia del descalabro económico que esas acciones anti-ambientales generan.

Pero si se necesitaran más argumentos, para corroborar el deterioro moral y ético de los negocios, que lógicamente va en total contravía de los principios de la RSE, vale la pena considerar algunos “escándalos”, que además de mediáticos, reflejan la corrupción rampante en todo el mundo, no solo en Colombia.

Los Panamá paper, evidenciando como reconocidos políticos, empresarios, artistas, deportistas de manera siniestra, crean empresas en Panamá, para a través de ellas facturar y recaudar ingresos, con menores impuestos, sin desconocer que habrá negocios lícitos, pero también negocios que ocultan maniobras delincuenciales como traficantes de drogas, traficantes de armas, lavado de dinero, defraudación impositiva y fiscal, a sus países de origen.

La creación perversa de los carteles es un fenómeno mundial, que refleja el afán de acumulación de riquezas de parte de la burguesía en contra de la población, que es quien produce y además consume. Para la muestra bastan los siguientes ejemplos, que como se ha dicho, es una perversión mundial, y de la cual Colombia, hace copia:

Tabla 3 Sanciones económicas a los carteles en Europa

País	Producto	Sanción económica
Alemania	Uno de los países que más consume salchicha de todo el mundo, las empresas cartelizadas	338 millones de euros
Alemania	Azúcar	280 millones de euros
España	Azúcar	88.5 millones de euros
España	Vehículos Land Rover	3 millones de euros
España	cartelización de basura	99 millones de euros

Unión Europea	Televisores	1.470 millones de euros
----------------------	-------------	-------------------------

Elaboración propia con base en la información de <http://www.dinero.com/economia/articulo/carteles-empresariales-colombia-mundo/216870>

Colombia, también es un país de carteles, es una vergüenza, que se hayan institucionalizado los carteles, se identifican el cartel del papel higiénico, el cartel del azúcar, el cartel de los pañales, cartel del cemento, cartel de los cuadernos, cartel de la seguridad privada, cartel de las subastas ganaderas, todos investigados por la Superintendencia de Industria y Comercio, y algunos de ellos sancionados con multas altísimas, que seguramente luego serán trasladadas a los consumidores en el precio de estos insumos, para que los carteles no pierdan tanto.

Estos carteles son la alianza de los productores y comercializadores en contra de los consumidores nacionales, con la pretensión de controlar el mercado y los precios, lógicamente garantizando para los productores ganancias por encima de lo normal, y para mencionar solamente como ejemplo, el cartel del papel higiénico viene operando desde el año 2000, para compartir información sobre los clientes y canales de distribución, establecer políticas conjuntas para entregar dispensadores de toallas y promociones y precios, dominando cerca del 77% del mercado nacional

Según estimativos de la Superintendencia, las ventas de todos los productos de este sector superan los 12,1 billones de pesos entre 2000 y 2013, y el aumento artificial de los precios de entre 10 y 30 por ciento, se tradujo en ganancias adicionales de entre 1.2 y 3.6 billones de pesos. Desafortunadamente las sanciones son irrisorias, representan menos del 2% de lo defraudado, lo

cual termina siendo más una motivación, que un castigo. A esto debería sumarse la sanción social y la económica, derivada de no consumir productos de las empresas implicadas en los casos de defraudación, lo cual sería más efectivo.

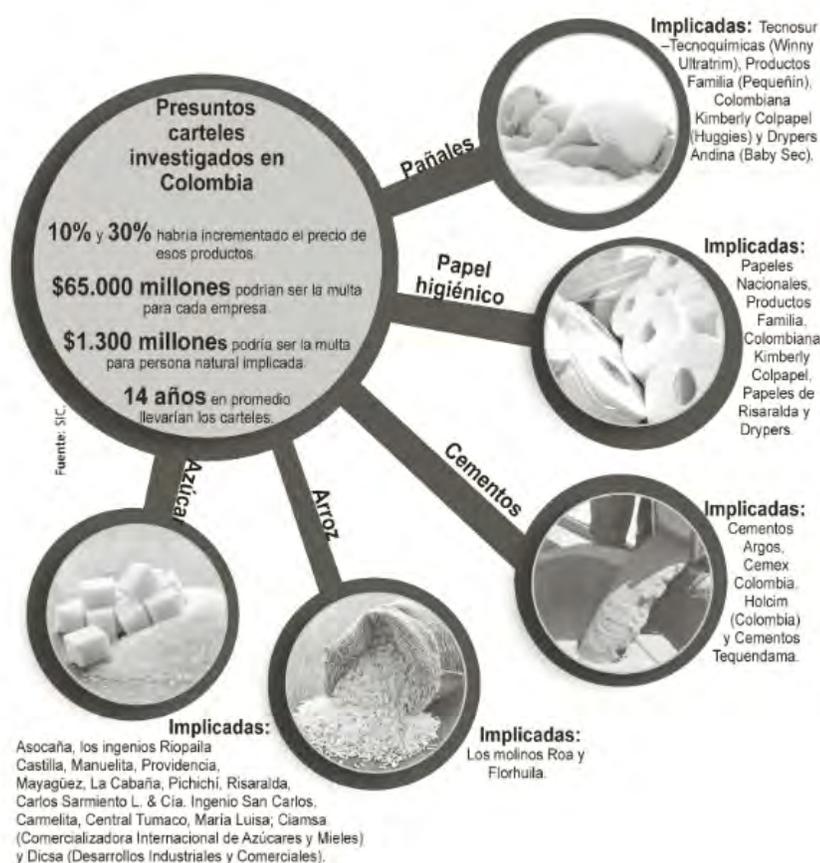


Figura 3 Los carteles en Colombia, (El mundo.com, 2016)

En el caso del cartel del cemento, la postura de Cemex, dice “consideramos que los desafíos del mundo actual, como el cambio climático, el crecimiento de la población y el incremento de la demanda de recursos naturales, exigen una nueva forma de hacer negocios”

(Jaramillo, 2016), y además expresa que “en Cemex nos hemos trazado como objetivo contribuir a erradicar la pobreza a través de programas de autoconstrucción para el mejoramiento o la edificación de viviendas e infraestructura comunitaria” planteamientos increíblemente cínicos, teniendo en cuenta la doble moral, enuncia unos principios, ignorando a la vez que está implicada como parte de un cartel que actúa en contra de los intereses de la sociedad. Esta posición resulta todavía más siniestra, por cuanto la Directora de Desarrollo Sostenible de Cemex Colombia, expresa que “las comunidades no necesitan regalos, necesitan oportunidades” (Jaramillo, 2016) pero los cuestionamientos de la Superintendencia de Industria y Comercio muestran acciones y comportamientos opuestos a sus postulados e intenciones de RSE, pareciera que estos son expresiones de conveniencia comercial, es decir hacen parte del marketing social para mantenerse en el mercado.

g. La responsabilidad social empresarial como elemento de competitividad empresarial

El término competitividad, entendido como la capacidad de cualquier organización para lograr, sostener y mejorar sus objetivos, satisfaciendo las necesidades de los stakeholders, maximizando así sus beneficios, haciendo organizaciones productivas, eficaces y eficientes.

El término competitividad, también requiere una actualización y comprensión en el mundo actual, porque en el mundo actual globalizado, sin fronteras, sin horarios, la competitividad se entiende más allá de la eficiencia económica y financiera, deberá alcanzar la eficiencia social y ambiental e irradiarlo en su entorno.

Esta nueva postura de competitividad, plantea el reto de una mirada y proyección también de carácter global y de visión a largo plazo, que se debe articular con la RSE. Debiera

entenderse que la RSE es un factor de competitividad, que marque diferencia frente a quienes no lo son, y debiera ser un factor en la decisión de comprar bienes y servicios.

Como van las cosas, la supervivencia de las empresas, será consecuencia de la adecuada adopción de estrategias de RSE, y no solamente de su adopción sino que su ejecución sea parte de su práctica empresarial.

La RSE, indudablemente representa beneficios, no solamente para quien decide adoptarla, sino para quienes hacen parte de su entorno, es decir es una identificación plena de los stakeholders, en su más amplio sentido, es decir no se queda solamente en los accionistas, empleados, sino que en la concepción de la RSE, debe llegar a las comunidades impactadas con sus acciones, es decir los habitantes de las zonas donde se desarrollan sus actividades y también deberá impactar positivamente en sus proveedores, es decir una estrategia del ganar-ganar de todos los actores.

Como se dijo antes y como van las cosas, la supervivencia y la sostenibilidad de las acciones empresariales, son condiciones del éxito de las organizaciones, desprendiéndose pero sin ignorar, de la necesaria eficiencia económica. Por eso se plantea que la RSE, debe mantener el equilibrio de un triángulo equilátero, que sus componentes económico, social y ambiental, tiene que desarrollarse de manera armónica, para que garantice la supervivencia de las organizaciones, y en consecuencia del hombre, como razón de ser de la sociedad y de las organizaciones racionales.

Adoptar la RSE como parte de la competitividad, significa beneficios tanto internos como externos dentro de las organizaciones. En el mundo interno de las organizaciones, es evidente que se logran beneficios como los siguientes

- a) Sentido de pertinencia, tanto en accionistas, socios, directivos y empleados, que incrementa valores de respeto, del hombre como de la naturaleza y de la sociedad.
- b) Incrementos de productividad, como consecuencia de los compromisos de trascendencia por una calidad de vida mejor.
- c) Menores índices de rotación, cuando el personal siente que es importante para la empresa y para el entorno en el cual desarrolla sus actividades.
- d) Atenuación de los riesgos laborales, como consecuencia de hacer parte de causas comunes, donde se privilegia el valor de la vida, del ser humano y de la naturaleza.
- e) Mejoras en la comunicación interna, modificaciones positivas en la cultura organizacional.
- f) Incremento del valor de la empresa.
- g) La RSE, se convierte es un elemento de marketing, impactando de manera positiva su imagen, su reputación, su prestigio, su marca.
- h) Disminuye la incertidumbre a la hora de la toma de decisiones, si los actores con los cuales se interactúa, trabajan con valores similares, donde la transparencia y la honestidad son valores implícitos, que no requieren divulgaciones adicionales, sino que están en el ADN de las organizaciones.
- i) Apertura a inversionistas, que deseen encontrar opciones en empresas marcadas con esos valores.

La adopción de RSE, también representa beneficios en el entorno, es decir más allá de las fronteras de su organización:

- a) Credibilidad y confianza, tanto en sus proveedores, como en sus clientes, producto de la ejecución de acciones transparentes.
- b) Reconocimiento de marcas, productos y servicios, basados en la confianza derivada de la calidad de sus acciones, como también del respecto de los valores, como por ejemplo de los Derechos humanos, y del respeto de la naturaleza.
- c) Que el respeto y la promoción de los valores sociales y de la naturaleza, se convierta en un factor multiplicador de los beneficios económicos y financieros de las organizaciones empresariales.
- d) Respaldo y confiabilidad de los organizaciones gubernamentales, de los mercados, de la comunidad.
- e) Mejora de la imagen, reputación y prestigio de las empresas, que deciden adoptar la RSE como parte de su existencia.
- f) Mayor satisfacción, publicidad ética, fidelidad y aprecio tanto de clientes, como proveedores, condiciones que deben generar una mayor recordación de la marca, y en el escalón ulterior, una mayor participación del mercado, en el cual se desenvuelva la organización empresarial.
- g) Incrementos en la viabilidad comercial, mejor reputación, valoración de la marca, incremento de las ventas, mejor rendimiento económico-financiero, y mayores posibilidades de competitividad en los mercados locales y globales.
- h) Eventuales beneficios tributarios y fiscales, subsidios, reconocimientos públicos, que redunden en beneficios del cumplimiento del objeto social de las empresas.

Una empresa u organización, que se precie de adoptar y llevar a las practica la RSE, como parte de su razón de ser, puede tener la certeza que ella misma está labrando su camino de sostenibilidad en el mediano y largo plazo, distinto de sino adopta, estrategias que garantice su supervivencia y la de su entorno y por el contrario desarrolla estrategias con vicios de transparencia como ya se dijo en relación con los carteles en Colombia.

h. Análisis del componente ambiental desde la perspectiva de la RSE

Este capítulo pretende mostrar parte del deterioro del medio ambiente, que indudablemente, afecta el desarrollo y el equilibrio que debiera darse bajo la RSE.

Se enuncian, solo algunos de los sucesos, que nos debieran llevar a reflexionar, que estamos haciendo con el planeta y que estamos haciendo con la calidad de vida del hombre, como ente social y razón de ser de la vida animal en el planeta.

a) Explotación de los combustibles fósiles

Colombia como sucede con casi todos los países del mundo, no es ajena al deterioro del planeta, teniendo en cuenta, la explotación del suelo y el subsuelo, incluida la minería no están adecuadamente controlados, como tampoco, la protección de los recursos hídricos, tanto de ríos como de nuestros dos mares.

También es notorio el atraso en el manejo de los desechos, y lo que resulta más preocupante, la afectación del clima, por el incremento de generación de toneladas de CO₂, por el uso indiscriminado e irresponsable de uso de combustibles fósiles. En este caso Colombia no es la excepción y continúa haciendo parte de los países que son 'lentos' para desestimular las energías fósiles.

En este punto resulta bastante llamativo, que el consumo de energías de origen fósil, específicamente el petróleo y el carbón, son subsidiadas por los gobiernos, lo que resulta contraproducente, por cuanto atentan contra el medioambiente en la medida que se incentiva su utilización por parte de la sociedad de consumo, y además garantiza utilidades para quienes exploran y explotan los recursos petroleros y carboníferos, y se debiera trabajar para dejar de depender en estas fuentes de energía responsables del 65 por ciento de las emisiones de gases efecto invernadero que causan el cambio climático.

Según las estimaciones del Fondo Monetario Internacional en 2015, se destinaron 5,3 billones de dólares para subsidiar petróleo, gas y carbón, superando la cantidad de recursos que se invierten a nivel global en salud. Es aquí donde se identifica que además del impacto ambiental derivado de una desaforada economía neoliberal y brutal, está el impacto en lo social, porque la explotación creciente de los recursos de energía fósil hacen más vulnerable la salud del hombre, con el agravante, de que los recursos para paliar la afectación en la salud de los habitantes son menores a los recursos económicos que generan el problema, lo cual puede llevar a que la brecha entre el problema y la solución sea más grande. (García Arbelaez, 2016).

b) Bogotá afectada por disponibilidad de agua y por los deslizamientos

Bogotá, ciudad de todos y de nadie, puede verse abocada a racionamientos de agua, como consecuencia de los efectos del cambio climático, ya que en épocas de sequía podría enfrentarse a una escasez de agua, desabastecimiento de alimentos y se podría generar una drástica reducción de las áreas de los bosques en un 70.5% y 40 % en páramos. Los suelos en Cundinamarca, que abastecen de alimentos a Bogotá, podrían sufrir una reducción de disponibilidad de agua hasta del 60%.

Pero lo que resulta incomprensible y contraproducente, es que cuando en otras temporadas aumentan las precipitaciones de aguas lluvias, generan inundaciones frecuentes e intensas en las localidades de Kennedy, Bosa, Rafael Uribe, Engativá y Suba, lo cual a su vez genera deslizamiento de tierra y donde los sectores más afectados son Tunjuelito, Rafael Uribe, Usme y Ciudad Bolívar, sectores de los más deprimidos de la ciudad.

c) Impacto de la generación de 16 millones y medio de toneladas de CO₂ por el uso de combustibles

Las cifras y estudios de la Secretaria del Medio Ambiente, concluyen que en Bogotá se generan al año 16 millones y medio de toneladas de CO₂ por el uso de combustibles fósiles: de los cuales el transporte genera 5 millones de toneladas al año de CO₂, así mismo la generación de residuos produce 3 millones de toneladas de CO₂ y agricultura aporta 2.5 millones de toneladas anuales. (Tres días para discutir sobre el cambio climático , 2015)

Entre las principales causas de esta monstruosa generación de CO₂, está el abuso y el uso del transporte convencional que usan combustibles fósiles, además de las industrias que utilizan petróleo especialmente. En el caso del transporte lo más corriente, son las quejas contra la movilidad, pero no se tiene la misma conciencia frente al impacto ambiental, y decretar uno o dos días del “no carro”, no son suficientes. Desafortunadamente la falta de un adecuado sistema de transporte público, sumado la falta de cultura ciudadana, donde prima el ego y el confort individual, hacen que cada día ingresen más carros particulares al sistema de transporte, sin conciencia del impacto en movilidad, como en términos ambientales. Sin embargo, es de reconocer que una minoría muy consecuente con esta situación, ha venido utilizando bicicletas y

pequeñas motos eléctricas, que atenúan ese deterioro de la calidad del aire, que lógicamente tiene un impacto en la salud de los habitantes

d) Afectación por los incendios forestales: 87.500 hectáreas.

Durante el año 2015, según el Ministerio de Ambiente, 87.500 hectáreas de bosques han sido destruidas por el fuego, como consecuencia de la sequía que viene azotando al norte y centro-occidente del país, que ha generado al menos 3.470 incendios a lo largo de este año.

En los primeros días de enero de 2016, durante un fin de semana, se mantienen vigentes siete incendios de los 42 que seguían sin control. Gabriel Vallejo, ministro de Ambiente, señaló que desde la Presidencia de la República se tomó la decisión de transferir 7.000 millones de pesos para el suministro de carrotaques que surtan a los municipios más afectados.

Asimismo, a través de las corporaciones autónomas regionales, se reactivarán las brigadas forestales para preparar la atención de las emergencias de los próximos meses. Para este fin se invertirán 6.000 millones de pesos

De otro lado, un total de 210 de los más de 1.100 municipios de Colombia tienen racionamiento de agua y 300 más están en riesgo de desabastecimiento del líquido a causa del fenómeno del Niño, dijo el ministro de Vivienda, Luis Felipe Henao. La capital más afectada es Santa Marta (Magdalena) porque los tres ríos de los que se surte el acueducto están prácticamente secos. Según el Ministerio de Vivienda "se recibían antes 800 litros por segundo, y actualmente de los tres afluentes solo se reciben 100 litros por segundo", por lo que el líquido que están consumiendo los pobladores está llegando de pozos que suministran 500 litros por segundo. Cali e Ibagué, capitales de los departamentos del Valle del Cauca y Tolima,

respectivamente, son ciudades que también tiene racionamiento del líquido. (Incendios forestales no se apagan en Nariño, 2015)

e) Enfermedad que ataca a los frailejones

Los frailejones, plantas emblemáticas de estos ecosistemas, están enfermos y no se sabe por qué. Es una serie de síntomas que los afectan, según investigaciones de la Pontificia Universidad Javeriana y la Universidad Jorge Tadeo Lozano, en los corredores del páramo Chingaza y Cruz Verde en la Sabana de Bogotá.

La alerta de los investigadores no es menor. Colombia cuenta con 68 especies endémicas y el país es la segunda nación, después de Venezuela, en albergar mayor diversidad de frailejones. Esta planta es clave para la captura de agua que alimenta a los embalses.

En 2009, en un recorrido de campo, el equipo de investigadores de la Javeriana, liderado por la doctora Amanda Varela de la Facultad de Ciencias, halló muestras evidentes de una afectación que le estaba cambiando la cara al páramo Chingaza.

Se diagnosticaron dos especies: la 'Espeletia grandiflora', que tiene hojas anchas y tallo; y la 'Espeletia argentea', de hojas más delgadas y enanas. En ambas, observaron hongos y se creía que eran los culpables, pero una prueba de laboratorio indicó que los hongos vivían tanto en las plantas sanas como en las que presentaban las malformaciones.

El segundo ataque lo provoca un insecto que rompe los tallos que sostienen a las pequeñas flores amarillas de este árbol enano. Sin estas plantas, el frailejón no se puede reproducir: no termina su ciclo. Al parecer, es un síntoma de temporadas. No hay certeza.

La duda de los investigadores respecto a esta afectación es que este tipo de cucarrón regularmente no vivía en las hojas de los frailejones. Estos son la casa de cientos de insectos, que a partir de ahí polinizan todo el ecosistema. La pregunta es por qué llegaron estos extraños comensales hasta él.

La tercera manifestación la analizó un equipo de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, que se acercó a los investigadores de la Javeriana preocupado por la simbólica planta. Se trata de la larva de una polilla, aún desconocida para la ciencia, que está generando un daño severo en los ejemplares del frailejón *E. grandiflora*.

Liderados por Luz Stella Fuentes Quintero, directora encargada del Centro de Biosistema de esa universidad, el grupo de investigadores identificó a este animal con el nombre de '*Oidaematophorus espeletiae*' y por primera vez para la comunidad científica se está caracterizando su comportamiento biológico. También se intenta determinar la incidencia y el grado de estos daños.

Se especula sobre dos hipótesis: una, que estos insectos han empezado a subir a los páramos, porque estos se han hecho más cálidos, producto del cambio climático o que por el contrario siempre habían habitado en los frailejones, pero que un aumento de temperatura tal vez es el causante del incremento en su población.

Otra pieza que aún no encaja es que el fenómeno no es generalizado en una misma extensión de terreno: frailejones sanos y enfermos conviven en los mismos sectores. Según datos de la Universidad Javeriana, 78 por ciento de la población estudiada presentó alguno de estos tres

agentes de daños o incluso los tres. Los investigadores lograron identificar a cerca de 1.400 frailejones de estos páramos.

Sus indagaciones fueron más allá de los límites de la Sabana. A través de una alianza con Parques Naturales se pudo conocer, que estos mismos síntomas se están presentando en el páramo Galeras (Nariño), en el Cocuy, en el Parque Nacional Los Nevados, en el páramo de Pisba y en otras zonas que no están protegidas en Norte de Santander. Incluso, se encontraron datos de que la problemática también está ocurriendo en Venezuela y Ecuador.

El cambio climático y el uso del suelo son las dos posibles hipótesis de este ataque triple. Los investigadores estiman que los frailejones pueden estar bajo algún tipo de estrés que hace que pierdan nutrientes y la planta esté más débil. También se considera que el aumento en la temperatura puede atraer a diferentes especies. Un estudio del Grupo de Investigación de Palmas Silvestres Neotropicales de la Universidad Nacional muestra que por el cambio climático global en algunas regiones de páramo en Colombia ha habido cambios en la temperatura del aire y en los niveles de precipitación. Para algunos páramos de la cordillera Oriental se tienen cifras de aumento de temperatura de cerca de 1 °C por década, en promedio en los últimos 30 años.

La otra posibilidad es que la causa sea el uso del suelo de predios aledaños, tradicionalmente agrícolas y de pastoreo, por la utilización de químicos que pueden haber afectado la calidad de la tierra.

Como ya se referenció, la afectación de los frailejones, tiene un impacto directo en las fuentes de agua. Según los investigadores el 80 por ciento de los municipios del país se provee

de fuentes hídricas que nacen en los páramos, donde el frailejón es la especie estrella en esta generación hídrica.

El ritmo de crecimiento de este árbol enano es lento. Crece entre 1 y 8 centímetros por año, es decir para contar con un pequeño arbusto de 80 centímetros, le toma más de ochenta años en llegar a esa altura.

Investigaciones de la Universidad Nacional en los páramos de los alrededores de Bogotá han permitido identificar más de 80 especies de artrópodos que desarrollan su ciclo de vida debajo de las hojas de este arbusto. Además son relevantes para algunas aves de montaña como el 'Carduelis spinescens', conocido como lugano, que se alimenta de sus semillas.

Incluso, el oso de anteojos tiene en su dieta las hojas de frailejón, su carencia o desaparición, afectaría este frágil ecosistema, del que depende el agua de cientos de humanos y en el que viven otras tantas especies de fauna. (Betancur Alarcón, 2015)

f) Las enfermedades emergentes

En nuestros días, ha sido corriente que enfermedades como zika, chikungunya, el dengue, entre tantas otras, se hayan despertado, y estén afectando a la población no solamente, por su afectación temporal, sino que como sucede con el zika, su efectos para las mujeres embarazadas, puede ir hasta el feto, ampliando su devastador efecto en microcefalias que deterioran el futuro y la calidad de vida de la criatura, y que pudiera desembocar en otra enfermedad terrible, el guillan-barre.

El profesor Eduardo Gotuzzo Herencia, director del Instituto de Medicina Tropical Alexander von Humboldt de Perú y especialista en enfermedades emergentes, destacó la prevalencia del zika y el chikungunya, y precisó que estas patologías que representan nuevos desafíos en materia de salud pública en el continente. (Magaña, 2016)

En su criterio, enfermedades emergentes, han aparecido en los últimos 20 años, y presentan nuevas condiciones con respecto a brotes en décadas previas y han desarrollado nuevas resistencias a los antibióticos o a los antivirales antes desarrollados, por ejemplo el dengue en Argentina, la peste y el hantavirus en Perú, el cólera en Haití y República Dominicana. El cambio climático global, señaló, ha influido en la expansión y la evolución a escala global de varias de estas patologías y de otras 55 infecciones que han surgido desde los años 70 a la fecha, pues se han modificado los patrones y las rutas que siguen los vectores.

Los mosquitos *aedes albopictus* y *aedes aegypti*, son los principales vectores de enfermedades emergentes, primero, como portadores del dengue y en fechas más recientes, del zika y el chikungunya, el doctor Gotuzzo Herencia insiste en las estrategias enfocadas en prevenir la proliferación del bicho, que a diferencia de otros mosquitos, se reproduce en agua limpia y suele picar durante el día; la importancia de contar con información concisa y seria ofrecida por el sector salud en torno a cómo evitar la picadura y la necesidad de pensar en las medidas que han de tomarse para disminuir la exposición de grupos vulnerables, en especial las mujeres gestantes, cuando se presentan brotes en regiones específicas.

Tanto el zika como el chikungunya, según este investigador, se han catalogado como enfermedades relativamente benignas con síntomas como hinchazón y artritis durante seis meses, para chikungunya; conjuntivitis, en el zika; pero se siguen de cerca los casos en que las

infecciones han derivado también en daños neurológicos o microcefalia en neonatos. Aunque en menor grado, la comunidad científica sigue el rastro de casos en los que el zika pudo ser transmitido vía sexual de un hombre infectado a una mujer.

Recientemente, el doctor Gotuzzo Herencia ha prendido alarmas sobre las medidas que habrán de tomarse en agosto, durante los Juegos Olímpicos de Brasil 2016.

g) Sequias y otras consecuencias del cambio climático en Colombia.

La realidad que vive Colombia durante el primer trimestre del 2016 como consecuencia del cambio climático, con la intensificación del fenómeno del Niño, nos deja en evidencia que más de 85.000 hectáreas de bosques han sido devoradas por el fuego, 130 municipios con racionamiento de agua, 312 municipios ad portas del desabastecimiento del líquido; se suma a esto que al menos ocho departamentos están en alerta roja por incendios forestales, con la incertidumbre de no saber si el fenómeno se extenderá o está en vía de ser controlado o por lo menos mitigado.

Dos ejemplos del incremento de temperatura, alarmantes de por sí, Bogotá alcanzó 24.9 grados de temperatura en febrero de 2016, ciudad donde en épocas anteriores el promedio era de 12 grados. En departamentos como Huila, Cauca, Nariño, Valle del Cauca, Tolima, Cundinamarca, Risaralda, Caldas han elevado su temperatura llegando a 39 grados y en el caso del Quindío, se han registrado temperaturas de 35 grados, la más alta en toda la historia, donde anteriormente no se superaban los 23 grados.

Son ya 3.400 los incendios forestales registrados en el 2016, y el daño provocado representa el 70 por ciento de la tasa de deforestación anual, y de acuerdo con el investigador Álvaro

Duque, del departamento de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional, el riesgo es que la pérdida en bosques se duplique para el 2016. Afirma Gabriel Vallejo, ministro de Ambiente, que el “80 por ciento de estos incendios es causado por la mano del hombre. Va desde pequeñas fogatas hasta la práctica de quemas para expandir la frontera agrícola”. (Redacción, 2015)

Las cifras anteriores son alarmantes, que pueden ser catastróficas, por la amenaza latente sobre las fuentes hídricas. Según las predicciones de los especialistas, es probable que la declinación del fenómeno del Niño, coincida con la regular temporada seca, lo cual hace más dramática esta situación, porque se afecta la base de la vida, el agua, y la calidad de la tierra de donde el ser humano obtiene lo básico de su subsistencia.

El aumento de la temperatura del Pacífico y su acoplamiento con los vientos atmosféricos, inducían a pensar que el fenómeno del Niño llegaría a su punto máximo entre diciembre y enero, y hacia febrero y marzo comience a decaer, pero esta expectativa no se ha cumplido, lo cual aparte de las sequias, ha puesto a Colombia a las puertas de un racionamiento energético, que es consecuencia de la mala administración de los recursos hidroeléctricos donde la improvisación y la falta de gestión, han dejado fuera de operación, por ejemplo la hidroeléctrica de Guatapé.

Ahora desde 1993, se creó el fondo de estabilización para mitigar las posibilidades de nuevos racionamientos, pero sus resultados no se ven, la pregunta que ha pasado con los US \$ 8.000 millones que el pueblo ha tributado para este propósito?, estamos sin respuestas, será por deficiente gestión, será por la corrupción?, no lo sabemos.

En las condiciones deficitarias actuales de aportes a los embalses se mantienen, progresivamente se irá generando más energía con centrales térmicas, y al usar más energía

térmica el precio sube e incide en su valor en bolsa, al cual están más expuestos los comercializadores de tres zonas en particular.

Según XM, entre el primero y el 16 de septiembre de 2015 el precio promedio de la energía en bolsa llegó a 259,5 pesos por kilovatio hora, nivel superior en un 41,2 por ciento al promedio de todo agosto.

La falta de gestión es tan significativa, que se han identificado 318 cabeceras municipales que pueden sufrir desabastecimiento, afectando a una población aproximada de 11 millones de habitantes en ciudades como Chiquinquirá, Paipa, Neiva y Palmira, como consecuencia de la mala gestión del recurso hídrico. Esta mala administración se evidencia en que cerca del 70 por ciento de la población, que se ubica en las regiones Andina y Caribe, utiliza solo el 23 por ciento del agua superficial que tiene el país, es decir, la demanda del recurso hídrico está sobrepasando los mismos límites de la oferta natural.

Como si fuera poco, el gremio de los prestadores del servicio de acueducto y alcantarillado, ven con espanto que la temporada de sequía, incrementa las debilidades financieras y técnicas de los pequeños prestadores, haciendo más vulnerables a cientos de municipios que se abastecen de microcuencas, evidenciando la falta de gestión desde el alto Gobierno, en la administración del agua.

Son necesarios la actitud y los hechos concretos de ahorro de parte de los consumidores, en términos de ahorrar agua y energía, pero los esfuerzos más significativos debieran venir de quienes nos gobiernan, pero como se refirió anteriormente, su gestión es deficiente, no se puede desconocer que el 8 por ciento del agua que se demanda en el país es para consumo y que el resto

se divide entre los sectores productivos como la agricultura y la ganadería, que también deberán hacer un uso más cuidadoso del líquido vital.

Los hemos insistido y seguramente, lo tendremos que seguir haciendo, en el triángulo de los RSE, la afectación de cualquiera de las variables tiene un impacto en las otras, en este caso la variable ambiental, necesariamente afecta lo económico y lo social, por eso los efectos de esta sequía, se sienten de manera inmediata en el sector agropecuario, por eso desde el segundo trimestre del año 2015, los ganaderos comenzaron a desplazar sus animales a zonas con mayor oferta de agua y forrajes; sin embargo, ante la gravedad de la sequía, muchos optaron por la venta y sacrificio de los animales; así, vacas valuadas entre \$ 1,5 y \$ 2 millones están vendiéndose a precios muy bajos.

En el sector agrícola, la disponibilidad de agua en los distritos de riego está haciendo que los arrozeros del Tolima cambien de cultivo por otros que demanden menos agua. El incremento en los precios de los alimentos, nos afecta a todos, afirmación que se respalda en que la inflación, de enero de 2016, fue de 1.29%, y el acumulado de los últimos doce meses del 7.45%, supera el incremento del salario mínimo del 6.77%, es decir, las consecuencias son diversas, afectando de manera más dramática e inmisericorde, como ha sido tradicional, a la población de la base, es decir a los más pobres y desposeídos.

Es apenas lógico, que ante la escasez que se presente en la oferta de agua, los costos de los alimentos comienzan a subir, como respuesta al encarecimiento de los costos de producción.

i. Análisis del componente económico desde la perspectiva de la RSE en Colombia

Desde el siglo pasado, se han venido consolidando en Colombia, grupos empresariales y financieros, que se han caracterizado por la aparición de los grandes grupos económicos, con empresarios como Alejandro Echavarría, Manuel Mejía Jaramillo, Carlos Ardila Lulle, Manuel Carvajal Sinisterra, Jimmy Mayer, Eduardo Santos, Hernando Caicedo Caicedo, Fernando Mazuera, Julio Mario Santo Domingo y Luis Carlos Sarmiento Angulo que han dejado huella en sectores como las bebidas, la construcción, la industria editorial, la industria cafetera, entre otras. En el país, los cuatro grupos económicos más destacados en la actualidad son:

Organización Ardilla Lulle: Su líder ha sido Carlos Ardilla Lulle. Sus inicios están relacionados con el mundo de las bebidas gaseosas; posteriormente incursionó en los negocios de la cerveza, los textiles, los medios de comunicación, la industria azucarera. Actualmente, en el sector de las bebidas, hace presencia con Postobón (Gaseosas Posada Tobón S.A); en el sector agroindustrial con Incauca S.A, Ingenio Providencia S.A., Banamal S.A., Cipreses de Colombia S.A., Industrias Forestales Doña María Ltda, Sucromiles S.A., C.I.M. (Sociedad Comercializadora Internacional de Azúcares y Mieles S.A.); en el sector textil con Coltejer (Compañía colombiana de tejidos), Textiles Rionegro y Cia. Ltda.; en el sector de comunicaciones con RCN radio, RCN televisión, Sonolux (Industria Electro Sonora S.A.); en el sector financiero con Coltefinanciera S.A.; y en otros sectores con Peldar S.A., Líquido Carbónico Colombiana S.A. LIQUID, Crown colombiana S.A, Los Coches (Distribuidora Los Coches La Sabana S.A)., Tapas la Libertad S.A, Iberplast (Industria Iberoamericana de Plásticos), Edinsa (Empresa de Distribuciones Industriales S.A) y Atlético Nacional de Medellín.

Ardila ha sido igualmente distinguido en Colombia por el Gobierno Nacional con la condecoración Orden de la Gran Cruz de Boyacá (máxima distinción otorgada a nivel civil en Colombia) y el mérito de haber sido elegido como El Empresario del Siglo XX en Colombia por los principales decanos y académicos en el área de Administración de Empresas, y ha tenido el Honor de recibir la carta de naturaleza Española de manos del mismo Rey de España Don Juan Carlos I de Borbón; Es también catalogado como uno de los hombres más ricos de Latinoamérica al punto de haber figurado en varias ocasiones en la prestigiosa Lista Forbes, su patrimonio empresarial se estima cercano a los 1.000 millones de dólares.

Carlos Ardila Lülle funda y consolida la organización empresarial Ardila Lülle, hoy integrada por más de 80 compañías que generan más de 40.000 puestos de trabajo en el país. La Organización Ardila Lülle está integrada por múltiples compañías dedicadas a la producción y transformación de bienes y servicios en sectores tan diversos como las comunicaciones, bebidas, entretenimiento, entre otros.

Grupo Santo Domingo: Liderado por Julio Mario Santo Domingo, este grupo económico tuvo sus inicios en los años 70 en la industria cervecera, en la cual, actualmente, tiene una posición predominante en el país con la cervecera Bavaria integrada a las mayores productos de cerveza del mundo, primero con el Grupo SAB Miller y luego en la mayor integración del mundo a través de la integración con Anheuser-Busch InBev, convirtiéndose en la mayor organización cervecera del mundo, producto de una fusión que movió recursos por más de \$106.000 millones de dólares. Igualmente, posee una participación importante en industrias cerveceras de otros países latinoamericanos. Durante su historia, ha hecho presencia con empresas y organizaciones en distintos sectores como el financiero y de seguros con Bancoquia

(luego Bancolombia), Invercrédito y Colseguros, en el de transporte aéreo con Avianca, en el de las telecomunicaciones con Caracol, Celumovil y el Espectador, entre otros.

Este poderoso Grupo económico, recientemente, ha promovido parte de estrategias de responsabilidad social empresarial, a través de las tiendas D1, que con una estrategia agresiva, ha incursionado, con precios y calidad reconocidas, para competir con las grandes superficies, contando con aproximadamente con 50 (cincuenta) tiendas en Bogotá, con estrategias de bajo costo en infraestructura en cada tienda, con baja publicidad, menores costos financieros por cuanto solo se recibe efectivo, sin lujosas vitrinas, sin empaques costosos.

El Grupo Luis Carlos Sarmiento Angulo: Este grupo económico, liderado por Luis Carlos Sarmiento Angulo, tuvo sus inicios en el sector de la construcción; sin embargo, ha sido en el sector financiero con el Grupo Aval, conformado por los Bancos de Bogotá, Occidente y Popular y las corporaciones de ahorro y vivienda Ahorramás y las Villas donde se ha consolidado como uno de los grupos económicos más importantes del país. Tiene, igualmente, participación en otros sectores como el de las pensiones y cesantías (Porvenir S.A), las telecomunicaciones, las fiduciarias (Fidubogotá), los seguros y el leasing, el mercado de valores, etc.

En diciembre de 2010 cerró el negocio más grande que una empresa colombiana ha realizado en el exterior: la compra del principal grupo financiero en Centroamérica: Bac-Credomatic.

En 1993, Luis Carlos Sarmiento Angulo decide fundar una entidad sin ánimo de lucro que lleva su nombre y cuyo objetivo era canalizar las múltiples donaciones que Sarmiento y su familia hacían en diferentes frentes, en apoyo a las comunidades menos favorecidas.

Es así como, en su Consejo de Administración, tienen asiento el propio Sarmiento, quien lo preside, su señora y sus hijos, vinculándolos de esta manera al aporte social que, en el entendido de su fundador, debe hacer al país todo colombiano. Cabe anotar, que a diferencia de muchas entidades de objeto similar, que perciben un porcentaje de las utilidades de las empresas de los grupos económicos, Sarmiento decidió que todos los recursos para ejecutar los programas de la Fundación provinieran de su propio peculio y del de su familia; lo anterior, sin perjuicio de los programas de inversión social que adelanta por separado, cada una de las entidades de Grupo Aval, y de aquellos que hace de manera personal Luis Carlos Sarmiento Angulo.

Según el jurado del Premio Enrique V. Iglesias al Desarrollo del Espacio Empresarial Iberoamericano, ha decidido por unanimidad otorgar el galardón, en su segunda edición, al empresario colombiano Luis Carlos Sarmiento. Se trata de un reconocimiento a la gran labor que este banquero, constructor y también filántropo ha realizado durante toda su carrera a favor de la unidad entre países y del desarrollo empresarial y social del Espacio Empresarial Iberoamericano.

Sarmiento representa un ejemplo de “compromiso permanente con la eficiencia y la competitividad de la actividad empresarial en Colombia”, elogió Iglesias, quien destacó “la especial sensibilidad hacia los problemas económicos y sociales de su país” del premiado y su infatigable labor empresarial. (Tiempo, 2015)

Actualmente, el empresario desarrolla uno de los proyectos más ambiciosos en Bogotá: la Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo, compuesta por 15 torres de oficinas, con 720.000 metros cuadrados de área construida, y donde actualmente se está construyendo el primer Hotel Grand

Hyatt de Colombia, que tendrá 373 habitaciones. Adicionalmente, se construirá un Centro de Artes Escénicas de más de 2.000 sillas que complementará la oferta cultural de Bogotá.

Sarmiento Angulo es conocido también por sus actividades filantrópicas: ha donado numerosas salas de cirugía con sus respectivos equipos para la Fundación Cardio-Infantil, el Hospital Universitario San Ignacio y el Hospital Simón Bolívar. En el sector educativo donó a la Universidad Nacional el Edificio de Ciencia y Tecnología que lleva su nombre. Así mismo, contribuyó con la donación de 400 apartamentos para los damnificados del invierno del 2012. Su actual meta es construir en Bogotá un hospital para el Tratamiento y la Investigación del Cáncer que cuente con tecnología de punta y sea uno de los mejores en Latinoamérica. Será administrado por una de sus fundaciones e invertirá en su construcción y dotación 500.000 millones de pesos.

Forma parte integrante del CEAL, una organización constituida por los más importantes empresarios privados de América Latina, creada en 1990 en Ciudad de México para estimular la participación de sus miembros en las corrientes de intercambio y cooperación, en todos los aspectos en los que la empresa privada pueda contribuir al fortalecimiento de sus vínculos recíprocos y al progreso socioeconómico de las respectivas naciones. El CEAL dispone de capítulos en 23 países de la comunidad iberoamericana y su consejo reúne a más de 600 líderes empresariales, miembros directivos y accionistas de compañías y grupos empresariales, vinculados a la misma a título personal.

Pero como no todo es perfecto, se encuentra en Sarmiento Angulo, además de un capitalista visionario, un jefe y patrono despiadado, que paga salarios nada atractivos ni justos, que privilegia a los altos ejecutivos en detrimento de la base de los trabajadores, y logra

reconocimientos como en el Banco de Occidente, que resulta ser según ellos mismos “uno de las empresas más atractivas para trabajar”, cuando la realidad es lo opuesto, empleados que son explotados, pero que amparados en la necesidad de la estabilidad laboral, prefieren el sometimiento a esas estrategias burgueses, que arriesgar el pan de cada día.

Ahora parte de ese esfuerzo filantrópico, está la estrategia tanto de marketing publicitario como se ha mencionado anteriormente, como la estrategia de beneficio tributario, que adormece la conciencia de Sarmiento Angulo, como de quienes se enteran de sus acciones, que terminan siendo pírricas, frente a la fortuna que ha acumulado durante décadas, de beneficiarse de la necesidad de los colombianos más desprotegidos, de acudir a sus fuentes de financiación, manejando últimamente hasta los medios de comunicación, con la compra de la casa Editorial El Tiempo, lo cual aumenta su cuota de poder, por algo se dice que la prensa y los medios de comunicación se convierte en el cuarto poder de un Estado.

En este punto es necesario precisar, que la filantropía, no es RSE, la responsabilidad social corporativa por ahora ha estado al servicio del mercadeo, soslayando la perspectiva filantrópica y paternalista como si fuera RSE; objetivamente se debe decir que la RSE deberá hacer parte fundamental de la gestión de las empresas, e incluso de la gestión de los riesgos empresariales, puesto que se trata de intervenir en el entorno para generar bienestar. Esta definición pretende alejar la R.S.E de la filantropía y de una posición proteccionista.

El Sindicato Antioqueño, hoy convertido en El Grupo Empresarial Antioqueño (GEA), surgió como resultado de un proceso de concentración de capital antioqueño para controlar amenazas provenientes de otros competidores. Su desarrollo se ha dado en sectores como el financiero, de seguros, la construcción, el comercio y, principalmente, en cementos y alimentos

Sus negocios más importantes están representados en empresas como Suramericana, Cementos Argos, Noel - Zenú, Colcafé, Acerías Paz del Río, Fabricato y Tejicondor, Cadenalco y la Compañía Nacional de Chocolates. Su expansión al sector financiero se produjo con la compra del Banco de Colombia y su integración inicial con CONAVI, que luego se fusiona con el BIC, se convirtió en Bancolombia, en la organización bancaria más grande del país.

Ahora una mirada al presente para conocer el poderío, y los resultados de estos grupos económicos. Por tratarse de información altamente sensible, no resulta fácil encontrar información consolidada y a la fecha, por lo tanto se incluye información al tercer trimestre del 2011, para ilustrar el poderío económico de algunos grupos empresariales, según la Superintendencia de Sociedades.

Grupo Sura y Bancolombia, entre las firmas con mayores utilidades a septiembre

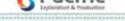
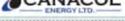
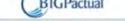
RESULTADOS FINANCIEROS DEL TERCER TRIMESTRE				
	Utilidad neta consolidada	Variación de utilidades	Activos	Pasivos
 GRUPO ARGOS	\$376.000 millones	N/D	\$40,1 billones	\$17,8 billones
 GRUPO Sura	\$1,1 billones	-37,9%	\$54,5 billones	\$28,1 billones
 GRUPO éxito	\$377.923 millones	23,4%	\$46,8 billones	\$30,8 billones
 CEMEX	-US\$31,7 millones	50%	US\$32,9 millones	US\$23,5 millones
 BVC	\$22.181 millones	-2%	\$160.570 millones	\$42.530 millones
 ISAGEN	\$96.546 millones	-3%	\$8,2 billones	\$4,7 billones
 Bancolombia	\$541.314 millones	-3,63%	\$174,8 billones	\$155 billones
 Carvajal	\$4.142 millones	1,4%	\$735.982 millones	\$29.840 millones
 Pacific	-US\$629 millones	N/A	US\$8.290 millones	US\$7.302 millones
 CANACOL ENERGY LTD.	-US\$19 millones	-234,8%	US\$672,6 millones	US\$321,8 millones
 BTGPactual	\$12.050 millones	N/A	\$3.854 millones	\$3.734 millones
 Lsa	\$256.786 millones	117,8%	\$28,1 billones	\$17,5 billones

Figura 4 Fuente: (Grupo Sura y Bancolombia, entre las firmas con mayores utilidades a septiembre, 2015)

Grupo Sura y Bancolombia, entre las firmas con mayores utilidades a septiembre

LAS QUE SE INCLUYERON EN LA LISTA DE 2011 <small>Cifras en miles de pesos</small>				
GRUPO EMPRESARIAL	Ingresos Operacionales 2011	Ingresos Operacionales 2010	Ganancias o pérdidas 2011	Ganancias o pérdidas 2010
1 GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.	70.919.464.000	5.879.691.000	439.493.000	1.111.792.000
2 SOCIEDADES BOLÍVAR S.A.	29.810.885.000	727.409.000	115.912.000	799.559.000
3 GRUPO DE INVERSIONES SURAMERICANA S.A.	18.673.416.000	9.396.462.000	29.914.000	376.707.000
4 INVERSIONES ARGOS S.A.	18.183.890.000	5.786.283.000	65.077.000	235.165.000
5 CEMENTOS ARGOS S.A.	14.697.615.000	3.668.610.000	61.738.000	379.755.000
6 GRUPO NUTRESA S.A.	6.929.126.000	5.057.383.000	81.309.000	255.649.000
7 ALMACENES ÉXITO S.A.	6.325.051.000	8.844.710.000	46.810.000	390.021.000
8 CARVAJAL S.A.	3.770.671.000	3.246.637.000	41.115.000	33.898.000
9 AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A.	3.231.931.000	4.683.120.000	-10.330.000	336.056.000
10 VALÓREM S.A.	2.413.530.000	1.073.986.000	24.606.000	72.237.000
11 SUPERTIENDAS Y DROGUERÍAS OLÍMPICA S.A.	2.310.349.000	3.785.079.000	34.789.000	95.572.000
12 INVERSIONES MUNDIAL S.A.	1.878.390.000	1.981.821.000	65.032.000	60.253.000
13 CARTÓN DE COLOMBIA S.A.	1.753.554.000	751.655.000	9.063.000	35.468.000
14 ACEÑAS PAZ DEL RÍO S.A. - EN REESTRUCTURACIÓN	1.698.874.000	703.641.000	2.715.000	-115.789.000
15 ORGANIZACIÓN DE INGENIERÍA INTERNACIONAL	1.373.658.000	575.296.000	5.852.000	174.305.000
16 PRODUCTOS FAMILIA S.A.	1.212.970.000	1.398.193.000	23.087.000	88.989.000
17 FABRICATO S.A.	1.148.133.000	669.584.000	3.687.000	-14.803.000
18 TRANSTEL INTERMEDIA S.A.	1.061.105.526	48.195.465	4.763.204	-68.832.062
19 CARACOL TELEVISIÓN S.A.	968.078.000	550.161.000	8.407.000	43.377.000
20 COLOMBINA S.A.	901.929.000	1.237.167.000	12.690.000	47.401.000
21 INVERSIONES SREDNI S.A.	632.010.883	249.213.981	1.219.137	-8.924.156
22 CASTILLA AGRÍCOLA S.A.	384.175.000	53.348.000	3.661.000	20.070.000
23 MINEROS S.A.	358.180.000	353.709.000	23.102.000	115.405.000
24 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.	310.487.000	71.703.000	16.208.000	37.245.000
25 CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	303.555.483	81.384.483	4.715.996	2.511.617
26 VALORES INDUSTRIALES S.A.	262.714.000	9.748.000	261.000	6.242.000
27 CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A.	234.041.000	84.467.000	96.000	17.627.000
28 COMPAÑÍA DE EMPAQUES S.A.	187.369.000	199.000.000	1.030.000	2.643.000
29 SUMINISTROS DE COLOMBIA S.A.	176.677.000	256.367.000	1.845.000	1.705.000
30 AMAYA REYNA Y CIA. S. EN C.	146.875.718	137.985.930	10.429.811	20.205.341

Fuente: Supersociedades.

Gráfico LB

Figura 5 Fuente: (Grupo Sura y Bancolombia, entre las firmas con mayores utilidades a septiembre, 2015)

Ahora en relación con el sector financiero, para el 2015, los siguientes son parte de los resultados:

Tabla 4 Utilidades del Sector Financiero en 2015

Rubro	Año 2015
Utilidades	13.3 billones
Activos	1.229 billones
Cartera	11 billones

Elaboración Propia, con base en publicación de El Tiempo (tiempo-Negocios-economía, 2016)

Es acá donde resulta risible, que los aportes de RSE, son insignificantes, frente al cumulo de utilidades de estos mismos grupos, pareciera un paliativo de sus conciencias, más que un verdadero aporte para soluciones de fondo, la pobreza y sus derivados.

j. Análisis del componente social desde la perspectiva de la RSE

Son múltiples las dimensiones de lo social, que son cuestionadas por su falta de resultados, para apoyar la responsabilidad social de las empresas como aporte para el crecimiento integral y sostenible de todos en la sociedad, por cuanto se priorizan las dimensiones de lo económico, en una sociedad de consumo, que maltrata al planeta y a su ser viviente supremo, el hombre.

Como vivimos en un mundo globalizado, donde las variables de tiempo y espacio, han cambiado, donde las fronteras no existen y se trabaja sin límites de horarios, donde la sociedad a duras penas descansa para seguir produciendo, vendiendo y consumiendo, donde las tasas de desperdicio son altísimas, por decirlo únicamente de la comida, es necesario hacer un alto en el

camino, para entender porque el afán consumista, que beneficia al gran capitalista y esclaviza al consumidor, está poniendo al mundo, planeta y hombre al borde de un colapso.

Demos una mirada a varios de los componentes de la realidad social, que necesariamente tiene impacto en la responsabilidad social, que en este punto encontramos que debe trascender más allá de las responsabilidades empresariales, con la pretensión de impactar de manera positiva, la sociedad.

Componente laboral: Son corrientes las quejas y denuncias, de los trabajadores respecto de la relación con sus patronos, que muchas veces quedan ocultas, por las estrategias de marketing social o marketing publicitario de las organizaciones, como lo hemos enunciado anteriormente.

Para retomar algunos casos documentados en el presente trabajo, basta con recordar las denuncias de los trabajadores de Pacific Rubiales, sobre incumplimiento de las condiciones pactadas, en especial por la falta de estabilidad laboral y de medidas de reparación del daño ecológico en su zona de explotación. Como se registraba en otro acápite de este trabajo, realidades desconocidas por la mayoría de la sociedad, y disfrazadas por los medios de comunicación, cuando se otorgan premios de reconocimiento social patrocinados por las empresas del Grupo Prisa, grupo donde Pacific Rubiales aportan una gran pauta publicitaria, por lo tanto no resulta siendo objetiva, ni la información transmitida, como tampoco los premios otorgados a esta empresa petrolera de origen canadiense.

Otro caso relatado, tiene que ver con Ecopetrol, en apariencia empresa orgullo de los colombianos, que tiene que atender vía tutela, exigencias de una de sus empleadas que ha sido discriminada por su color de piel. De recientes días, está el descarado mal manejo de la

ampliación y modernización refinería de Cartagena, que es un descalabro de palabras mayores, cuando se identifican sobrecostos de más de US\$4.000 millones de dólares. Es necesario reconocer, que detrás de las ejecutorias de Ecopetrol, existe un poderoso sindicato, la USO que ejerce enorme presión en beneficio de su afiliados, pero que también exageran sus pretensiones, creando un desequilibrio frente a otros actores sociales, incrementando la brecha frente a la pobreza de otros sectores, es decir la que se ha denominado la burguesía de overol.

Resulta contradictorio y risible, que en este mismo análisis de lo laboral, se encuentre el Banco de Occidente del Grupo Aval del multimillonario Luis Carlos Sarmiento Ángulo, como uno de los mejores sitios para trabajar, distintivo que no tiene un asidero en la realidad, cuando se comparte un momento de dialogo con algunos de sus empleados, cuyo malestar laboral es permanente, y donde se persigue la posibilidad de asociación sindical, uno de los derechos Humanos fundamentales, aceptados por la humanidad en 1948. Los sueldos son pírricos, la presión por conseguir las metas comerciales de crecimiento es permanente, llevando a afectar la salud física y emocional de sus empleados. Además, basta con visitar algunas oficinas, por ejemplo en Unicentro en Bogotá, para ver como algunos trabajadores laboran en una actitud vengativa con los usuarios, demorando los trámites y prestando una mala atención al público. Desafortunadamente el banco tiene la sartén por el mango, por cuanto con sus estrategias comerciales, logran vinculaciones a través de créditos y tarjetas de crédito, que hacen que se vuelva una dependencia nociva para el usuario y tenga que soportar la desidia de los métodos, procedimientos y de la gente que atiende a sus clientes.

En concordancia con lo anterior, dice el Papa Francisco en su encíclica Laudato SI, “la salvación de los bancos a toda costa, haciendo pagar el precio a la población, sin la firme

decisión de revisar y reformar el entero sistema, reafirma un dominio absoluto de las finanzas que no tiene futuro y que solo podrá generar nuevas crisis después de una larga, costosa y aparente curación”. ¿Cuántos bancos les hemos regalado a los superricos? Mejor aún, ¿cuántas veces hemos salvado a los bancos con nuestros impuestos?

Demos una mirada al tema del empleo, variable en oportunidades manipulada por el Gobierno de turno, la realidad muestra que las posibilidades de conseguir un nuevo empleo, por ejemplo para un empleado de un banco como el mencionado anteriormente, no son tan fáciles, por lo tanto estos empleados aferrados a su único empleo, como el náufrago a su tabla de salvación, termina aceptando las condiciones del patrón, antes que quedarse sin el sustento para llevar a su casa y regalando su dignidad de persona.

Las cifras de desempleo, no siempre reflejan la realidad, por cuanto la actividad informal por ejemplo del que limpia vidrios de los carros en los semáforos, por el solo hecho de desarrollar esta actividad, ya no hace parte de esa cifra. Como tampoco se incluye en esa variable, aquel empleado que después de seis meses continuos de estar desempleado ya no es considerado como tal. Tampoco hace parte de esa tasa de desempleo, aquel profesional independiente que ante la imposibilidad de volverse a emplear, consigue contratos o vinculaciones temporales, que amainan su condición de desempleado.

En el sector rural, la cifra es más escalofriante, el desempleo llega al 90%, que se da además como consecuencia de la falta de preparación e instrucción de su población, ya no basta con aprender a leer y escribir, para sostenerse en un mundo más competido y complejo, se debe preparar para enfrentar un mundo más feroz y despiadado, más competido y que requiere más competencias de parte del campesino.

Durante el siglo pasado, en especial a partir de la década del 50, el capitalismo rampante, propició la disminución de las posibilidades de asociación sindical, si bien en algunos casos, esas asociaciones fueron nocivas acabando con empresas como Telecom y el Banco Cafetero, no obstante han salido victoriosas las pretensiones de los patronos, aun a costa de la vida de los propios sindicalizados.

En el pasado reciente, durante el Gobierno de Uribe, se desmontaron y se aminoraron beneficios, que la clase trabajadora había logrado durante años de lucha, por ejemplo con el pago de horas extras, recargos nocturnos, todo con la nefasta intención de dizque de atraer “inversión extranjera”, mentira piadosa, donde el beneficiario directo, es el empleador, y la víctima es el empleado. Eso sin olvidar el desmontaje que se hizo de las cesantías en el año 1991, para aliviar la carga a los patronos, donde los actores asumieron el mismo papel, el beneficio del capitalista en detrimento del trabajador.

Otras acciones que atentan contra lo laboral, por ejemplo la creación de las AFP's Fondos privados de Pensión, que han acumulado en sus arcas más de 190 billones de pesos al 2015, pero que su modelo ha sido cuestionado, por cuanto las pensiones que cada uno de afiliados pueden llegar a recibir, son de risa. Además los rendimientos de sus inversiones como es de esperarse, son privados, pero cuando por razones del mercado hay pérdidas en el portafolio de sus inversiones, estas pérdidas son trasladadas directamente a la cuenta individual de sus afiliados, es decir la pérdidas se socializan y la utilidades se privatizan.

Esta última expresión también aplica para el sector bancario y financiero, si se retoma la película del gobierno de Andrés Pastrana, cuando la crisis bancaria del sistema UPAC, que como dirían hoy en día, colapsó, curiosamente creado por su padre, el presidente Misael Pastrana

Borrero, se impuso un impuesto para salvar a los bancos y corporaciones de ahorro vivienda, inicialmente el 2 por mil, y que ha venido creciendo hasta hoy estar detenido en el 4 por mil. Es decir, todos ponemos, y desde ahí para adelante hasta nuestros días, las astronómicas cifras de utilidades de los bancos, de los cuales conocemos que superan anualmente los 13 billones de pesos, son enteramente privadas.

Para el 2015, como ha sido tradicional por parte del Gobierno en defensa de las pretensiones de la economía, decretó el incremento del salario mínimo para el 2016, en el 6.77%, y resulta que la inflación acumulada de los últimos doce meses a corte de enero de 2016, es del 7.45%, es decir el cacareado incremento, ni siquiera cubre la pérdida de poder adquisitivo del salario, menos se puede interpretar como aumento de sueldo, es apenas una intención parcial de actualizar los sueldos, con el claro propósito de beneficiar al dueño del capital.

Salud:

Es constante la queja y la denuncia, que el sistema de salud pública en Colombia, se convirtió de ser un derecho en un negocio altamente lucrativo, donde son constantes los paseos de la muerte, o donde los pacientes se mueren en las salas de espera, por la tramitología, o por la capacidad insuficiente de las entidades prestadores de la salud.

Pero el problema no es solamente, el sistema como sistema, es la corrupción alrededor de este lucrativo negocio, donde entidades como Saludcoop, o Cafesalud, no evidencian con transparencia el manejo de los recursos que reciben para prestar de salud. Mirado por el retrovisor, el antiguo ISS, que integraba los servicios de Salud, Pensiones y Riesgos profesionales, fueron separados en tres entidades, Nueva EPS, Colpensiones y Positiva compañía

de Seguros. En el ISS, se habían fundido la corrupción y las presiones sindicales, y terminaron acabando con esta organización.

El sistema de salud, solamente para hacer referencia a Bogotá, ha tenido descalabros tales, como el Hospital San Juan de Dios, que funcionaba perfectamente administrado por un comunidad de monjas, pero cuando el gobierno lo estatizó y se lo entregó a un grupo de políticos costeños y corruptos, acabaron en pocos años, acaso 20 o 25, una obra de más de 400 años de existencia. Esto sin desconocer las desaforadas pretensiones de los sindicatos y fuerzas convencionistas, que pretendían subvenciones para la prima del descanso. Además de acabar con el servicio de salud, se acabó con el potencial de investigación científica, liderada por la Universidad Nacional de Colombia, en su facultad de Medicina y relacionadas.

Educación

Resulta indignante, que parte de los recursos para la educación en Colombia, provenga del impuesto a los licores y al cigarrillo, y que no haya creatividad de los economistas para encontrar fuentes más decentes para financiar la educación, por eso tiene razón el filósofo popular “un pueblo sin escuelas es un pueblo sin futuro”, pero un futuro no se puede apalancar en el patrocinio de los vicios.

Este sector social tampoco escapa a la corrupción que no solamente está en el ámbito estatal, la educación también pasó de ser un derecho, a ser un servicio altamente lucrativo, basta con mirar algunas consideraciones como el descalabro de la Universidad San Martín, que dejó en el limbo muchas ilusiones de labrarse un futuro profesional, y en la cual no pasó nada. No sobra recordar la Universidad del Trabajo, de Carlos Moreno de Caro, la levantó y de la noche a la

mañana la liquidó, obviamente como consecuencia de los malos manejos, y de premio luego fue senador y embajador. Todo un monumento al cinismo y a la corrupción.

Ahora, los presupuestos para la educación son cada vez más recortados, y de ahí provienen las constantes protestas de estudiantes de la Universidad Pedagógica de Colombia, y de la Universidad Nacional de Colombia, porque se afectan sus intereses de estudio. Pero no sobra tampoco reconocer, que por lo menos en estas dos universidades, se han infiltrado fuerzas de la guerrilla, basta con caminar por sus senderos un miércoles por la tarde y encontrarse encapuchados, que pueden ser o no estudiantes, pero que además torpedean la tranquilidad de quienes si desean estudiar.

Pero una rápida vista, a la educación intermedia, además de que se ha hecho selectiva para lograr acceso a buenos colegios, los costos se hacen inalcanzables para el común de los mortales. Pero aparte de eso, está la calidad de la educación, los recientes reparos de la clasificación de las pruebas PISA internacionales, nos colocan en situaciones de vergüenza.

Los esfuerzos de algunas fundaciones e instituciones por patrocinar la educación en Universidades de alto nivel, por ejemplo a través del programa “Ser pilo, paga”, tampoco escapan a la corrupción, basta con leer el caso del hijo de un concejal, Juan Ricardo Quintero, de Cajicá, que no tiene derecho para acceder a este beneficio, esta familia no cumple con los requisitos para estar en el Sisbén, para quienes va dirigido este beneficio, sin embargo se lucra de este beneficio.

k. Análisis integral de los componentes de la RSE

En lo que coinciden los sistemas económicos y políticos vigentes en la mayoría de los países del mundo, es decir el sistema capitalista y el sistema socialista o comunista, es en el fracaso de sus sistemas por dignificar la vida de sus gobernados, afectando negativamente condiciones básicas de equidad, justicia social, la calidad de vida, el buen vivir de sus ciudadanos.

En el fondo de la problemática, se encuentran una crisis de valores y de falta de encontrar el sentido de trascendencia del ser humano, en su relacionalidad con sus semejantes y con el planeta. El hombre ha vuelto a ser, el lobo del hombre, por las ansias de poder y de acumulación de riquezas, y de la inseguridad en su futuro, que lo lleva a explotar sin misericordia y sin control, tanto los recursos naturales, como al hombre y su entorno social.

La RSE, hace énfasis en su orientación, y recientemente ha priorizado lo ambiental, pero no puede desconocerse como insistentemente lo hemos afirmado en este estudio, que su afectación tiene impacto directo en lo social y lo económico. Y esta postura actual es consecuencia como también ya se ha dicho, del desaforado interés por lo económico, que lógicamente afecta de manera negativa el equilibrio con lo social y lo ambiental.

Desafortunadamente, la RSE aún no alcanza la visión holística e integral, que responda al mundo que vivimos, donde también se circunscribe la RSE como una respuesta discrecional tanto de entidades del Estado, como de las organizaciones privadas, por cuanto los gobiernos no parecieran interesarse en hacer exigible, intereses y responsabilidades comunitarias, a cambio del interés personal y particular. En este punto es necesario precisar, que los sistemas tributarios por donde se esperaba que fluyan los recursos para redistribución social, están corrompidos, lo cual

hace que no sea el camino idóneo para lograr el equilibrio económico y social que los sistemas políticos debieran proporcionar.

Para el caso de Colombia, se han dado pasos tibios y cortos, en tratar de incentivar la adopción de esta postura ética, pero desafortunadamente todavía no se encuentran respuestas concretas y contundentes de adoptar la RSE como parte del ADN de las organizaciones, y muchas veces se confunde la RSE con acciones filantrópicas, que en múltiples ocasiones, sino en todas, se persiguen beneficios de tipo impositivo y fiscal para el filántropo, tratando de anestesiar su conciencia, ante la descarada brecha que ellos mismos generan.

También está la tendencia de confundir la RSE con la caridad, pretendiendo que la sensibilidad que se despierta, por la apremiante situación de las personas o de la naturaleza, induzcan acciones de solidaridad, pero no responde de manera planificada y constante frente a los retos derivados de la explotación inmisericorde de la naturaleza y del hombre.

Los hechos presentados anteriormente, llevan inefablemente a la conclusión de que los sistemas políticos actuales, el capitalismo y el socialismo, en lo que primero coinciden, es que estos sistemas han fracasado en su intento de dignificar la vida en el planeta, por cuanto no obstante sus avances parciales en varias áreas de la vida de la civilización, son más los reparos que podemos relatar donde el futuro de las nuevas generaciones está altamente comprometido y arriesgado, producto de esas actuaciones del capitalismo salvaje y de la inoperancia del socialismo.

Los dos sistemas políticos-económicos vigentes, han exfoliado el planeta y sus recursos a tal punto, en beneficio de unos pocos, que de no aplicarse medidas inmediatas y serias, el planeta y

la vida en él, estén seriamente comprometidos y en vías de ser cenizas, producto de la explotación de los combustibles fósiles que incrementa la generación tóxica de CO₂ acabando con la capa de ozono, protectora natural contra la radiación solar y el aumento de la temperatura promedio del planeta; de la deforestación y explotación minera sin control, que amenaza la fuente vital del agua, solo para recordar algunos de los impactos ambientales generados por la avidez del poder y de la acumulación de riquezas de los poderosos.

El otro afectado directo de las dos variables anteriores, lo ambiental y lo económico, es el hombre, fundamento de lo social. El hombre del común explotado, por el dueño del capital, víctima primaria de la debacle ambiental, es el eslabón más débil de la cadena. Ahora en la otra orilla, el hombre pierde su capacidad dignificante, cuando se atropellan sus más básicos derechos, como la libertad, su capacidad de libre pensador y de manifestación, por otro plato de lentejas, educación y salud, todo debiera estar acompañado, sin sacrificar lo básico, su dignidad como ser humano pensante, capaz de construir proyectos de vida, que lo hagan feliz y trascendente, con calidad de vida y buen vivir.

La voz con autoridad moral, la del Papa Francisco en su encíclica Laudato SI, pone el dedo en la llaga y expresa que “la política y la economía tienden a culparse mutuamente por lo que se refiere a la pobreza y a la degradación del ambiente. Pero lo que se espera es que reconozcan sus propios errores y encuentren formas de interacción orientadas al bien común”, una verdad incuestionable, de sentido común, el menos común de los sentidos.

Hay ricos, porque hay riqueza, y no precisamente creada por estos ricos, sino que se han apoderado de manera voraz y desaforada, de los recursos que son para todos. Hay pobres, porque

hay ricos sin corazón y sin principios ni valores, Dios creó la riqueza, la pobreza la crea el corazón del hombre.

Resulta incomprensible que el progreso del sistema capitalista a través de la globalización, en vez de propiciar que los bienes y servicios lleguen a los rincones más recónditos del mundo, lo que ha generado es llevar a su máxima expresión, una sociedad de consumo, donde los salarios y condiciones de vida de quienes producen, son cada vez más alienantes y paupérrimas, dejando el margen mínimo necesario para que quienes producen, sean los mismos que consumen, elevando las ganancias al corazón de los capitalistas.

De acuerdo con el informe ‘Panorama social de América Latina 2015’ de la CEPAL (CEPAL, 2015), de marzo 22 de 2016, en América Latina hay 175 millones de personas en situación de pobreza, de los cuales 75 millones en situación de indigencia, lo cual significa un incremento del 29.2% con su anterior medición, mientras que en los países desarrollados se dan el lujo de botar comida, que daría para alimentar a toda África.

Pero datos de marzo de 2016, en Colombia, evidencian que se pierden o desperdician 9,76 millones de toneladas de comida al año, suficiente para erradicar el hambre en la Guajira, donde paradójicamente se ha vuelto noticia de costumbre anestésica, que mueran niños por desnutrición. Esto se traduce en que se desperdicia el 34% del total de comida disponible en el país, con el agravante que muchas veces, esos desperdicios son intencionados por ejemplo por los productores de leche, que se dan el lujo de arrojarla a las alcantarillas, antes que permitir que se afecten los precios, como sucedió hace un tiempo.

Desafortunadamente, son cifras que no reflejan la totalidad del problema, son aproximaciones políticas, que ignoran por ejemplo los esfuerzos de la Iglesia Católica, para ilustrar en Bogotá, a través del Banco Arquidiocesano de Alimentos que lidera campañas para contribuir en la solución de esta problemática, que entre 2001 y 2015, ha entregado 120.718 toneladas de alimentos, con estrategias de recuperación de alimentos que muchos desechan. La meta propuesta de 2016 es de entregar 14.200 toneladas de producto que beneficiaran a unas 250 mil personas en Bogotá y los municipios cercanos.

Según este mismo informe de la CEPAL, en Colombia, el gasto social por habitante que hace el Estado es de US\$400, muy inferior comparativamente con la mayoría de los países de América Latina, que en promedio es de US\$1.841. Este gasto equivale al 13% del producto interno bruto (PIB) de Colombia, y en el resto de la región es del 19,5% en países como Cuba, Brasil, Uruguay, Costa Rica, Venezuela, Paraguay, El Salvador y Chile; en este indicador Colombia solo supera a Bolivia. Brasil invierte 3.000 dólares en gasto público social por habitante, seguido de Uruguay, Cuba, Chile y Costa Rica. (CEPAL, 2015)

Los análisis de estos estudios, evidencian como ya se ha dicho, que los Gobiernos manipulan las estadísticas, para mostrar avances que no son ciertos, como por ejemplo en la disminución de la pobreza, y de otra parte la concentración del ingreso. Colombia aparece como el país con la mayor participación del 1 por ciento más rico en el ingreso total a lo largo de toda la serie, lo que incrementa la amplia brecha en la distribución, puesto que los más ricos incrementan sus riquezas, sobre la base de que el 20,5 por ciento del ingreso total del país, llega a sus arcas.

Para el caso colombiano, parte del conflicto que vive el país desde hace más de 60 años, es consecuencia de la lucha de clases, donde las ansias de poder y de enriquecimiento de liberales y

conservadores, dieron origen a los movimientos insurgentes, que nacieron con pretensiones de buscar igualdades, pero como su lucha mal manejada y estéril, perdió sus ideales políticos y sociales, y con el tiempo se convirtieron en otra clase despiadada y corrupta, solo comparable con la clase política y social, que propició su nacimiento.

Hoy que tenemos?, dos clases que pretenden amainar el ruido y daño de las armas, en un pretendido proceso de paz, que negocian la distribución del poder político y económico, como consecuencia del cansancio de décadas de enfrentamiento inútil e inocuo, y acordando el cese de las hostilidades, para legalizar el estatus quo de la clase dirigente; de parte de la guerrilla, otra pretensión disfrazada y oculta, pareciera ser la legalización de sus inmensas fortunas y disfrutar de su vida, posiblemente fuera del país, y lo más probable abandonando la lucha por el pueblo, que fue su causa inicial.

Y es aquí donde, si hubiera una actitud honesta y de verdadera transformación, la RSE pudiera encontrar razón de ser, para que a través de la acción conjunta del Gobierno, el sector privado y la oposición, se establezcan políticas, estrategias y acciones, que integren lo económico, lo social y lo ambiental, para beneficiar a la clase trabajadora y campesina, contribuyendo en la solución del conflicto armado que ha impedido un mejor desarrollo de Colombia, disminuyendo la brecha entre la clase dominante y la clase productora y consumidora, procurando un buen vivir a través de la calidad de vida de todos sus habitantes.

La conclusión es muy sencilla, el hombre ha llegado al extremo de que sus propias acciones, lo ponen en el borde del abismo, pudiendo acabar con su propia existencia, en una actitud de entropía consigo mismo y con el planeta, y se encuentra con voces que plantean estrategias en el extremo opuesto, como la decolonización, el decrecimiento, interculturalidad, la

plurinacionalidad, entre otras, pero que difícilmente tienen respuestas integrales y favorables, cuando el problema ya está tan crecido.

Teorías como la decolinización, el decrecimiento, sostenibilidad, la interculturalidad, la plurinacionalidad, aportan elementos, que pudieran contribuir en ser parte de la solución requerida por los actuales sistemas políticos y económicos, que tiene al planeta y al hombre en una situación apremiante por su futuro.

Estudios y conclusiones globales como las derivadas de la convención Marco sobre el Cambio climático, desarrollada en París entre noviembre y diciembre de 2015, reflejan lo angustiante de la situación, cuando define que “Reconociendo que el cambio climático es un problema de toda la humanidad y que, al adoptar medidas para hacerle frente, las Partes deberían respetar, promover y tener en cuenta sus respectivas obligaciones relativas a los derechos humanos, el derecho a la salud, los derechos de los pueblos indígenas, las comunidades locales, los migrantes, los niños, las personas con discapacidad y las personas en situaciones vulnerables y el derecho al desarrollo, así como la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer y la equidad intergeneracional.”

Se ha entrado en una postura que avanza del poco interés, a una situación de reconocer una amenaza, pero que a pesar de todo, no logra entender que no se trata de una amenaza, sino de una situación real, es decir se debe pasar de lo especulativo a lo real, tanto en su reconocimiento y diagnóstico como de sus soluciones. Esta declaración es una lista de buenas intenciones, que no solamente se soluciona, aportando dinero, sino generando cultura y desmotivando prácticas nocivas, como el subsidio y uso abusivo de los combustibles fósiles, solamente para dar un ejemplo. Pero como es apenas comprensible, esta convención solamente aborda una de las aristas

de la Responsabilidad Social, pero que no trabaja articulada y profunda con los componentes sociales y económicos, lo cual resulta el mayor de los retos, por cuanto en la base están las estructuras de los fracasados sistemas políticos y económicos.

La principal conclusión de esta Convención está relacionada con la intención de reducir las emisiones como parte del método para la reducción de gases de efecto invernadero, pretendiendo reducir sus emisiones de carbono "lo antes posible" y hacer todo lo posible para mantener el calentamiento global "muy por debajo de 2 grados C", lo cual parece improbable, cuando las proyecciones y extrapolaciones indican que este calentamiento van a superar los 3.5 grados C, en los próximos veinte o treinta años.

Las propuestas de solución de esta Convención están elaboradas desde la óptica de que son medidas de mitigación voluntaria, lo cual es no es suficiente para el daño existente, sino que requiere acciones más decididas y de compromiso más formal de los gobiernos de turno y de los capitalistas.

Como lo referíamos en este mismo documento, se han abordado por parte de especialistas y estudiosos, planteamientos bien intencionados, pero de difícil aplicabilidad para frenar la locomotora desbordada del modelo neoliberal y consumista que ha llevado al planeta y al hombre a esta grado de degradación y postración. Los países en Latinoamérica, han trasegado desde hace más de 500 años, por un camino de explotación, así por momentos pareciera que se ha logrado independencia y libertad.

América Latina conquistada por un imperio español, avasallante y destructor, y desde esa época, han sido mal intencionadamente explotadas las riquezas, el suelo y el mar, basta recordar

que el oro salió en la conquista y colonia de América hacia España, con el cinismo por ejemplo de pretender reclamar hoy las riquezas del Galeón San José, encontrado recientemente por el Gobierno colombiano. En pleno siglos XX y XXI, han vuelto los españoles por la plata de las empresas, que América Latina ha creado como parte de su pretendido desarrollo, es decir si hace 500 años se llevaron el oro, ahora han vuelto por la plata. Es el retrato de lo que hoy es Europa, un continente sin valores, donde prima conjuntamente con el imperio norteamericano, la exportación de su modelo neoliberal.

Retomando la historia, en los siglos XVIII y XIX, se logra la independencia política, para caer en las melosas garras del capitalismo, endulzado con las tendencias de la globalización, exacerbamiento iniciado para el caso colombiano, durante el gobierno de Cesar Gaviria, con su apertura económica; simplemente como referencia, de un economista común y corriente de Dos Quebradas en Risaralda, pasó a ser un multimillonario, luego de haber sido presidente de Colombia sin reelección, y Secretario General de la Organización de los Estados Americanos de 1994 a 2004, bien curioso, o sospechoso.

Una de las premisas de la RSE debe ser la propiciación del buen vivir de toda la sociedad, y por eso se identifican movimientos sociales y políticos en Ecuador y Bolivia, que ha pretendido desmontarse de los modelos neoliberales, sin llegar a las posturas extremas de la izquierda venezolana, que dicho sea de paso, han llevado a la más extrema postración social y económica, a un país inmensamente rico en combustibles fósiles, pero muy pobre en conciencia comunitaria y en calidad de gobiernos y de gestión.

En el caso de Ecuador y Bolivia, han sido notorios los esfuerzos por hacer respetar su interculturalidad y su plurinacionalidad, con la pretensión de reconocer la tolerancia y el respeto

por los demás, partiendo de la base que la mayoría de su población tiene orígenes indígenas, donde se presenta una tensión entre la oligarquía liberal y el reformismo mestizo. Estas dos culturas, se han definido como plurinacionales e interculturales, respondiendo a las pretensiones de construir una sociedad con equidad y de exigir justicia social. (WALSH2, 2008)

Esta mayoría indígena, quiere que se respete y resalte la pluralidad económica, social, jurídica, política y cultural, lo cual exige una reorganización de la estructura institucional, sin dejar de reconocer que estas intenciones, se opacan cuando se atropellan los derechos humanos, la libertad de opinión por ejemplo, por parte de los gobiernos que sincretizan los deseos indígenas, con intromisiones de izquierda.

En la base de estas pretensiones, para las comunidades indígenas, está el respeto por los derechos de la naturaleza o de la Pacha Mama, que reproduce y realiza la vida, y que reclaman la restauración de su vitalidad, exigencias que hacen parte de su intención de tener derecho al buen vivir, expresado en sus lenguas orígenes como el *sumak Kawsay* o *aymara*. (WALSH2, 2008)

El buen vivir se fundamenta en el respeto y asunción de integración de principios como el agua y la alimentación, la cultura y ciencia, la educación, el hábitat y vivienda, la salud, el trabajo, los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, los derechos de la naturaleza, la economía, la participación y control social, la integración latinoamericana y el ordenamiento territorial, entre otros. Se pretende pasar del modelo de sobrevivir a la necesidad más urgente de convivir, pero no al estilo de Uribe Vélez, para acabar con aquellos que piensan distinto. Esta pretensión de descolonizar la sociedad, es un ataque frontal al corazón de lo colonial, en su máxima expresión del capitalismo salvaje, en la ultranza del neoliberalismo.

Estas posturas indigenistas, pretende aminorar los impactos de las diásporas, que hoy son una realidad, en nuestros países, y Colombia no ha sido la excepción, donde afrodescendientes e indígenas, son expulsados de su hábitat natural, para engrosar los cordones de miseria de nuestras ciudades, lo cual tiene un enorme costo social y económico, porque la fuerza productora del campo, se va aminorando y se van engrosando las masas de la miseria urbana, donde la mendicidad, los vicios, y la delincuencia no son salidas, para superar la desigualdad, generada por los sistemas políticos y sociales. La constitución de 1.991 aporta algunos elementos de reconocimiento y protección de las minorías indígenas y afrodescendientes, pero que no son suficientes, ni están articuladas para responder a los retos sociales y ambientales que se han venido presentando en este documento.

Otra postura que pretende aportar soluciones para este desequilibrio social y económico, es lo que los especialistas denominan, el decrecimiento, lo que en esencia pretende es generar una recesión en los aparatos productivos, para detener el deterioro ambiental. En el fondo se rescatan posturas muy valederas, como detener el consumo superfluo e inocuo, que muchas veces son consecuencia de la publicidad y las estrategias de mercadeo, que crea necesidades ficticias, manipulando el inconsciente del consumidor, haciéndolo víctima de su propio invento.

Dentro estas pretensiones de decrecimiento, se concluye que la Tierra es un sistema cerrado en materiales, lo cual es evidente que aparte de acabar con los recursos, su explotación deteriora la calidad del planeta, porque la explotación y consumo de bienes en muchos casos, es tan irresponsable que afecta la calidad por ejemplo, del agua y del aire, claves y fundamentales para la vida animal, vegetal y humana. En este caso el mal uso de los desechos de todo tipo, afecta el ecosistema incrementando el desequilibrio ambiental y climático.

Algo que es muy importante, es que en los actuales modelos, impera el costo de la extracción pero no el de reposición, más allá de la finitud de los recursos naturales. No basta con esquilmar los recursos y generar residuos, se deben incluir en los modelos de desarrollo, concepciones cibernéticas, que retroalimente sus propios sistemas, evitando la entropía, es decir su autodestrucción.

Retomando el concepto de la decolonización, se arriba a una postura arriesgada pero con sentido, que es recuperar la posibilidad de lo local, frente a lo global y a glocal, es decir, que el campesino vuelva a su tierra, que los países recuperen su autonomía, que la globalización sea para compartir y dignificar, y no para exacerbar la explotación de los débiles.

Con todo lo anteriormente visto, es evidente y es la gran pretensión de este trabajo, encontrar respuestas para que desde la RSE, se aporten soluciones concretas en el post-conflicto en Colombia, que contribuyan en la superación del trago amargo de años y años de enfrentamientos; de presentar respuestas para disminuir las brechas sociales y económicas, y de plantear políticas y estrategias para salvaguardar la vida y el planeta.

1. **La RSE como apoyo al post-conflicto en Colombia.**

Los planteamientos que se presentan en este capítulo, tiene retos de tamaño mayor, considerando que se requiere replanteamientos de fondo en los sistema políticos y económicos, por cuanto se trata de solucionar de fondo, la brecha entre ricos y pobres, que ha sido la causa del conflicto que vivimos desde hace más de 60 años. Pero el problema no es solamente las estructuras, sino también el enmascaramiento de nuestra democracia, donde se enorgullecen los próceres de la patria, arengando que tenemos una de las democracias más antiguas de América latina, pero no han tenido la valentía de reconocer, que esta es una falacia, que es una democracia enferma, contaminada hasta más no poder de corrupción y de prácticas politiqueras, si consideramos que han sido Presidente de Colombia, candidatos no elegidos por los votantes colombianos, sino puestos por las mafias del narcotráfico y del paramilitarismo, donde es corriente que las fuerzas de la insurgencia se hayan infiltrado en el Congreso y en las altas cortes, donde se manipulan resultados como sucedió durante el Gobierno de Carlos Lleras Restrepo en favor de otro burgués, Misael Pastrana Borrero, para dar nacimiento a otro grupo insurgente el M-19.

Nuestra democracia está herida, cuando arriban a posiciones de alcaldes y gobernadores, personas con pasados oscuros que por la vía de la fuerza y de las armas, se hacen elegir. Y qué decir de los electores, cuando venden su voto y su conciencia por unas tejas, y aun en casos extremos por una dosis de marihuana.

Nuestro sistema social y político, exige abrirle espacios a la democracia participativa a través de las organizaciones ciudadanas y a los movimientos sociales, de manera que la presión social pueda enderezar la maltrecha democracia ya descrita, y poner a tono tanto las prácticas

políticas limpias, con la conciencia de los empresarios, si verdaderamente se quiere progresar de manera armónica en lo social, lo económico y lo ambiental, de lo contrario Colombia y el mundo continuarán rumbo al despeñadero de su propia destrucción.

Es por eso que el momento histórico que vive Colombia en 2016, con la perspectiva de la firma de acuerdos de paz con los movimientos insurgentes, es una oportunidad magnífica e irrepetible para darle el sentido más amplio de aplicabilidad a la RSE, extendiendo su espectro de acción y de impacto, considerando que el Gobierno ha liderado los acuerdos políticos, jurídicos y en parte económicos con las guerrillas, por lo tanto, resulta más que oportuno y conveniente que desde el sector empresarial, se hagan esfuerzos concretos, evitando la demagogia, para que a través de las variables económicas, sociales y ambientales, se trabaje en contribución para el progreso y la prosperidad, y en términos generales para el buen vivir de la sociedad colombiana, en especial de las clases menos favorecidas.

Es la oportunidad de que la clase empresarial y los grupos económicos, retribuyan en algo al pueblo del cual, ellos históricamente se han nutrido y enriquecido, a través de acciones concretas, que disminuyan la brecha entre los que tienen y los menos favorecidos, dentro de un marco de respeto y preservación de la naturaleza, de manera que esta pretensión atienda también los criterios de sostenibilidad y permanencia de los beneficios para todos, es decir en una estrategia del ganar-ganar.

La paz no es solamente ausencia de conflicto y de enfrentamiento armado, es también justicia, equidad, igualdad, oportunidad para todos, y es en este contexto, que la RSE tiene posibilidades de hacer realidad, esas pretensiones de manera concreta y responsable, la RSE no puede estar ausente ni ser ajena a las estrategias de construcción de la paz y de la consolidación

de nuevos modelos políticos y económicos, que contribuyan a resolver lo que el sistema capitalista y el sistema comunista no han podido, y que por el contrario han sumido a la sociedad y al hombre en un abismo, del cual solo es posible salir, si se integran intereses y se adoptan estrategias del ganar-ganar, sustituyendo la pretensión del enriquecimiento de unos pocos en detrimento de la mayoría, con el agravante de impactar la casa de la raza humana, el planeta tierra.

Michael Porter, dice que “valor compartido es crear valor económico a partir de la generación de beneficios sociales”, (Nota-economica, 2016)es decir si se prioriza lo social necesariamente habrá un impacto positivo en lo económico. La eficiencia en lo económico no tiene por qué estar en contravía de lo social, los empresarios deberían repensar y reconectar el éxito de las empresas con el progreso social, y por tanto la RSE deberá replantearse sobre la base de la razón y el objeto de las empresas mismas.

Los programas de RSE de un país y de las empresas, no pueden estar condicionados por los ciclos y resultados económicos, es decir los compromisos con lo social y lo ambiental, deberán estar en la base de su construcción como empresa, para sobre ellos construir la base económica, es decir en un postura cibernética, lo base social-ambiental sostiene la construcción de las metas económicas, lo social-ambiental son la raíces del árbol que sostiene el tronco y las ramas de lo económico.



Figura 6: Elaboración propia

Es por eso que se identifican retos en los cuales la RSE puede contribuir con las soluciones que se requieren en el post-conflicto armado de Colombia, que deben integrar desde lo estructural y estratégico, hasta las acciones específicas, como se sugiere a continuación.

Estructural:

- a. Ejecutar planes y programas específicos de toma de conciencia sobre RSE y paralelamente sensibilizar a la sociedad sobre lo ético, que ponga freno a la corrupción para evitar que se diluyan los resultados pretendidos a través de la RSE. Los frutos y resultados de esta toma de conciencia, deben contribuir en disminuir la pobreza y las brechas sociales, para atenuar el deterioro ambiental, y propiciar el buen vivir de nuestras sociedades con alta calidad de vida, de manera que se ataquen las raíces del conflicto de más de 60 años de lucha estéril e inocua.

- b. Articular, coordinar y consolidar una base jurídico-normativa que integre y haga sostenible las políticas y estrategias de tipo económico y ambiental con la política social como política de Estado, que perduren y vayan más allá de los períodos de gobierno.

Dada el estado de cosas, donde prevalecen los intereses de unos pocos, en claro detrimento de otros que son la gran mayoría, donde la ética la mayor de la veces es desconocida y arrinconada, se requiere fortalecer el marco jurídico, donde por ejemplo para el caso de los carteles, la sanción pecuniaria resulta ínfima y por el contrario no desmotiva las prácticas desleales, se deben buscar sanciones sociales verdaderamente ejemplarizantes, llegando incluso a la cancelación de las licencias funcionamiento de quienes delinquen de esta manera.

Tal vez este es uno de los campos en que inicialmente se requiere mayor trabajo y disposición para ajustar el sistema jurídico, que tiene vacíos que no propician un buen control, y por el contrario, en algunos casos con conciencias proclives a la deshonestidad, incitan al mal actuar como se ha venido presentando en este estudio.

En el campo laboral se deberá trabajar en patrocinar la inclusión laboral, para cortarle vuelo a la informalidad, que afecta el sistema impositivo en el recaudo de impuestos, y que también afecta la estabilidad laboral y en consecuencia el futuro de la seguridad social de quien se encuentra en esta condición de la informalidad, engrosando los niveles de pobreza, y empobreciendo el futuro de las nuevas generaciones.

Desafortunadamente como ya se evidenció en este trabajo, las maniobras de gobiernos recientes, han afectado de manera negativa las conquistas laborales de trabajadores, con el desmonte de las horas extras, recargos nocturnos, las prestaciones

sociales, entre otros, y el reto es retomar esas conquistas para fortalecer el sistema laboral, donde el empresario también tiene su cuota de contribución en beneficio del trabajador, que a la vez es el consumidor y usuario de los bienes y servicios del empresario.

También se debe revisar la legislación vigente para blindar derechos fundamentales como el derecho a la salud, a la educación y a la vivienda, que se han pervertido, y han pasado de ser derechos, a convertirse en lucrantes y crocantes negocios, en beneficio, como es apenas lógico de los grandes empresarios, con la necesaria explotación de sus usuarios, es decir del hombre de a pie. A continuación se presentan estadísticas que simplemente avalan esta pretensión de fortalecer la legislación para un adecuado desarrollo de la RSE, como parte de las soluciones que superen los niveles de pobreza humana y ambiental.

América Latina y el Caribe (33 países): mención explícita de derechos en normativa constitucional o específica según temas sectoriales y segmentos de población determinados, septiembre de 2015

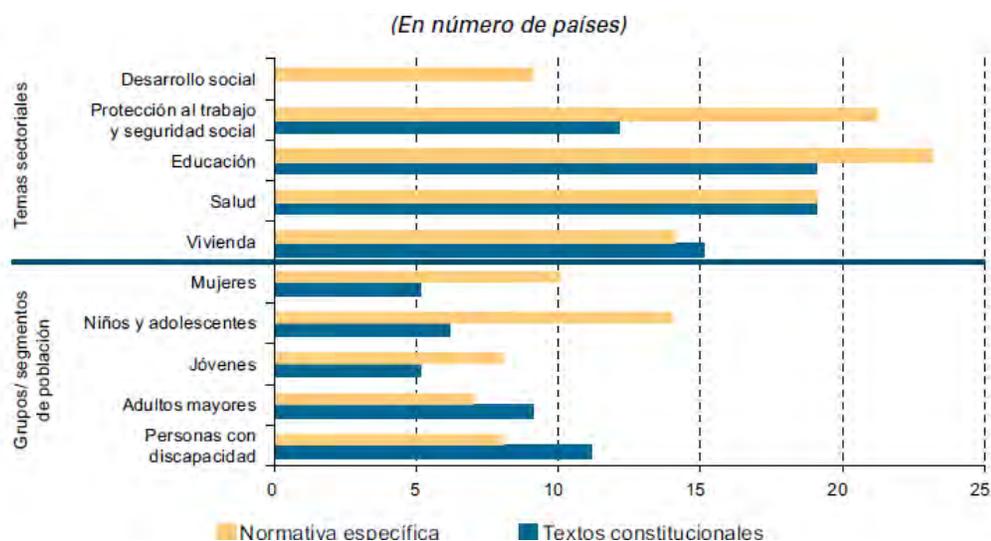


Figura 7 Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL),
sobre la base de información oficial de los países

No se puede desconocer que el concepto y la aplicabilidad de desarrollo social, no hace parte de ninguna de las constituciones de los 33 países de América Latina y el Caribe, y solo 9 países cuentan con una legislación específica sobre el tema, lo cual evidencia y soporta el planteamiento de ajustar el marco jurídico, para propiciar que las soluciones de tipo social sean parte del ADN del Estado social de Derecho.

No obstante, varias constituciones latinoamericanas contienen referencias a derechos sociales, políticos, culturales y económicos, pero que no resulta suficiente, por cuanto en el campo social, se requiere crear ministerios especializados en lo social, y cuya trayectoria sea transversal y dé alcance a todo el aparato estatal, que dependan directamente de la Presidencia de cada país, para que esta transformación tenga mejores posibilidades.

Desde la perspectiva ambiental, se requiere estructurar de manera articulada con lo social y lo económico, de manera que se haga sostenible tanto para el ser humano como para el planeta, la intención de mejorar la habitabilidad del planeta en condiciones dignificantes para el hombre.

En este sentido se deberían, como se detalla más adelante en el componente de acceso a los recursos de financiación, estructurar políticas y legislación para promover los bonos verdes, que además de la pretensión de los beneficios de tipo ambiental, impactan de manera positiva el componente económico que debería desembocar en el mejoramiento social. Como parte de este esfuerzo de articular estrategias, políticas y acciones concretas que ayuden a resolver la problemática social y ambiental, apalancados en una distribución más equitativa del ingreso, es obligatorio establecer indicadores de gestión y resultado que permitan medir el avance o retroceso de esas

pretensiones, para lo cual se pueden considerar lineamientos del OCDE, como se muestra a continuación:

Panorámica de grupos de indicadores propuestos y temas cubiertos

1	La productividad ambiental y de recursos de la economía	<ul style="list-style-type: none"> • Productividad de energía y carbono • Productividad de recursos: materiales, nutrientes, agua • Productividad multifactorial
2	La base de bienes naturales	<ul style="list-style-type: none"> • Reservas renovables: recursos hídricos, forestales, pesqueros • Reservas no renovables: recursos minerales • Biodiversidad y ecosistemas
3	La dimensión ambiental de la calidad de vida	<ul style="list-style-type: none"> • Salud y riesgos ambientales • Servicios y productos ambientales
4	Oportunidades económicas y respuestas de política	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnología e innovación • Bienes y servicios ambientales • Flujos financieros internacionales • Precios y transferencias • Habilidades y formación • Normas y enfoques de gestión
	Contexto socioeconómico y características de crecimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento y estructura económicos • Productividad y comercio • Mercados laborales, educación e ingreso • Patrones sociodemográficos

Figura 8 Fuente,

- c. La paz, la prosperidad, el buen vivir, la calidad de vida, son propiedad de un país, no logros de un Presidente o de un gobierno, por eso se deben motivar y patrocinar, y en otro caso hacer exigible que los logros y avances en estas necesidades son de carácter obligatorio, con planes y acciones concretas, más allá de los postulados jurídicos y de buenas intenciones de campañas electorales.
- d. El replanteamiento jurídico y político para que las empresas, asuman responsabilidades y obligaciones bajo las premisas de RSE, deben transitar de lo discrecional y voluntario, a soluciones de obligatorio cumplimiento, que pueden patrocinarse e incentivarse con tratamientos impositivos que lleguen directamente a la comunidad, pero dadas nuestras condiciones actuales de moralidad y ética, exigen

- auditorias y exámenes meticulosos, para que no se conviertan en nuevos focos de corrupción y evasión de obligaciones, sino que se garantice que este planteamiento es una solución y no un nuevo problema.
- e. Diseñar y ejecutar políticas de superación de la pobreza que se integren con las políticas de protección social (educación, salud, trabajo y vivienda) y con las políticas económicas, de infraestructura, ambiental y de desarrollo productivo, mejorando la inversión social, sin condicionamientos respecto de los avances o retrocesos de las variables económicas.

La inversión social deberá reflejarse en mejores resultados económicos, despojándose de las pretensiones individuales o clasistas. Si se suman e integran los recursos destinados al conflicto armado, entiéndase guerra, se evita el desangre de la corrupción y se replantean el manejo tributario de las exenciones impositivas a los grandes contribuyentes, además de combatir la elusión y evasión de impuestos, seguramente, los recursos monetarios y económicos serán casi que suficientes para combatir la pobreza y el hambre que nos apenan y nos duele.

El desarrollo sostenible, resulta ser una exigencia para ganarle la batalla a la pobreza, a través de la generación de empleos de calidad, con derechos y protección social, diseñar y ejecutar estrategias cautelares del salario mínimo y proteger la inversión social.

La inversión social deberá ser neutra respecto del ciclo económico y el acceso a los derechos sociales como la educación, la salud y la protección social no deben depender de ese ciclo económico. En situaciones de crisis económica, la inversión social debe ser contracíclica (en dirección contraria a la economía), por ejemplo para

- asegurar el financiamiento de políticas de erradicación de la pobreza y protección del empleo.
- f. Aplicar políticas de descentralización, es decir pasar de lo global a lo local, mejorando la capacidad de articulación y cooperación entre el gobierno local, regional y central, mediante acciones que incrementen la participación ciudadana de forma real, integrada con el sector privado, para aprovechar la capacidad técnica, los recursos físicos, financieros y humanos, luchando así con los niveles más extremos de pobreza. Esta descentralización deben conducir en la reactivación del campo, para que la agricultura, la ganadería y la piscicultura, entre otras, recuperen su protagonismo en la sostenibilidad de lo básico de cualquier sociedad, la alimentación. Es el espacio propicio para construir comunidad, que lidere el desarrollo comunitario, evitando las posturas contestatarias y más bien propiciando liderazgo positivo, que construya y no que destruya. En este sentido se requieren enormes esfuerzos, para facilitar la integración de reinsertados, que se basa en la confianza, y formar y forjar calidades humanas, para que se dé un verdadero cambio social, teniendo en cuenta que por la vía armada, esa intención fracasó durante 60 años de conflicto.
- En este caso, el reto de restitución de tierras para quien la trabaja, resulta ser piedra angular, de manera que se renueve las fuentes naturales de agricultura y ganadería, con tecnificación, que además de generar empleos de calidad, impacten la economía disminuyendo costos, dependiendo menos de las importaciones, y más bien propiciar las opciones de exportación agrícola y ganadera.
- g. Estructurar y blindar políticas de inversión social, como parte de la gestión pública, asignando recursos suficientes para atender las necesidades de una política social de

calidad, cambiando la concepción de gasto por el de inversión social, asegurando transparencia en el financiamiento y en la ejecución.

Para garantizar el financiamiento de la inversión social, algunos países han establecido en sus constituciones un piso mínimo de financiamiento estatal para las áreas de educación o de salud, como se da en Argentina, Colombia, Costa Rica, el Ecuador y el Paraguay. Sin embargo, no han estado exentos de reducir la inversión social cuando el PIB decrece. (Eduardo Aldunate & Ricardo Martner, 2006)

Promover un acuerdo social y político, que para el caso de Colombia, reformule el manejo fiscal, para suprimir las exenciones para los más ricos, y a su vez combatiendo la corrupción, de manera que se aseguren recursos estables y suficientes, para erradicar la pobreza, garantía de derechos y disminución sustantiva de la desigualdad social.

Es necesario buscar formas, métodos y mecanismos de optimización de la política fiscal, por cuanto es incoherente por tratarse de un sistema de impuestos regresivos, Colombia registra la menor tasa de recaudo respecto del PIB, comparativamente con otros países.

Detrás de esta baja recaudación, están la evasión, la elusión, gran cantidad de exenciones, deducciones y exclusiones. Pero tan grave como lo anterior, es la inequidad horizontal, por cuanto personas con el mismo nivel de ingresos y similar capacidad económica, tributan de distinta manera, motivando en algunos casos inequidad y corrupción.

En este caso el Estado, debiera reformular la política impositiva, pero no para recargar a la clase media, sino para encontrar fórmulas de mejorar la distribución del

ingreso, y detener el desangre de la corrupción estatal que atenta directamente contra el recaudo impositivo.

Acciones específicas

a) Reemplazar el abuso de uso de los crudos pesados en Colombia

Desde el año 2000, la dependencia de este hidrocarburo pasó de 10 a 53%, con el agravante de que la crisis a nivel mundial en el precio del petróleo, ha tenido un impacto impredecible en lo económico, que por obvias razones ha afectado de manera negativa la inversión social, sin olvidar el enorme impacto ambiental.

En este caso, se han venido explorando opciones energéticas, que van desde la energía eólica, la energía eléctrica por ejemplo para el uso en el parque automotriz, la energía solar, y últimamente con opciones como la energía producto del tratamiento del hidrogeno que provee una capacidad de 10 veces de lo que producen la energía proveniente de los combustibles fósiles; también hay investigaciones relacionadas con energía termosolar, fotovoltaica, geotérmica, entre otras.

En este sentido, los subsidios que acompañan la explotación y comercialización de la explotación del petróleo, pudieran orientarse en investigación y desarrollo de nuevas formas de energías limpias, como las mencionadas anteriormente, pretensión que solamente es viable como políticas de Estado. Pareciera que la decisión que este cambio pretende, el cual es necesario, tiene resistencia de carácter político y social, por cuanto el sector petrolero tiene un enorme músculo financiero y de poder político, del cual ellos no desean desprenderse, no obstante el enorme daño ecológico que su actividad genera.

De acuerdo con estudios de la Universidad de Stanford, dedicar el 2% del área de los Estados Unidos para plantas de generación de energías renovables, permitiría atender la demanda necesaria; para la muestra un botón, California, donde se indica que ya sería posible utilizar la energía eólica, solar e hidráulica en el 99,8% de los casos, pero como lo mencionamos antes, es un tema de conciencia para convencer a los políticos, la industria y la sociedad.

Colombia no es ajena a estas posibilidades, por cuanto se cuenta con una matriz energética relativamente limpia, privilegiada por la importante oferta hídrica y el terreno montañoso de su geografía, pero esta opción tiene como muchas otras, también su lado débil y es la amenaza de fenómenos climáticos como el Niño, que reduce la capacidad hídrica para generar energías limpias.

El Ministerio de Minas y Energía, concluyó que en el año 2011, el 78% se generó con fuentes renovables (hidroeléctrica) y el resto a partir de gas y carbón. Actualmente, en Colombia esta carencia se suple mediante plantas térmicas (carbón y gas), a pesar de que producen más emisiones y tienen una capacidad de generación eléctrica insuficiente.

b) Medir para mejorar, medir para controlar, cuánto CO₂ se genera

Es cotidiano que las ciudades muestren el deterioro del aire, ya no se cuenta con condiciones de limpieza y pureza, que afecta necesariamente la vida de los seres vivos, flora, fauna y del hombre. Son múltiples las causas de la contaminación del planeta, las industrias, los vehículos y los basureros a cielo abierto, lo cual exige un marco regulatorio para controlar para contener hasta donde sea posible el daño que viene de tiempos cercanos. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), cerca de siete millones de personas mueren anualmente a causa de factores relacionados con la contaminación ambiental. El 20% de esa cifra fallece por

complicaciones de enfermedades como afecciones pulmonares crónicas (11%), cáncer de pulmón (6%) e infecciones respiratorias agudas, especialmente niños (3%).

En respuesta a la necesidad de regular y controlar las emisiones de CO₂, tres estudiantes Bernardo Nouel, Aron D'mello y Santiago García en Bogotá, desarrollaron el software Ecodixel, disponible para los sistemas operativos que soportan Java, como Windows y LinuxOS, que a través de un análisis científico basado en una huella de carbono puede establecer la cantidad de CO₂ y la contaminación que emite una compañía en un tiempo determinado, con una notoria ventaja por cuanto otras alternativas son hechas para ciudades completa, pero esta solución permite controlar una organización en particular. Como se recomendó anteriormente, parte de las soluciones desde la óptica de la RSE, está en reglamentar y controlar las emisiones de CO₂ de parte de las empresas, es decir un esfuerzo integrado en lo reglamentario-jurídico de parte de las autoridades y el compromiso de cumplimiento de parte de los empresarios.

Esta alternativa es una respuesta concreta a los compromisos que el Gobierno colombiano asumió en el marco de Convención Marco sobre el cambio climático en Paris en de 2015, con las demás naciones a reducir a 20% sus emisiones de gases y, si recibe ayuda internacional, hasta en 30%. Un gran reto, si se tiene en cuenta que Colombia, según el Ideam, emite 240 millones de toneladas de CO₂.

c) Proyecto de colombiano que busca limpiar derrames de petróleo.

Producto de la creatividad de Luis Andrés Sáenz Martínez, él desarrolló una fórmula química para separar hidrocarburos del agua, de manera que se pueda remediar el material contaminado con crudo, separando el petróleo de los materiales inorgánicos y también de las fases acuosas, que además tiene el beneficio de recuperar el crudo para utilizarlo posteriormente en procesos de refinación. Cada una de estas fases, al ser liberadas, puede reincorporarse de

manera independiente y sostenible a los ecosistemas. Los productos utilizados en el proceso de remediación son ciento por ciento biodegradables, lo cual asegura la posibilidad de que el agua empleada en la separación pueda ser reintegrada de manera segura al ambiente.

Este proceso se fundamenta en un mecanismo de agitación, depura los materiales contaminados en tres fases: la primera, compuesta por las arenas y los materiales inorgánicos; la segunda, de agua, y la tercera, de crudo.

Se vierte el aditivo en el área contaminada y separa el crudo y lo deja nadando en la superficie para que se pueda extraer fácilmente. Esta tecnología ha sido probada en Neiva, Barrancabermeja y Aguazul (Casanare) mediante la utilización de una máquina de ingeniería colombiana, fabricada en España, llamada Hydro Carbon Separation Machine, que procesa hasta 20 m³/hora de material contaminado.

Lógicamente que antes que reparar, lo más importante es generar conciencia para que se actúe con espíritu preventivo y constructivo, por cuánto esta limpieza de derrames es de carácter correctivo, lo cual debería evitarse si se toma conciencia del impacto del derrame de combustibles fósiles en la fuentes de agua.

d) Restitución del campo

Parte importante y fundamental de los acuerdos de paz, es el de restitución de tierras, para primero recuperar la legitimidad de su propiedad y segundo para propiciar el uso productivo de la tierra, debería estar estructuralmente diseñado para que sea una solución definitiva si se integra con estrategias como las siguientes:

Aplicando la opción de volver a lo local, incorporar a los proyectos agrícolas y ganaderos para mencionar solamente dos opciones, infraestructura educativa y de salud, dotando al campo de instituciones de educación que extiendan su alcance hasta la educación superior, es decir no

solamente pensar en construir “escuelitas”, sino pensar en construir verdaderos centros de enseñanza superior, porque como se dijo en otro momento, no basta con saber leer y escribir; el mundo de hoy exige que el campesino o quien pretenda explotar adecuadamente el campo, bien sea con la agricultura, la ganadería o la piscicultura, necesita una preparación más técnica y profunda que lo que puede obtener a través de su experiencia y de su conocimiento empírico.

Para esta pretensión, entidades respetables como el Sena y la UNAD, Universidad Nacional abierta y a distancia, pueden aportar de manera significativa para este propósito, llevando soluciones a donde se necesitan y cambiando radicalmente la forma como tradicionalmente se ha venido haciendo. En muchos países incluidos los más desarrollados, ha sido corriente escuchar de parte de la gente del campo, que tiene que desplazarse del campo a la ciudad para estudiar y prepararse, con lo cual el riesgo de quien aborda esta opción, se quede en la ciudad, y sean pocas las posibilidades de retornar al campo para aportar su conocimiento.

Parte de la crisis de los modelos económicos, es consecuencia de esa concentración en las grandes urbes, por cuanto la fuerza productiva del campo cada vez es menor, con el agravante de que esa sociedad de consumo, impacta de manera negativa las variables económicas, sociales y ambientales, como se ha reiterado en este trabajo.

Y qué decir de la salud, también es corriente escuchar que la atención de la salud, y más cuando se requiere especialización, se encuentra en las ciudades, porque los modelos han sido diseñados para concentrar en las grandes ciudades, las soluciones de educación y salud, sacando a sus habitantes, los campesinos, de su entorno natural para ponerlos a competir en un medio hostil y desconocido, que muchas veces los absorbe y degrada, haciéndolos parte del mundo consumista, restándole posibilidades al campo de desarrollarse de manera productiva.

Para el caso de la salud, se debe superar la intención de contar solamente con un puesto de salud, el déficit en atención es grande, medido especialmente en las grandes ciudades, pero son pocos datos del sector rural. Si es grande el déficit en las grandes ciudades, pues no puede ser menos alarmante en el campo. Colombia aún no cuenta ni siquiera en las grandes ciudades, con hospitales ni clínicas de nivel cinco, como lo exigen urbes cosmopolitas como Bogotá, pues mucho menos en campo. Es decir, la solución del déficit de salud, no solamente se debe acometer desde las ciudades, se debe extender al campo, para que las necesidades de pasar de lo global a lo local, también debe atender las necesidades de la salud del campesino.

Pero como la actualidad del mundo consumista, tiene variables positivas, la tecnología por ejemplo de las telecomunicaciones y la informática, facilitan que las soluciones vayan hacia donde se necesita, y evitar el movimiento contrario, de que el necesitado busque respuestas de educación y salud, fuera de su entorno. Es decir es llevar las soluciones a donde está el problema, y no concentrar todos los retos y necesidades de educación y salud en las ciudades.

Eso exige estrategias de desconcentración para brindar equidad y distribución, que es una de las quejas de nuestros sistemas políticos y económicos, han dejado durante los últimos 200 años de explotación tanto del hombre como de la naturaleza.

Otra variable importante para cualquier ser humano, es contar con una vivienda digna, y en este escenario de volver a lo local, resulta fundamental, que los planes de vivienda gratis, desarrollados por el gobierno tengan en cuenta que sería altamente positivo, ayudar al campesino en contar con una vivienda digna, que sumado a las opciones de educación y salud, como se ha venido planteando, haga para el campesino una motivación de desarrollo y dignificación de su existencia, un buen vivir, desde su entorno, el campo.

Es conveniente recordar, que la existencia de las ciudades y sus habitantes, en lo básico depende del campo, es decir la alimentación del hombre, por lo menos hasta ahora, depende del esfuerzo y el trabajo del campesino, y que recuperando su esencia, puede tener un impacto ambiental menor que la industrialización del alimento, con la ventaja adicional de obtener una alimentación más sana, que beneficie tanto al habitante de la ciudad, como al del campo, en la calidad de su salud.

Sin embargo en esta pretensión que como se ha dicho debe ser integral, también se requiere inversiones en los cuerpos de agua, los distritos de riego, los embalses, el desarrollo de las microempresas campesinas y los canales de distribución y comercialización de sus productos, que se conviertan en soluciones integrales y atractivas, para evitar nuevas diásporas del campesino o del trabajador del campo, hacia las ciudades, repitiendo la crisis del modelo actual, ante todo citadino e industrializado, que ha puesto al borde del abismo el medio ambiente.

Se evidencia que estas alternativas de solución son viables, tomando como referente de recuperación del medioambiente y del campo, la comunidad indígena Inga recuperó 22 mil hectáreas amenazadas por el conflicto armado, que además contribuye en la reducción de la pobreza, protege el medioambiente y frena los efectos del cambio climático.

En Colombia, la labor del pueblo Inga recuperó 22.283 hectáreas de territorio en el que durante décadas operaron guerrillas, paramilitares y narcotraficantes, poniendo en peligro el medio ambiente. Ellos protegen los bosques y la fauna, gestionan el paisaje para proporcionar seguridad alimentaria y agua, crean puestos de trabajo y empoderan a las poblaciones locales. Es decir los derechos sobre la tierra de los pueblos indígenas son buenos para el clima y buenos para el desarrollo sostenible.

Pero llama mucho la atención, que estas estrategias de recuperación también se han hecho realidad, en Bolivia, Brasil, Honduras, China, Afganistán, la República Democrática del Congo o Indonesia, lo cual confirma que el campesino ama y respeta la tierra, y para el caso de los indígenas de América Latina, su respeto por la pacha mama, la tierra, es real y evidente, con acciones concretas donde se respeta el medio ambiente y se dignifica la vida del hombre.

Este reto de volver al campo, es uno de los mayores, por cuanto la experiencia y conocimiento que el hombre ha tenido en los últimos 200 años, es en sentido contrario, es decir salir del campo para engrosar las ciudades, lo cual exige una postura nueva y posiblemente enfrentada, para aprender el camino inverso, es decir con la tecnificación de lo urbano, tecnificar el campo, para lograr el equilibrio entre estas dos realidades, que preserve lo ambiental y equilibre lo social y lo económico.

Desafortunadamente detrás de estas pretensiones, existe una enorme y robusta resistencia de grandes terratenientes, que se oponen a que se busquen soluciones definitivas en el campo, olvidándose, que ellos fueron los primeros causantes de este conflicto, porque el campesino se sublevó por cuanto no tenía acceso al recurso básico de la tierra para hacerla productiva.

e) Respetar y propiciar el derecho de asociación

Uno de los derechos fundamentales del hombre es el derecho de asociación, según lo establece el artículo 20 de la Carta de los Derechos Humanos aprobada y publicada en 1948, pero que también hace parte de la legislación colombiana, en la Constitución Política de Colombia en su artículo 39. Sin embargo, como se ha evidenciado en distintos momentos, producto de la lucha de clases, entre la clase dirigente con el auspicio velado del Estado, contra

los sindicatos, ha habido un decrecimiento de este derecho de asociación, llevando a cifras pírricas del 14% de asociados, cuando en un principio era de cerca del 43% de fuerza sindical.

En el fondo, se encuentra la lucha de una clase burguesa, contra una fuerza opositora que por momentos ha perdido su esencia de asociación benigna, para convertirse en parte de la oposición beligerante contaminada con posiciones extremas de izquierda, que también han perdido su esencia, y en su desarrollo se han desviado de su propósito de inicial de hacer sinergia con las empresas que les dieron origen, para conquistar y defender derechos en bien de sus trabajadores afiliados, y por el contrario en un apetito voraz, muchas veces manipulado por sus dirigentes, han acabado con las empresas, es decir, acabaron con la gallinita de los huevos de oro.

Si se retomarán las raíces y razón de ser de los sindicatos, estos deberían trabajar asociadamente con los empresarios para construir una malla, una capa de sentido social, sin socavar la sostenibilidad de las empresas. A su vez si los empresarios tuvieran conciencia y responsabilidad social, permitirían la libre asociación como derecho fundamental del hombre, sin llegar a los extremos vividos en Colombia, por un lado de desmotivar el crecimiento del movimiento sindical a través de la ejecución de la vida sus líderes sindicales, y más bien trabajando de manera integrada, con criterios de responsabilidad social, para disminuir la brecha entre unos y otros.

En este caso, como lo hemos referido para otras situaciones, es imperante la educación tanto de empresarios como de sindicalistas, para que esta pretensión de trabajar juntos por la misma causa, el hombre como ser social, realmente se haga realidad, en condiciones de respeto, transparencia, lealtad, y de dignificación de unos y otros.

Se requiere que los dirigentes sindicales, tengan claro y su conciencia no los traicione, que la razón de ser de su posición, deberá estar en beneficio de sus líneas de base, por cuanto no se puede desconocer que varios de los dirigentes sindicales son radicales hasta cuando consiguen plata, es decir se corrompen conciencias con el dinero, que resulta lo mismo que ha sucedido con los sistemas socialistas, donde sus posturas son extremas, y por debajo han llenado las arcas producto de la corrupción, basta con mirar a nuestro alrededor latinoamericano, donde dictaduras de izquierda como Venezuela, Nicaragua, y en menor escala Ecuador, han socavado la base económica, llevando sus pueblos a la extrema miseria y llenando sus arcas personales con lo que debería estar destinado para sus pueblos, los que ellos pretenden defender.

Resulta coincidente, que tanto el sistema capitalista como el sistema socialista, donde se encuentran es en la corrupción, cáncer de la sociedad moderna, es decir la ambición disfrazada, que cínicamente es un veneno para sus pueblos.

f) Acceso a los recursos financieros

El negocio financiero, ha sido a lo largo de la historia, un negocio altamente lucrativo para el poseedor del capital. En la transformación de la economía apoyado en la tecnología, en Colombia específicamente, este poderoso sector con utilidades en el año 2015, de más de 13 billones de pesos, es producto de la combinación de varias estrategias, que en el otro lado de la moneda, está el cliente, en un desequilibrio financiero, que hace apremiante la revisión y ajuste de las fuentes de utilidades infinitas de parte del sector financiero.

Interesante analizar, que el dinero que los bancos prestan y que es de donde obtienen mayores utilidades, es el depositado por sus clientes, bien sea en cuentas de ahorro o cuentas corrientes, depósitos a término fijo CDT's, Fiducias, entre otros. Ahora sobre estos mismos productos, el banco reconoce intereses pírricos, es decir el costo de captación, que están lejos del

costo del dinero que ellos colocan en las diferentes modalidades de préstamos, de libre inversión, de cartera hipotecaria, de vehículos, de tarjetas de crédito, de leasing y factoring, entre las múltiples opciones financieras que pueden ellos ofrecer.

En Colombia, este margen sigue siendo alto, el margen de intermediación, uno de los más onerosos del mundo, que en algunos momentos este margen supere el 20%, el cual de por sí es escandaloso, pero que últimamente ha tenido un comportamiento más decente, en concordancia que el nivel de inflación, que ha venido disminuyendo hasta llegar actualmente alrededor del 7.9%, como se evidencia en el siguiente gráfico.

Margen de intermediación en la banca latinoamericana



Figura 9 Fuente: Banco Mundial/ Asobancaria

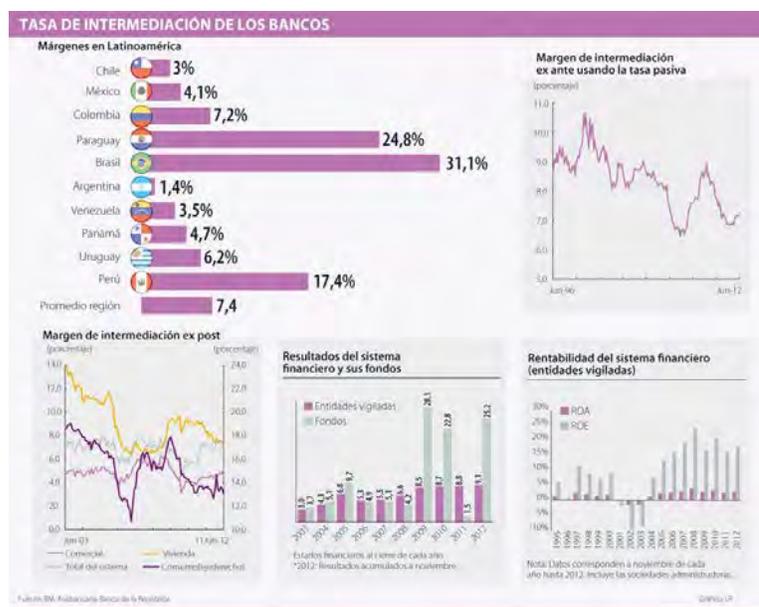


Figura 10 Fuente: Banco Mundial, Asobancaria, Banco de la Republica

Ahora, se hace la reflexión popular, de que para que el Banco le preste dinero a alguien, debe demostrar que no necesita el dinero, que tiene tanta solidez. Simplemente para retratar, el acceso al dinero de los bancos, le resulta muy difícil al pobre, al de bajos ingresos, al de la informalidad, a la Mypime, a la minipyme, por lo tanto tiene que acudir a fuentes privadas muchas más costosas, o simplemente conformarse y no progresar.

Retomando lo mencionado sobre los costos de los servicios financieros, estos son el resultado de que los bancos cobran por prestar el servicio sobre los dineros de los clientes, y que incluyen entre los siguientes:

- Costo por retiro en los cajeros automáticos, y especialmente cuando la operación se hace en una red distinta de la entidad bancaria.
- Costos por retiros por ventanilla, cuando en los cajeros automáticos no se cobra.
- Cuotas de manejo de las tarjetas crédito y débito
- Cobros por extractos bancarios

- e. Cobros por referencias bancarias.
- f. Costos por transacciones telefónicas o por internet.

Además de los costos por servicios financieros, está el componente social de seguridad, por cuanto no es extraño conocer de paseos millonarios, fleteos de parte de la delincuencia, porque no obstante las facilidades para transar por internet a través de los portales bancarios, los costos o los impuestos gravosos como el 4 por mil sobre las transacciones, hacen que el cliente prefieren el manejo en efectivo, lo cual lo expone como se ha referido a ser víctima de la delincuencia común. Es decir en vez de motivar la bancarización, los costos financieros, contribuyen en la inseguridad en estas transacciones, eso sin desconocer que fraudes bancarios, en ocasiones son manejadas desde adentro de los mismos bancos.

Otro factor de desequilibrio se da por ejemplo, con las transacciones de fin de semana, es decir a partir normalmente de las 4pm del viernes, para el caso de los depósitos o consignaciones, solamente se contabilizan a partir del siguiente día hábil, es decir normalmente e lunes, o en su defecto el martes, pero en cambio los retiros si se registran y contabilizan con la fecha del día de la transacción, lo cual se traduce en menores rendimientos para los clientes del banco, y mayores ingresos para el banco.

En este sentido la propuesta para motivar la bancarización y el acceso a los recursos financieros, debieran considerar al menos acciones como las siguientes:

- a. Facilitar el acceso al crédito, con tasas sociales para las personas de bajos ingresos, y para los pequeños empresarios, con líneas de redescuento y periodos de gracia, que apalanquen el despegue de sus proyectos, con la creación de fondos de garantías que avalen la concesión de los préstamos y evitando que esta sea una talanquera para el solicitante de recursos.

- b. Limitar los costos de los servicios financieros, de manera que incentiven la bancarización y contribuyan con la seguridad de sus clientes, mediante la motivación de uso de los canales virtuales, que hace más eficiente la transaccionalidad con los bancos, evitando desplazamientos y pérdidas de tiempo en la visita a las sucursales bancarias.
- c. Para el financiamiento de proyectos socio-ambientalmente sostenibles y novedosos, los expertos han venido promocionando los bonos verdes, a través de los esfuerzos del Banco Mundial, emitidos por cualquier organismo público, que en esencia son bonos de deuda, es un instrumento financiero transable en el mercado bursátil, pero lo que los diferencia de otros tipos de bonos, es el destino de esos recursos que debe seguir los lineamientos de emisión que administra la Asociación Internacional de Mercados de Capitales (ICMA, por su sigla en inglés) y que van dedicados a financiar a proyectos específicos que beneficien el medio ambiente. Ahora en el caso colombiano, considerando la necesidad de un ajuste fiscal, resulta una oportunidad para financiar el déficit fiscal a través de la emisión de estos bonos, que pudieran dar mayores beneficios tributarios descontables por ejemplo de la renta, y que además requiere un exhaustivo seguimiento de estas inversiones, para que cada contribuyente pueda convertirse en el padrino de estos proyectos, que puede ir desde la implantación de energías renovables, eficiencia energética, tratamiento de desechos y residuos, uso sostenible de la tierra, conservación de la biodiversidad, transporte limpio, manejo hídrico sostenible, entre otros muchos que pudieran considerarse.

Esta tendencia que ha tenido su génesis desde 2007, con recursos de unos pocos millones de dólares, ha evolucionado para llegar en el 2015, a colocación de bonos por US\$ 40.000 millones, en respuesta a este tipo de iniciativas.

BIBLIOGRAFIA

- Eduardo Aldunate & Ricardo Martner. (2006). Política fiscal y protección social. *REVISTA DE LA CEPAL No.90*.
- Asocajas. (2014). *Sistema de Subsidio Familiar, Prestaciones Familiares para los Trabajadores y sus Familias*. Bogotá.
- Betancur Alarcón, L. (18 de Septiembre de 2015). La misteriosa enfermedad que ataca los frailejones. *El Tiempo*.
- CEPAL, A. L. (2015). *Panorama Social de America Latina*. División de Desarrollo Social y la División de Estadísticas de la Comisión Económica para America Latina CEPAL.
- Congreso de Colombia Proyecto de Ley No. 058. (2009). Obtenido de http://190.26.211.100/portalsenado/attachments/645_PL_058_09_RESPONSABILIDAD_SOCIAL_PROTECCION_INFANTIL.pdf
- Drucker, P. (Julio - Diciembre de 2008 - ISSN 1900-5016). Responsabilidad Social Empresarial (Rse) de empresarios, gerentes y trabajadores en la Sociedad del conocimiento. *Cuadernos Latinoamericanos de Administración - Vol. IV No. 7 - , 18*.
- EFE. (2015 de Septiembre de 2015). *El Tiempo.com*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/economia/empresas/volkswagen-escndalo-por-software-ilegal-respuesta-de-la-marca/16382955>
- El mundo.com*. (Marzo de 2016). Obtenido de http://elmundo.com/portal/noticias/economia/pese_a_carteles_precios_de_productos_no_bajarian.php#.VwarRfnhCM8
- García Arbelaez, C. (2016). Realismo suicida. *Semana Sostenible*.
- Gómez Casablanca, L. H. (2 de diciembre de 2011). Pioneros De La Responsabilidad Social Empresarial En Colombia. *Revista Civilizar de empresa y economía, 2 de diciembre de 2011., 123*.
- Grupo Sura y Bancolombia, entre las firmas con mayores utilidades a septiembre. (30 de Noviembre de 2015). *La República*.
- Ibiza, K. (2001). *Responsabilidad-Social*. Obtenido de <http://www.responsabilidad-social.net/responsabilidad-social/>
- Incendios forestales no se apagan en Nariño. (14 de Septiembre de 2015). *El Tiempo*.
- (Sin fecha). *Informe de la Comisión Mundial sobre el medio ambiente y el desarrollo*.

- Instituto Argentino de RSE, I. (15 de abril de 2016). *Instituto Argentino de RSE. (sin fecha). Foro de la Empresa y la Responsabilidad Social*. Obtenido de http://www.iarse.org/new_site/downloads/59069_Algunas%20Definiciones%20de%20RSE.pdf
- Jaramillo, M. (2016). Las comunidades no necesitan regalos, necesitan oportunidades. *La nota economica*, 96.
- Magaña, O. (2016). Destacan como enfermedades emergentes zika y chikungunya. *Enfermedades emergentes de América*. Guadalajara.
- Manrique Quiroga, O. J. (2012). *Evidencia de los elementos de la responsabilidad social empresarial en los modelos de la gerencia administrativa y propuesta para mejorar la practica de la responsabilidad social empresarial*. Bogota.
- Momberg, M. R. (2006). *Responsabilidad Social Empresarial (Rse) Como Ventaja Competitiva*, . Enciclopedia y biblioteca Virtual de las ciencias economicas, sociales y juridicas.
- Naciones Unidas, ,. (2015). *Convención Marco sobre el Cambio Climático*. París.
- Nota-economica, L. (2016). Responsabilidad Social empresarial en tiempos de crisis: Si es posible. *La nota económica*, 96.
- OCDE. (2006). *Marco de acción para la inversión - OECD*. Obtenido de <http://www.oecd.org/investment/investmentfordevelopment/38316751.pdf>
- Pizzolante, I. (2013). En Colombia todavía no existen empresas socialmente responsables. *La opinión*, 2.
- Portillo, D. M. (2014). ¿Cómo estamos de Responsabilidad Social en Colombia? *Deontología de la Comunicación*, 1.
- Redacción. (15 de Septiembre de 2015). Más de 76.000 hectáreas de bosques, devastadas por los incendios. *El tiempo*.
- Senado de la República*. (2010). Obtenido de <http://responsabilidadyderecho.blogspot.com/2010/08/nuevo-proyecto-de-ley-sobre-rse-en.html>
- Senado de la Republica- Proyecto De Ley, 1. (2006). *Imprenta Nacional*. Obtenido de http://servoaspr.imprenta.gov.co:7778/gacetap/gaceta.mostrar_documento?p_tipo=05&p_numero=153&p_consec=14645
- Senado de la República. Proyecto De Ley 31*. (2007).
- Tiempo, E. (19 de Septiembre de 2015). Luis Carlos Sarmiento gana premio al Desarrollo de Espacio Empresarial. *El Tiempo*.
- tiempo-Negocios-economia, E. (9 de Marzo de 2016). \$ 13,3 billones ganó el sistema financiero en 2015.

El Tiempo.

Tres días para discutir sobre el cambio climático . (20 de Septiembre de 2015). *El Tiempo.*

Universidad Santo Tomas. (2 de Enero de 2012). Obtenido de

http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/2momento_planeacion/qu_es_la_responsabilidad_social.html

WALSH2, C. (2008). Interculturalidad, plurinacionalidad y decolonialidad: las insurgencias político-epistémicas de refundar el Estado, . *Tabula Rasa. Bogotá - Colombia, No.9: 131-152.*

WBCSD, W. B. (19 de Abril de 2016). *World Business Council for Sustainable Development (WBCSD).* Obtenido de <http://www.wbcsd.org/home.aspx>

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Estructura de la norma ISO 2600	33
Tabla 2 Detalle por capítulos de la Estructura de la norma ISO 2600	35
Tabla 3 Sanciones económicas a los carteles en Europa.....	52
Tabla 4 Utilidades del Sector Financiero en 2015	80

INDICE DE GRAFICOS

Figura 1 Elaboración Propia	16
Figura 2, Elaboración Propia	32
Figura 3 Los carteles en Colombia, (El mundo.com, 2016)	54
Figura 4 Fuente: (Grupo Sura y Bancolombia, entre las firmas con mayores utilidades a septiembre, 2015)	78
Figura 5 Fuente: (Grupo Sura y Bancolombia, entre las firmas con mayores utilidades a septiembre, 2015)	79
Figura 6: Elaboración propia.....	103
Figura 7 Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL),.....	105
Figura 8 Fuente,	107
Figura 9 Fuente: Banco Mundial/ Asobancaria	121
Figura 10 Fuente: Banco Mundial, Asobancaria, Banco de la Republica.....	122